EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cataluña y Levante: Buen tiempo, cielo nuboso. Resto de España: Cielo cubierto y algunas lluvias. Temperatura: máxima de ayer, 17 en Sevilla; mínima, 10 bajo cero en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 6,6; mínima, 3,2 bajo cero. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.254 * Sábado 25 de febrero de 1933 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admon., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

El Gobierno gana la votación, pero no se resuelve la situación política

Los beneficiarios del régimen

La primacía de otros temas políticos nos ha obligado a aplazar el comentario merecido por el manifiesto con que el partido socialista se presenta, para que lo juzgue, "a la conciencia pública del país".

Diversas afirmaciones del escrito requieren la atención del comentario. Centraremos, sin embargo, éste en una sola, que es como su tesis cardinal: El socialismo, que ha ofrendado a la República el sacrificio de su colaboración en el Gobierno, se ha hecho acreedor a la gratitud de ésta y a la consideración de los partidos que la sirven. Con esta afirmación, dicha en otras frases, replica el manifiesto a la actitud hostil de los radicales, que no tiene, a su juicio, otro objetivo que "eliminar a los socialistas del Poder".

La verdad, por el contrario, es ésta: El socialismo, con la Masonería, son los únicos beneficiarios auténticos de esta primera etapa de Gobierno republicano. Y, por lo que al socialismo se refiere, lejos de haber sacrificado nada en aras de otros intereses, ha arrastrado al servicio de los propios, no ya al régimen, sino al país. Cuantos en él pusieron, pues, sus esperanzas, tienen motivos para llamarse a engaño y están en hora pasada para rectificar su conducta.

Ligero, en verdad, el esfuerzo necesario para fundar esta aseveración. Basta con unos hechos que la ilustren. Que el partido socialista no aceptó nunca el régimen sino como instrumento para sus designios, es cosa tan del dominio de todos, que sus mismos primates no se recatan de manifestarlo. Aquel no olvidado su Congreso de otoño fué confesión paladina de este hecho: discriminar, entonces, responsabilidades de los jefes que habían llevado al partido a la revolución, valió tanto como sopesar los daños y los beneficios que le había acarreado esta alianza. Y, ¿quién se extrañará si recordamos que ya entonces madrugaron los recelos? De uno de aquellos discursos es esta frase: "No fortalezcamos demasiado a la República para que no se vuelva contra nosotros."

Nada de extraño, pues, que al seguir hoy estimando como a su servicio el régimen, se acentúe la alarma del partido socialista ante una actitud por parte de los republicanos, que no es, como hasta ahora, de pura condescendencia. Este es el sentido de esa enigmática frase final del manifiesto: "Al partido socialista le interesa mantener la pureza del régimen, ya que en ella cifra su anhelo de que la legalidad no estorbe la realización de sus designios políticos." La "pureza del régimen" es la "benevolencia para el socialismo". Y la "legalidad" se pone al servicio de "los designios políticos" del partido.

No es esta supeditación un postulado teórico: es un hecho. El socialismo es, en efecto, el verdadero usufructuario del régimen. El ha engrosado, durante estos dos años, considerablemente su partido. Ha robustecido su Prensa—"¡el año 33, el año de la Rotativa"!, dice todos los días "El Socialista"—. Ha multiplicado hasta lo inverosímil sus organizaciones: sólo en el campo, de 275 Sindicatos que contaba en el año de 1930, ha pasado a sumar en junio último, 2.541. Siquiera en este particular sea obligado advertir que ha iniciado el declive. Ha consolidado, en fin, o conquistado, posiciones seguras en los organismos laborales.

Pero, sobre todo, se ha lucrado, en verdad, del régimen el socialismo, desde el momento en que ha hecho caminar a la política por el abierto camino de sus principios. Al precisar, en los comienzos de año, el balance del 32, ya acusábamos como nota destacada y neta de su política este predominio de la tendencia y modos del socialismo. Y cuál haya sido el amargo fruto de esta obra en los varios sectores de la vida nacional, escrito fué en estas columnas repetidas veces: la última aún no hace la semana.

No entramos a discutir los títulos por los que el partido socialista ha derivado hacia sí botín tan pingüe. El habla en su manifiesto de "pactos" y "compromisos" que, piensen de ello otros lo que quieran, tenemos que decir que en nada afectan al país. Más aún, dando por buena la ejecutoria de sus servicios a la revolución, ¡bien se cobra a la hora del reparto! Aparentar que es la víctima de una transacción que de ninguna manera le perjudica; hacer creer que su papel ha sido, como dice, "extremar la transigencia, replegarse, constreñirse...", eso es embaucar a la opinión, ante lá que, en vano, intenta sincerarse.

Lo contrario, esto es, la verdad: que el socialismo es quien saca partido de la política presente, eso es lo que importa dejar en claro para aviso de incautos. Porque, aunque cueste creerlo, todavía hay—y a las esferas del Gobierno la alusión llega—quien ve en los socialistas un valladar que detiene no sabemos qué otra presunta revolución social más temerosa. Cuando es lo cierto que, ni el partido socialista encauza la multitud anárquica del Llobregat o Medina Sidonia, ni en sí, por ser hábil y sinuoso, menos temible que las furiosas, pero torpes hordas, que no comprenden la revolución si no es en la calle.

LO DEL DIA

La situación política

Con 173 votos en su pro, cifra muy inferior a la obtenida en otras ocasiones, el Gobierno consiguió ayer que el Parlamento le ratificase su confianza. ¿Conjurada así la crisis? Ni mucho menos. La situación del Gabinete, después de esa votación, es más precaria, inestable y débil que antes de ella. La votación ha servido para que porción importante de la minoría radical socialista, una de las del bloque gubernamental, haya manifestado a gritos, aunque a puerta cerrada, su discrepancia con el Gobierno, a quien ayer votaron por disciplina de partido. Y ni siquiera esa norma ha sido seguida por todos los diputados del grupo, muchos de los cuales, presentes en la votación, se abstuvieron, mientras otros abandonaron el Parlamento para no volver por ahora.

Nada de esto, ¡claro es!, lo ignora el Gobierno. Siente, pues, la herida, y sabe que por ella la vida se le puede ir. Pero quisiéramos ser justos, y no cándidos, al suponer que al eludir ayer la crisis, sólo, acaso, para trasladarla a la semana próxima, no ha tratado el Gobierno de aferrarse al Poder por codicia de mando, sino de no caer por causa resonante y deshonrosa. Una crisis valuada por la opinión como un castigo por la tragedia gaditana traería sobre los actuales ministros algo más que la impopularidad: la incapacitación política para mucho tiempo. Es humano que para caer busquen más airosa postura.

Pero el "no se puede seguir así" no sólo perdura, sino que se agudiza. A todas las causas de crisis expuestas en estas columnas en anteriores días únese otra—acaso más grave por actuar en el seno mismo del Gobierno y de sus huestes—: la escisión radical socialista. Cada día trae al Gobierno un nuevo quebranto. Ha provocado este último incidente una situación artificiosa, falsa, por demás inestable. Júzguese por este fenómeno..., que bordea lo pintoresco: parecen decididos a seguir en el Gobierno los dos ministros radicales socialistas, pero dimiten todos los directores generales del mismo partido.

Cuando expresamos nuestra extrañeza ante esa anomalía, u otras semejantes, oímos la misma explicación: ¡Tiempos nuevos!... Sin duda lo son los actuales. Pero aún no han inventado los novísimos políticos un modo de evitar que tras la agonía venga la muerte...

Mezquindad

Según orden publicada en la "Gaceta" de ayer, el marqués de Valdecilla ha sido exceptuado de la confiscación de fincas rústicas con que se persigue a la Grandeza de España.

No nos ha sorprendido, en verdad, que el insigne bienhechor de tantas obras culturales y sociales haya sido liberado de la vengativa confiscación. Lo contrario, aunque no hubiera empañado el brillo de su nombre, hubiera sido un inconcebible pecado de ingratitud.

Notemos que la excepción se ha concedido a instancia de varios Ayuntamientos y Corporaciones montañesas —dice la "Gaceta"—, sin que hayan necesitado los herederos del marqués hacer la demanda. Alabemos a los Municipios santanderinos que han comprendido cuál era su deber, y recordemos que fué otro Concejo, el de la capital de la Montaña, acaso el más favorecido por la generosidad del difunto prócer, el que por el voto incomprensivo y rencoroso de los socialistas cometió la fea acción de acordar que no debían pedirse excepciones para Valdecilla.

Pero el texto oficial de la "Gaceta" es, por otra parte, de una triste mezquindad. Porque al marqués de Valdecilla no se le exceptúa por la generosa caridad con que sembró España de buenas obras, ni por la inteligencia con que supo regir su esplendidez. No se le exceptúa por lo que hizo. Se le exime de la confiscación, porque no se cubrió como Grande de España, ni fué tampoco senador por derecho propio. Vana mezquindad, la de quienes ni aun en el momento de hacerle justicia, han tenido el valor de exponer los motivos por los cuales la opinión reclamaba aquélla.

La Constitución portuguesa

Pocas diferencias con el texto primitivo ofrece el proyecto de Constitución portuguesa, que será sometido a los electores el día 19 de marzo próximo. Las dos más importantes se refieren a la definición del régimen, en el art. seis, a la Prensa y al modo de elección de la Asamblea Nacional.

La primera despierta mayor interés. La tesis corporativa esbozada tímidamente en la redacción anterior, se afirma de modo rotundo en el proyecto de ahora. "El Estado portugués es una República unitaria y corporativa". Cierto que la realidad lusitana no responde probablemente a esa definición del texto constitucional, porque no ya las Corporaciones, sino los propios Sindicatos, llevan en la República vecina una vida lánguida y en muchas comarcas puede decirse que no existen. Mas quizás por eso mismo conviene establecer el nuevo Estado portugués sobre la Corporación siempre que no se olviden las normas de la prudencia y no se conceda importancia excesiva a lo que todavía es embrionario. Y en todo caso, he aquí otra prueba de los progresos conseguidos por el sentido orgánico de la sociedad, opuesto al individualismo del siglo XIX y al marxismo que, hasta por reacción, fué su consecuencia.

También se ha modificado, en sentido de mayor libertad, el artículo 21, que se refiere al derecho del Gobierno a insertar rectificaciones en los periódicos. Claro que hasta conocer la ley de Prensa, es arriesgado juzgar el alcance del artículo referido, pero el cambio efectuado es plausible, y cuando las facultades que se conceden al Gobierno estén debidamente reglamentadas, tampoco se puede oponer, en principio, reparos de importancia. En suma; se pide una colaboración con los Poderes públicos, a que ningún gran periódico puede negarse.

Por lo demás, continúan en la Constitución aquellas disposiciones referentes a la enseñanza y a la religión, rectificadoras de un sectarismo trasnochado y despótico. Hace ya tiempo que en la realidad estaban abolidas, porque lo injusto, y en el caso portugués, antinacional, no prevalece. Y también se mantiene el respeto a las instituciones familiares, que aparecen como base del nuevo orden político. Quizás en este último aspecto se afirman con demasiada rigidez: sólo votan los jefes de familia. Y no decimos esto porque juzguemos errónea la orientación, sino porque después de un siglo de sufragio individualista resulte el cambio demasiado brusco.

Confederación Española de Derechas Autónomas

Quedará constituída en la sesión plenaria del día 4 de marzo

Ya se han recibido numerosos trabajos que servirán de base a las deliberaciones

Grandioso acto de presentación al público en el Monumental

Billetes especiales de ferrocarril para los congresistas

PROGRAMA DE LOS ACTOS Y REUNIONES

Recibimos la siguiente nota:

"Los actos del próximo Congreso de Acción Popular y entidades adheridas y afines (Derechas Autónomas) se ajustarán al siguiente programa:

Día 28.—De diez a una, presentación de credenciales. A las cuatro, reunión de los presidentes de las entidades adheridas con el señor Gil Robles y Comisión organizadora. A las seis, sesión plenaria para la elección de las Mesas y aprobación del reglamento del Congreso.

Día 1.—De diez a doce, reunión de la Sección segunda (Religión, Familia y Enseñanza). De doce a una y media, Sección cuarta (Política agraria y financiera). De cuatro a seis, Sección quinta (Cuestiones femeninas) y Sección sexta (Política exterior y militar). De seis a ocho, reunión de las representaciones de provincias con el secretario electoral de Acción Popular, de Madrid, para tratar de asuntos electorales.

Día 2.—De diez a doce, Sección segunda. De doce a una y media, Sección cuarta. De cuatro a seis, Sección quinta y Sección primera (Constitución leyes políticas, Regionalismo, Municipalismo). De seis a ocho, sesión plenaria.

Día 3.—De diez a una y media, Sección primera. De cuatro a seis, Sección tercera (Cuestiones sociales). De seis a ocho, sesión plenaria.

Día 4.—De diez a doce, Sección tercera. De doce a dos, Sección séptima (Organización y Propaganda). De cuatro a seis, Sección séptima. De seis a nueve, sesión plenaria para dar lectura a las conclusiones generales, constitución de la "Confederación Española de Derechas Autónomas" y elección de sus organismos directivos. A las nueve y media, se reunirán en un banquete los miembros de la Asamblea de la C. E. de D. A., Junta de gobierno de Acción Popular y cuantos congresistas lo deseen.

Día 5.—A las once de la mañana, grandioso acto de presentación a la opinión pública de la C. E. de D. A. en el Monumental Cinema.

Billetes especiales

Las representaciones de provincias que deseen asistir al Congreso, podrán utilizar billetes especiales en los ferrocarriles, al 50 por ciento de su precio normal, previa la presentación de la tarjeta especial de identidad en la estación de salida, a partir del día 26 del corriente.

A este efecto han sido remitidas a todas las organizaciones provinciales adheridas al Congreso y a las filiales de Acción Popular en cada provincia, un número adecuado de tarjetas para que puedan utilizarse por las representaciones. Los Centros locales pueden acudir a los provinciales o solicitar por teléfono o telégrafo a Madrid al envío de tarjetas.

Al presentar las credenciales, se les proveerá por la Comisión organizadora del Congreso, de "carnets" de identidad con el programa de los actos.

Los delegados que deseen se les tenga preparado hospedaje, deben avisar también con anticipación concretando los detalles precisos sobre este particular que faciliten nuestras gestiones.

Las ponencias

Las ponencias, enmiendas y proposiciones que hayan de formularse, han de ser presentadas antes de iniciarse las discusiones de la materia respectiva.

Se han recibido ya numerosos trabajos para que sirvan de base a las deliberaciones.

En los locales de Acción Popular, Alfonso XI, 4, se ha montado una oficina para atender la organización del Congreso y a las consultas que se formulen. Funciona de once a dos y de cinco a nueve. Teléfonos 91060, 91097, 91098 y 91099."

BILLETES FALSIFICADOS EN RUSIA

NUEVA YORK, 24.—Ha sido descubierta una falsificación de billetes de cien dólares lanzada en Chicago, procedente de Rusia.

El total de los billetes falsos asciende a 100.000 dólares.

HUELGA DE COMERCIANTES EN FRANCIA CONTRA LA DE FUNCIONARIOS

Ayer hizo público este propósito la Federación de comerciantes e industriales

Una tasa fiscal para las importaciones sometidas a contingente

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 24.—"Dejar hacer, dejar pasar". El lema quizás no fuese ni verdadero ni útil, pero al menos tenía la gran ventaja de ser cómodo. La ingenua creencia rusoniana en la bondad espontánea de la naturaleza, el baldío y perezoso optimismo dieciochesco le permitía al político entregarse a perezosas disquisiciones retóricas sin que la menor inquietud viniese a turbar sus siestas parlamentarias. La vida por sí sola se ordenaría admirablemente, la riqueza fluiría como el agua de los manantiales en la sierra, porque sí. Todo parecía entonces admirable, grato, liberal y cosmopolita. Contra tan confortable postura, nuestra época afirma la necesidad de la acción. No nos resignamos a que la riqueza venga por sí sola, porque sabemos que lo que viene es la miseria y el malestar. Queremos intervenir en las cosas, ordenar laboriosamente el caos espontáneo, dirigirlo todo desde la economía a la circulación. Pero el hecho es que dirigimos con tanta torpeza, que el mundo marcha de mal en peor. Del vicio de la quietud sesteante hemos pasado al vicio de la inquietud activa. Así a puro de movernos sin ton ni son hemos llegado a meternos en laberintos de los cuales no sabemos salir. En un laberinto sin salida se hallan hoy todas las economías inmovilizadas a fuerza de limitaciones, cupos, fronteras y reglamentos. La dirección de lo que pasa no ha hecho más que multiplicar obstáculos. El proteccionismo es, como todo en este mundo, un arma de doble filo, que igual sirve a defenderse que para morirse y suicidarse. Contra los peligros del superproteccionismo en Francia lanza hoy un grito de alarma y de angustia el propio ministro a quien corresponde la iniciativa: de M. Louis Rollin. Fué M. Rollin, en efecto, quien le aconsejó a Laval el sistema de los cupos implantados por medio de decretos leyes. Pensaba el ministro que circunstancias excepcionales aconsejaban esta medida excepcional.

Pero he aquí que ahora se pretende convertir lo transitorio en permanente, lo extraordinario en ordinario, dando a un recurso por su propia naturaleza momentánea carácter definitivo. Signo de tal intención es el artículo 38 del proyecto de la Doceava, el cual dispone "Toda importación de productos sometida a cupo, bien con autorización de importación, bien con un certificado de contingentes, podrá ser subordinada al pago de una tasa fiscal cuyas modalidades serán determinadas por decretos con la firma del ministro interesado". Los cupos, pues, comenta Rolin, se convierten en garantía de equilibrio del presupuesto. ¿No se ve el peligro de transformar el carácter transitorio de la medida en una cosa definitiva y permanente? Si los cupos se convierten en fuentes de impuestos, ¡qué tentación para un ministro de Presupuestos, que ha de desenvolverlos y agravarlos! Encuentra M. Rollin que en el instante en que todo el mundo reconoce la necesidad de bajar los precios a fin de desenvolver la posibilidad del consumo y aumentar el volumen de los negocios estimulando las industrias exportadoras, la posibilidad de que se convierta en una fuente de ingresos presupuestarios los cupos pone en grave peligro toda la economía nacional. ¿Qué se dirá de nuestra libertad contraactual si se decide que para variar la práctica de contingentes deben necesariamente incluirse en los próximos acuerdos comerciales?, pregunta el presidente de la Comisión de Comercio "Una tal disposición—concluye el antiguo ministro — paralizaría inmediatamente las operaciones comerciales. Una cosa es el uso y otra cosa es el abuso. Una cosa es la instauración del régimen de cupos y otra cosa es imponer a las mercancías un doble derecho de aduanas que achicaría por ahora todas las puertas del comercio." — **Eugenio MONTES.**

* * *

PARIS, 24.—La Federación de Agrupaciones comerciales e industriales de Francia ha dirigido al señor Daladier un llamamiento en el cual recuerda que ha dejado a dichas Agrupaciones en libertad para asociarse a determinados actos de protesta, como el cierre de tiendas, pero que no aconseja el empleo de esos medios.

La Federación protesta contra la actitud netamente revolucionaria de los Sindicatos de funcionarios, y declara que contestará a una eventual huelga de funcionarios con una huelga general de comerciantes e industriales.

* * *

PARIS, 24.—El cartel de los Servicios postales ha declarado en una nota que los empleados de Correos están decididos a emplear todos los medios de que disponen en defensa de sus remuneraciones.

La crisis está sólo aplazada

LOS RADICALES SOCIALISTAS CON EL GOBIERNO, POR 4 VOTOS DE MAYORIA

En la reunión, los ministros amenazaron con retirarse de la política

TRES DIRECTORES GENERALES ANUNCIAN LA DIMISION

El ambiente de ayer tarde en la Cámara fué desde primera hora de crisis esperada por casi todos los sectores incluso gubernamentales. Como las oposiciones anunciaron la proposición de censura que iban a presentar, inmediatamente surgió de los grupos de la mayoría la idea de anteponer un voto de confianza al Gobierno. Este indudablemente había de ser votado antes que aquélla, que, según la Constitución, además de necesitar 50 firmas, tenía que quedar sobre la mesa durante cinco días y ser comunicada a todos los diputados El propósito de la moción de confianza fué llevado a la práctica por los socialistas. Al principio hubo sus dudas si sería aceptada por la minoría radical-socialista, que se mostraba reacia a votar con el Gobierno. El señor Vidarte se encargó de llevar una copia de la moción acordada a la Sección donde aquélla estaba reunida. Los ministros radicales-socialistas hicieron verdaderos esfuerzos para convencer a la minoría de la necesidad de votar la confianza al Gobierno, y sólo ante la amenaza de los señores Domingo y Albornoz de retirarse incluso de la política, se tomó aquel acuerdo, tan sólo por cuatro votos de mayoría, y no sin las protestas violentas de varios diputados, que amenazaron a su vez con votar en contra y aun con renunciar al acta y separarse del partido.

Todo esto dió lugar a infinidad de entrevistas, gestiones y conferencias que hizo mantener en tensión extraordinaria durante toda la tarde el ambiente de la Cámara.

Al terminar la reunión de la minoría dió comienzo el debate sobre Casas Viejas, e inmediatamente se despoblaron los pasillos, que hasta ese momento fueron un hervidero de comentarios y pronósticos.

Después de la sesión

El resultado de la votación fué esperado en los pasillos con verdadera expectación, no porque no se diera por descontado que el Gobierno la ganaría, sino por conocer el número de votos obtenido por las oposiciones. Aunque el Gobierno tuvo 43 votos de mayoría, las oposiciones se mostraban satisfechas del resultado y fué la nota más destacada que los diputados de la mayoría eran precisamente los que menos entusiasmo mostraron. Aunque el Gobierno venció por el número de votos, se decía que moralmente estaba derrotado y que los hechos acaecidos en Casas Viejas no se los podría quitar de encima. Precisamente y por diputados de la mayoría se insistió en afirmar que lo que no se había querido era que el Gobierno cayese por una votación adversa con motivo de estos sucesos. Debido a esto, aseguraban esos mismos diputados que la crisis del Gobierno será quizá cuestión de días solamente. Se afirma que el Gobierno no podrá pasar de las dos primeras sesiones de la próxima semana. A ese efecto, el martes hay anunciado un debate político, que lo iniciará el señor Castrillo. En este debate tomarán parte de un modo activo la minoría radical y la conservadora. Por otra parte, la proposición de censura presentada ayer habrá de discutirse y votarse el miércoles, en el caso de que no la retiren sus firmantes, como parece probable.

El aspecto que más impresión causó fué la participación de los radicales socialistas. No obstante la división de la minoría, ésta no se tradujo en el salón de sesiones sino de una manera silenciada. El número de los disconformes en absoluto con la votación de confianza al Gobierno pasaba de 16. Muchos de ellos después de la reunión de la minoría abandonaron el Congreso sin entrar en el salón; otros se abstuvieron simplemente de votar. Estos últimos fueron los señores Moreno Galvache, López Goicoechea, Gomáriz, Feced, Ruiz de la Villa, Ruiz del Río y Guallart (don Antonio). Esta división fué comentadísima en los pasillos. Aunque se contaba entre los disconformes a los señores Pérez Madrigal y Valera, se supo que éstos habían votado con el Gobierno.

(Más información en tercera plana)

VOTARON EN PRO 173 DIPUTADOS Y EN CONTRA 130

La ratificación de confianza fué pedida por los grupos de la mayoría en una proposición incidental

Se presentó ésta en oposición a otra, que envolvía una censura para el Gobierno

El señor Azaña hizo el resumen del debate en un discurso pródigo en incidentes

Mientras la minoría radical socialista, encerrada en una de las secciones, batalla dentro de sí misma, y del combate trasciende a los pasillos el fragor de la disputa y el repique de la campanilla presidencial, en el salón de sesiones todo es soledad y calma apacible. Ruegos relativos a temas locales, salvo uno de Dimas Madariaga acerca de abusos y daños derivados de la aplicación de la ley de Términos municipales, funesta en centenares de pueblos, y que en el diputado de Acción Popular tiene el más tenaz y decidido adversario.

Ni siquiera al reanudarse la envenenadilla interpelación sobre construcciones escolares se altera la paz. Nos dice el señor Bello—ya lo sabíamos—que la sustitución de la enseñanza de las Ordenes religiosas va a costar al Estado 200 millones de pesetas. ¡Sale caro perseguir a la Iglesia!

La interpelación, a estas alturas, sólo vale como relleno hasta que, terminada la reunión de la minoría radical socialista, se reanuda el debate acerca de la tragedia de Casas Viejas.

Una intervención lamentable del señor Cordero Bell—es otro Cordero—sirve para que la mayoría, los socialistas, mejor dicho, pongan de relieve el espíritu agresivo que hoy los anima. Salen a relucir las exquisiteces polémicas de otros días: ¡Cobarde, miserable...!

Habla Soriano. Un pinito en su irremediable decadencia. Es el día que está mejor. Lo de Casas Viejas—dice—es peor que lo de Ferrer. A éste lo condenó un Tribunal, en aplicación de unas leyes. A los de Casas Viejas se les ha fusilado sin proceso ni garantía judicial alguna. De ello harán, el orador y sus amigos, bandera para pasearla por España y suscitar una protesta nacional.

Balbontín... se guardó ayer de los socialistas. Combatió a los radicales, a Maura... No con más brío al Gobierno. Fiasco.

Don Eduardo Ortega... ¡Pobre señor!

Se lee una proposición de censura al Gobierno, aunque explícitamente no se diga, firmada por representaciones de todas las minorías republicanas de oposición. Y como el señor Besteiro entiende que, por ser de censura, la proposición ha de quedar cinco días sobre la mesa, y el señor Azaña quiere que cuanto antes se aclare si el Gobierno cuenta, o no, con el voto de la Cámara, surge otra, de confianza, que inmediatamente apoya el señor Santaló, jefe de la minoría de la Esquerra catalana.

¡Mala racha la del Gobierno, que en nada logra fortuna! ¿A quién se le ocurrió encomendar tal cometido a este diputado esquerroso, que no se llama Santaló, sino inoportunidad? Cada tres

"L'Osservatore" habla de Yugoeslavia

Durante cuatro años se ha trabajado por evitar el incidente de los sokols

ROMA, 24.—El "Osservatore Romano" pone de relieve el artículo del periódico "Ordre", de París, en el que afirma que las relaciones entre la Iglesia e Italia son tan íntimas, que frente a Yugoeslavia, el Vaticano ha tomado el partido de Italia. El periódico concluye afirmando que, de esta manera la Iglesia se muestra parcial.

El "Osservatore" contesta diciendo que la Postoral del Episcopado yugoeslavo, acerca de los sokols, contiene razones esencialmente religiosas, y que era necesario que demostrara sus asertos en vez de buscar presuntos inspiradores. La Pastoral fué precedida por cuatro años de esfuerzos amistosos y confiada esperanza en que resultaría un acuerdo que armonizase las prácticas gimnásticas y patrióticas de los sokols con las leyes de la Religión cristiana.

Tanto era el deseo de los Obispos de que se llegase a ese acuerdo, que, si bien se aprobó la Pastoral el 17 de noviembre de 1931, no fué dada a la publicidad hasta que todas las tentativas para llegar al deseado acuerdo resultaron vanas. Sólo entonces tuvieron conocimiento el Nuncio y el Vaticano.

El "Osservatore" continúa diciendo que esto que escribe es para salir al paso de los ataques provocadores, y por razones obvias de verdad y justicia, y agrega: "Los católicos yugoeslavos, que saben cuánta es la solicitud que muestra el Pontífice por ellos, no tienen necesidad de tutelas de ninguna clase.

Termina diciendo que el Gobierno yugoeslavo, que, en sus relaciones diplomáticas con el Vaticano, sólo conoce rectitud de intención y conducta digna e independiente, sabrá distinguirla de ciertos celos periodísticos y ciertas tendenciosas e interesadas informaciones.—**Daffina.**

Curso sobre el Concordato

ROMA, 24.—Hoy recibió el Pontífice en el Aula Consistorial a un grupo de sacerdotes que, en representación de todas las diócesis de Italia, han venido a Roma para participar en un curso jurídico administrativo, con objeto de estudiar la Constitución italiana en su relación con el Concordato.

El curso fué dirigido por Monseñor Bruno, secretario de la Congregación del Concilio y ha durado quince días. Los sacerdotes fueron presentados por el Cardenal Serafini, Prefecto del Concilio.

El Pontífice les dirigió la palabra, complaciéndose de los frutos obtenidos y puso de relieve el gran cuidado que la Iglesia pone en tutelar los bienes y cosas eclesiásticas. Añadió que los haberes y los bienes terrenos, de suyo despreciables, deben ser bien administrados, porque sirven a los fines espirituales, es decir, la gloria de Dios y la salvación de las almas. Terminó recordando a los sacerdotes que, en la administración de los bienes eclesiásticos, deben ser siempre tenidos en cuenta esos dos ideales.—**Daffina.**

Tres barcos colombianos han sido hundidos

MANAOS, 24.— Comunican que la aviación peruana ha logrado echar a pique a los buques colombianos "Pichincha", "Boca" ("Boyacá"?), y "Cotube"

Contra la Legación del Perú

RIO JANEIRO, 24.—Unos grupos de comunistas han atacado hoy la Legación peruana en esta capital, arrojando contra el edificio botellas y hojas de propaganda extremista. — **Associated Press.**

Nuevo intento de mediación

SANTIAGO DE CHILE, 24.—Los Gobiernos de la República Argentina y de Chile han enviado una nota a los Gobiernos de Perú y Colombia sobre el conflicto de Leticia.

Este acuerdo fué adoptado en la reunión celebrada ayer por los ministros de Relaciones Exteriores de las dos Repúblicas firmantes de la nota.—**Associated Press.**

El Cardenal Merry del Val

ROMA, 24.—Con motivo de ser el domingo próximo el tercer aniversario de la muerte del Cardenal Merry del Val, se dirán misas durante toda la mañana en la cripta del Vaticano, junto a su sepulcro. El Cardenal Segura dirá la misa de siete y media, y el Abate Piéramo, Postulador de la causa de beatificación de Pío X, dirá las de 8. El lunes, en la Basílica de Santa Práxedes titular que fué del difunto, se celebrará un solemne funeral, al cual asistirá el actual titular, Cardenal Rossi.

Muy pronto saldrá a la luz un volumen de más de mil páginas y cuatrocientas láminas, conteniendo la biografía del Purpurado, escrita por Monseñor Cenci, archivero del Archivo secreto del Vaticano, con un prólogo del Cardenal Pacelli.—**Daffina.**

Arzobispo muerto

ROMA, 24.—Del Líbano llegan noticias de la muerte de Monseñor José Elkazen, Arzobispo titular de Tolemaida de Fenicia. Fué General de la Orden antoniana de Aleppo.—**Daffina.**

LOS MINEROS ALEMANES MUERTOS

ESSEN, 24.—Dos mineros han resultado muertos a consecuencia de un hundimiento ocurrido en una mina.

VOTARON EN PRO 173 DIPUTADOS Y EN CONTRA 130

La ratificación de confianza fué pedida por los grupos de la mayoría en una proposición incidental

Se presentó ésta en oposición a otra, que envolvía una censura para el Gobierno

El señor Azaña hizo el resumen del debate en un discurso pródigo en incidentes

Mientras la minoría radical socialista, encerrada en una de las secciones, batalla dentro de sí misma, y del combate trasciende a los pasillos el fragor de la disputa y el repique de la campanilla presidencial, en el salón de sesiones todo es soledad y calma apacible. Ruegos relativos a temas locales, salvo uno de Dimas Madariaga acerca de abusos y daños derivados de la aplicación de la ley de Términos municipales, funesta en centenares de pueblos, y que en el diputado de Acción Popular tiene el más tenaz y decidido adversario.

Ni siquiera al reanudarse la envenenadilla interpelación sobre construcciones escolares se altera la paz. Nos dice el señor Bello—ya lo sabíamos—que la sustitución de la enseñanza de las Ordenes religiosas va a costar al Estado 200 millones de pesetas. ¡Sale caro perseguir a la Iglesia!

La interpelación, a estas alturas, sólo vale como relleno hasta que, terminada la reunión de la minoría radical socialista, se reanuda el debate acerca de la tragedia de Casas Viejas.

Una intervención lamentable del señor Cordero Bell—es otro Cordero—sirve para que la mayoría, los socialistas, mejor dicho, pongan de relieve el espíritu agresivo que hoy los anima. Salen a relucir las exquisiteces polémicas de otros días: ¡Cobarde, miserable...!

Habla Soriano. Un pinito en su irremediable decadencia. Es el día que está mejor. Lo de Casas Viejas—dice—es peor que lo de Ferrer. A éste lo condenó un Tribunal, en aplicación de unas leyes. A los de Casas Viejas se les ha fusilado sin proceso ni garantía judicial alguna. De ello harán, el orador y sus amigos, bandera para pasearla por España y suscitar una protesta nacional.

Balbontín... se guardó ayer de los socialistas. Combatió a los radicales, a Maura... No con más brío al Gobierno. Fiasco.

Don Eduardo Ortega... ¡Pobre señor!

Se lee una proposición de censura al Gobierno, aunque explícitamente no se diga, firmada por representaciones de todas las minorías republicanas de oposición. Y como el señor Besteiro entiende que, por ser de censura, la proposición ha de quedar cinco días sobre la mesa, y el señor Azaña quiere que cuanto antes se aclare si el Gobierno cuenta, o no, con el voto de la Cámara, surge otra, de confianza, que inmediatamente apoya el señor Santaló, jefe de la minoría de la Esquerra catalana.

¡Mala racha la del Gobierno, que en nada logra fortuna! ¿A quién se le ocurrió encomendar tal cometido a este diputado esquerroso, que no se llama Santaló, sino inoportunidad? Cada tres

Barco italiano a pique

CONSTANTINA, 24.—El velero "Natale", cuya tripulación consta de nueve hombres, se ha hundido a diez millas de cabo Carbón.

Después de tres días de luchar contra un mar furioso, abordo de una lancha los tripulantes han llegado a Mansurah en la Cabilia.

Indice - resumen

25 febrero 1933

Glosario, por Eugenio d'Ors.	Pág. 3
Los sucesos de ayer	Pág. 4
Deportes	Pág. 6
Cinematógrafos y teatros...	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
Charlas aéreas (El "record" de distancia), por Alfredo Kindelán	Pág. 10
Chasquido de tralla, por "Curro Vargas"	Pág. 10
Crónica de sociedad	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10
Cuando se ha mentido (folletín), por B. de Buxy...	Pág. 10

—o—

PROVINCIAS. — Termina en Palencia la huelga general.—La nieve bloquea la villa de Riaño.—Comienza a discutirse la Constitución catalana (páginas 3, 4 y 5).

—o—

EXTRANJERO. — Los comerciantes franceses declararán la huelga si se plantea la de funcionarios a causa de los proyectos financieros. — La Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones ha aprobado el informe contra el Japón. — Se podrán incorporar las secciones racistas a la Policía alemana (páginas 1 y 4).—Ha nevado durante catorce horas en Inglaterra (página 10).

frases dice una inconveniencia o una torpeza. Suscita dicterios y protestas. A él le llaman enchufista y él llama bellaco a quien le moteja. ¡Un desastre... cómico!

Tras varias intervenciones sin relieve, habla el jefe del Gobierno. Repite su discurso del día precedente; y como ya nos es conocido y no lo dice mejor, aburre. Sólo ofrece una novedad, que acusa un nuevo fracaso del Gobierno. Este accede a que, como se pide en la proposición de confianza—relativa, por lo que se ve—, vaya a Casas Viejas una Comisión parlamentaria a esclarecer lo ocurrido. Eso mismo propusieron las minorías hace un mes, y el señor Azaña hizo cuestión de Gabinete que no se nombrara tal Comisión. Y no se nombró. Ahora, vencido, tiene que aceptarla; y, en remedo del "están verdes" de la zorra, dice que le es "indiferente" que la Comisión vaya o no vaya a Casas Viejas.

Transcurre su discurso entre rumores y protestas. El señor Azaña se decide a electrizar a sus huestes, y les habla del fuero parlamentario, de los enemigos del Gobierno, de los poderes ocultos (?) operantes contra la República... y de que él no formará en un Gabinete de concentración republicana, porque "el que derrota, gobierna". Con tan fausto motivo—ustedes sabrán cual, porque nosotros no lo penetramos, ni sabemos qué tiene que ver todo eso con lo de Casas Viejas—hay gran palmoteo en la mayoría.

Rectifica el señor Martínez Barrios. También insiste en sus ideas del día anterior. Menos feliz en el "bis".

El señor Maura precisa los términos de la cuestión, un poco desvaídos a lo largo del debate. Razona con brío y acierto su negativa a dar un voto de confianza al Gobierno. ¿Confianza en que sabrá hacer justicia quien en cuarenta días ni ha hecho justicia por lo de Casas Viejas, ni siquiera ha acertado a enterarse de lo ocurrido allí?

¡A votar! Se abstienen no pocos radicales socialistas. Otros dan su sufragio al Gobierno con cara de pésame. Vota con el Gobierno el señor Ossorio, firme en su acendrado azañismo. Y le aplauden. Claro que fuera del Parlamento... ¡no quiera usted saber, don Angel! Termina la votación: 130 en contra, 173 en pro.

¿Quedará contento el Gobierno? No, si compara esta votación con otras que logró... hace meses. ¡Y si hubieran votado según su íntimo criterio todos los diputados, el Gobierno no obtiene 100 votos! Y como el Gobierno lo sabe... veremos qué pasa. Lo que debe pasar nadie lo ignora; el Gobierno, tampoco.

La sesión

Presidida por el señor Besteiro, dió comienzo la sesión a las cuatro y cinco de la tarde.

En el banco azul se halla el ministro de Trabajo; en los escaños, muy pocos diputados. Las tribunas, llenas.

El acta de la sesión última no es aprobada, de acuerdo con la petición del señor Abad Conde, sino que su votación se aplaza.

Ruegos y preguntas

El señor FERNANDEZ OSSORIO, diputado de la O. R. G. A., se lamenta de que no hayan sido socorridos varios pueblos de la provincia de Pontevedra que sufrieron grandes daños por los últimos temporales, mientras se ha dado preferencia injustificada a otros pueblos de Gerona y Zaragoza.

Pide asimismo que se intensifique la importación del maíz.

Finalmente, ruega al ministro de Obras públicas que se interese por las obras del puerto de Marín.

El señor SUAREZ PICALLO se adhiere a las peticiones de su compañero.

El señor MADARIAGA (don Dimas) se dirige al ministro de Trabajo denunciando varios casos abusivos cometidos en pueblos diversos de la provincia de Toledo con motivo de la aplicación de la ley de Términos municipales. En el pueblo de Villafranca de los Caballeros fué despedido caprichosamente por el alcalde un obrero que durante varios años venía trabajando en casa de su patrono. El obrero recurrió al gobernador de la provincia y éste se declaró incompetente.

Expone otros casos análogos, y pide al ministro del Trabajo o al de la Gobernación que se dicten normas para la aplicación uniforme de esta ley, a fin de sustraerla de la caprichosa interpretación de alcaldes y gobernadores.

Cita, asimismo, casos diversos en los que han sido multados algunos propietarios con motivo de la aplicación de las leyes de Trabajo, y mientras a una parte de ellos se les han levantado las multas por su amistad política con el gobernador, a los restantes se les ha obligado a hacerlas efectivas.

Termina reiterando una petición hecha sobre unos expedientes de los Jurados mixtos de Toledo.

El ministro de TRABAJO afirma que las primeras noticias de los hechos denunciados por el señor Madariaga son las que éste ha dado, y promete proceder en justicia. En realidad, la aplicación de la ley de Términos es cosa del ministro de la Gobernación; mas de todas formas afirma que se interesará por el restablecimiento de la normalidad.

Estima que lo dispuesto por la ley mencionada está tan claro que no exige normas de interpretación.

La ley no permite que trabajen obreros de otro término mientras haya parados en una localidad, pero en otro caso sí. Esta es cuestión aparte de la caprichosa interpretación de los gobernadores y alcaldes.

El señor MORENO MENDOZA formula un ruego al ministro de Obras públicas en favor de los obreros de Puerto de Santa María y otros pueblos de la provincia de Cádiz, que sufren una gran crisis.

El señor VILLAR PONTE dirige unos ruegos al ministro de Trabajo relacionados con las prácticas de los alumnos de Farmacia en farmacias particulares.

El ministro de TRABAJO le contesta que ello entraña no pocas dificultades, toda vez que no resulta posible obligar a los farmacéuticos a admitir a los estudiantes en sus establecimientos y laboratorios.

(Preside el señor Lara.)

El señor DOMINGUEZ BARBERO solicita que se hagan efectivas las gratificaciones acordadas por el Consejo de ministros en favor de los funcionarios de Correos y Telégrafos que mantuvieron la comunicación entre Sevilla y Madrid durante los sucesos de agosto.

El señor FERNANDEZ DE LA POZA hace una petición en beneficio de unos obreros despedidos por la Compañía Telefónica, con motivo de la huelga.

El ministro de TRABAJO le contesta que tales reclamaciones han de hacerse, legalmente, ante el Jurado mixto, sin que sea el ministro el encargado de resolverlas.

El señor SUAREZ PICALLO se ocupa del problema de los foros gallegos, y dice que en Galicia no se cumple la base de la Reforma agraria prohibitiva de las prestaciones personales. Pide al ministro de Justicia que los cobradores de foros se vean obligados a presentar los títulos justificativos de los foros y que, en otro caso, éstos no se hagan efectivos.

Habla también de algunos abusos que se cometen en el cobro de foros, no obstante que algunos campesinos los han redimido con bastante sacrificio.

Pide que, mientras no se dé la nueva ley que resuelva estos asuntos, el ministro de Justicia dé orden para que se suspendan los embargos motivados por la falta de pago de las prestaciones forales.

Termina solicitando que todas estas peticiones se trasmitan al ministro de Justicia, y expresa su adhesión a las peticiones formuladas por el señor Villar Ponte.

El señor MARCO MIRANDA formula varios ruegos en favor de Valencia.

El señor CHACON dirige diversos ruegos al ministro de Agricultura acerca de los bienes propios del Municipio de San Roque (Cádiz), a fin de que corte los abusos de los arrendatarios.

(Preside nuevamente el señor Besteiro.)

Formula asimismo algunos otros ruegos relacionados con la crisis de trabajo en la provincia de Cádiz.

Las construcciones escolares

El señor BESTEIRO pide a la Cámara que se prorrogue la sección de ruegos y preguntas para continuar la interpelación sobre construcciones escolares.

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

Se concede la palabra al señor BELLO. Este dice que se le acosa y se le persigue por haber expresado lo que él considera "su verdad". Dice que su afirmación se concreta en que, habiéndose arbitrado 400 millones de pesetas, la mitad debe emplearse en la construcción de escuelas y la otra mitad en la sustitución de las Ordenes religiosas.

La sustitución de éstas supone un gran esfuerzo. Estima que no hay 400 millones disponibles.

De ellos hay que descontar varios millones que han de emplearse en otras atenciones de Instrucción pública que no son construcciones escolares.

Además, este año sólo hay consignados 25 millones de los 400. Pero, en realidad, descontadas todas las cantidades que procede, quedan para éste nueve millones tan sólo, lo cual es muy poco para poder realizar la empresa anunciada.

Afirma que su campaña ha sido inspirada en la cordialidad.

Dice que la sustitución de las Ordenes religiosas plantea el grave problema de arbitrar locales para los alumnos que hoy educan aquéllas. Entiende que debe fomentarse la enseñanza privada para que se complemente la enseñanza de Estado.

(Entran los ministros de Estado y Obras públicas.)

Sostiene que puede y debe reducirse a la mitad el costo de los grupos escolares.

Expone que durante la Dictadura la construcción de las escuelas corría a cargo del Ayuntamiento, y en sus últimos tiempos dió algunas subvenciones del Estado. Este, al advenimiento de la República, ha fijado una subvención de 12.000 pesetas.

Critica las construcciones que se han realizado en Madrid, porque es injusto que se dedique a las construcciones de la capital de la República, tanto como se ha dedicado al resto de toda España.

Cree que debían reducirse los gastos de construcción de escuelas, pues lo interesante es poder levantarlas en todos los pueblos, sin que valga contestar con argumentos sentimentales.

Pregunta que por qué se le combate, cuando algunas de sus afirmaciones las hacen suyas quienes le impugnan.

Termina diciendo que tiene consigo el apoyo del pueblo, lo cual le satisface plenamente.

El señor AGUSTIN afirma que antes del advenimiento de la República, todos los partidos republicanos prometieron grandes reformas, muchas de las cuales no se han cumplido.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: ¿Por ejemplo?

El señor AGUSTIN: Siempre se ha prometido que los maestros habían de ser equiparados a los demás funcionarios públicos.

El señor LLOPIS: ¿Dónde se ha dicho eso?

El señor AGUSTIN: En todos los mitines y conferencias.

Todo cuanto se hace desde el ministerio se atribuye, únicamente, a la iniciativa socialista.

Antes se criticaba la labor de la Oficina de Construcciones, mientras ahora se dice que todo lo hace bien. Y afirma que, así como el señor Azaña dice que las elecciones no las hace el Gobierno, sino el Cuerpo electoral, del mismo modo las escuelas no las hacen ni el ministro, ni los arquitectos, ni siquiera los albañiles, sino que la hace el pueblo.

Afirma que su concepción sobre la escuela coincide con la del señor Cossío, y para demostrarlo lee unos párrafos de este pedagogo.

Señala algunos defectos de los grupos escolares que recientemente se han construído en Madrid.

Indica algunas deficiencias en la Oficina de Construcciones, pues algunos grupos construídos no funcionan, como ocurre a uno de Guadalajara.

El señor LLOPIS le interrumpe diciendo que ello es culpa de los Ayuntamientos, que no cumplen sus compromisos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA reconoce que es cierto lo afirmado por el señor Agustín, y que para remediar el que algunos grupos no se habiliten por falta del cumplimiento de los compromisos municipales, se ha dictado el decreto de 10 de enero, que permite la incautación de los grupos por parte del Estado.

El señor AGUSTIN dice, finalmente, al señor Bello, que en su intervención no hay sino una aspiración de elevada política. (Muy bien en los radicales.)

Se aprueba el acta, cuya votación fué aplazada.

Los sucesos de Casas Viejas

El jefe del Gobierno ocupa el banco azul.

El señor CORDERO BELL afirma que tuvo el convencimiento de que en Casas Viejas se cometieron salvajes fusilamientos, al escuchar los testimonios de los testigos presenciales.

Recuerda que el señor Algora dividía en dos partes al Gobierno.

El señor PRIETO: En el Gobierno no hay partes: es todo uno.

El señor CORDERO BELL: Dice que él divide al Gobierno en dos partes: de un lado el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, que tiene la epidermis política de un dinosaurio antidiluviano.

Esto produce un escándalo.

Afirma que el único culpable de lo sucedido en Casas Viejas, es el señor Casares, a quien critica con extrema dureza.

Los diputados socialistas increpan al señor Cordero Bell, a quien llaman miserable y cobarde. Se produce un escándalo formidable.

El señor BESTEIRO dice que todos están interesantes en que se haga luz sobre este asunto, lo cual no se conseguirá si la serenidad falta.

El señor CORDERO termina diciendo que se sienta para no agravar el conflicto.

El PRESIDENTE ruega al señor Soriano, después de concederle la palabra, que descienda un poco desde el escaño en que se halla, para que los taquígrafos puedan tomar con perfección su discurso.

El señor SORIANO, después de bajar un poco afirma que aún le queda voz y energía para decir cuanto tenga que decir.

El PRESIDENTE: En ese caso no insisto más.

El señor SORIANO dice que no tiene nada de particular el que hayan ido juntos a Casas Viejas parlamentarios de ideologías opuestas. Recuerda que igual sucedió con la Comisión que fué a investigar lo ocurrido en el Parque de María Luisa, y con motivo del proceso Ferrer.

Se dirige al señor Azaña diciendo que no le importa que sea él quien esté en la cabeza del banco azul, que no lleva camino de abandonar.

Dice que lo que le importa es la República. Afirma que el Gobierno quería ocultar lo sucedido y que es responsable o por inepto o por cómplice.

Los parlamentarios que han ido a Casas Viejas han cumplido mejor que los gobernantes. Dice que tiene miedo de que lo ocurrido en Casas Viejas repercuta con daño de la República, porque la Monarquía no cayó hasta que no hizo víctimas.

(Entran los ministros de Agricultura, Marina y Justicia.)

Se refiere al proceso Ferrer y dice que Pablo Iglesias colaboró como parlamentario para esclarecer lo sucedido.

El señor MARTINEZ (don Lucio): ¡Pero si no era diputado!

El señor SORIANO: Lo era conmigo. (Grandes rumores.)

Compara el proceso de Ferrer con lo ocurrido en Casas Viejas, pero en aquel hubo proceso. Se sujetó a las leyes, aunque bárbaras. Pero en Casas Viejas no ha habido más que barbarie.

Reprocha a los socialistas que no hayan obrado en esta ocasión como lo hizo Pablo Iglesias en el proceso aludido.

Dice que, igualmente, no han hecho nada los socialistas con motivo de los sucesos de Arnedo.

Ahora mismo han acordado dar su confianza al Gobierno y así votarán contra su conciencia y sus ideales y se podrá afirmar que después de que unos parlamentarios han asegurado y probado el asesinato de dieciséis obreros, los socialistas han votado en contra de la justicia.

El señor BALBONTIN dice que ya nadie, ni siquiera el Gobierno, tiene duda de la atrocidad cometida en Casas Viejas. Se quemó una casa con seis personas dentro, sin necesidad, y se fusiló a 14 hombres indefensos.

¿Cuál ha sido la participación y responsabilidad del Gobierno? Antes de responder afirma que los monárquicos, el señor Maura o los radicales no tienen autoridad alguna para enjuiciar la actuación del Gobierno.

La responsabilidad directa de lo ocurrido en Casas Viejas corresponde directamente al Gobierno, por la situación que reina en aquel pueblo, donde los obreros son explotados por los terratenientes.

Dar órdenes a la fuerza para que en dos horas termine el conflicto es conceder amplísimos y terminantes poderes, porque asunto de tal naturaleza no puede humanamente acabarse en dos horas.

Reprocha que se haya dicho que actuarán unos magistrados, pues en España no hay poder judicial. No hay más que poder ejecutivo, o, mejor dicho aún, el poder del señor Azaña y sus amigos.

Afirma que el Gobierno está complicado en este asunto y que, por tanto, lo debe juzgar un Tribunal independiente.

Pide que, provisionalmente, se encarcele toda la fuerza pública que intervino en Casas Viejas; que se liberten los campesinos detenidos, y la constitución de un tribunal de obreros y campesinos.

Termina diciendo que el pueblo hará justicia.

El señor ORTEGA Y GASSET se ratifica en su afirmación, hecha en la sesión anterior, de que el Gobierno quiso ocultar la verdad de lo sucedido en Casas Viejas.

No se han necesitado hacer grandes investigaciones para conocer lo que ha ocurrido en Casas Viejas y, sin embargo, el Gobierno no ha hecho absolutamente nada por esclarecer lo sucedido.

El Gobierno, o es responsable de lo ocurrido o ha dado la mayor prueba de insensatez e inepcia política que jamás haya dado Gobierno alguno. Afirma que el Gobierno ha constituído un sindicato de egoísmo con evidente peligro para la República.

Una proposición de censura

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que se va a leer una proposición incidental.

En ésta se dice que los hechos de Casas Viejas suponen un daño que no puede quedar impune; que no se puede atribuir al régimen dicho error; y que los altos intereses de la República exigen una confesión de la equivocación del Gobierno y una rectificación de su conducta.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA aclara que reglamentariamente esta proposición, firmada por la mayor parte de los diputados que han tomado parte en la interpelación, no puede ser discutida hasta pasados cinco días.

El señor AZAÑA afirma que la presentación de la proposición anterior exige un fallo urgente para que se encauce la conducta que el Gobierno ha de seguir.

Como no puede ser discutida esta proposición, el Gobierno pide que se provoque por otros medios una votación análoga.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que no es posible entrar en el fondo del asunto de la proposición presentada. En su virtud no puede defenderla ninguno de sus firmantes.

(Se promueve un escándalo.)

En apoyo del Gobierno

El PRESIDENTE anuncia que se va a leer otra proposición incidental.

Esta, firmada por diputados de la Esquerra y socialistas, afirma que, después de oídas las explicaciones dadas por el Gobierno, tiene la confianza de que ha obrado en justicia y que procede el nombramiento de una Comisión parlamentaria... (Rumores.)

El PRESIDENTE ruega que se oiga la lectura en silencio.

El secretario continúa leyendo la proposición, en la que se dice que dicha Comisión ayudará a la labor de la justicia.

El señor SANTALO defiende la proposición entre frecuentes escándalos.

Afirma que las intervenciones de las minorías no muestran más que una apetencia de poder o de combatir a la República.

Afirma que la Esquerra catalana no aspiró nunca a tomar parte en el Gobierno.

Gran escándalo

Se promueve un escándalo enorme.

El señor CARRERAS le dice que cobra un sueldo muy elevado y muestra unos papeles.

El señor SANTALO: ¡Miente como un bellaco!

El escándalo arrecia.

El PRESIDENTE dice que ya que hay el ánimo de servir a la República, hay que buscar toda serenidad.

El señor SANTALO dice que las afirmaciones hechas sobre los sueldos son inexactas. Las trajo un señor de Port Bou, ya muerto...

Le interrumpen los radicales.

El PRESIDENTE le ruega que no traiga tales afirmaciones a la Cámara.

El señor SANTALO dice que para identificarse con el dolor de lo sucedido en Casas Viejas no hay en la Cámara representantes más caracterizados que los de Cataluña. (Rumores.)

Cataluña sufrió en 1909 y 1923 atropellos por personas que tienen sus representantes en esta Cámara, y que no alzaron nunca su protesta. Sólo protestó el señor Prieto en 1923.

El señor ORTEGA y GASSET: Y otros muchos. Yo, entre ellos.

El señor SANTALO: Ya sé que se sumaron algunos.

El señor ORTEGA y GASSET: ¡Yo no me he sumado nunca a ese! (señalando al señor Prieto).

El PRESIDENTE ruega brevedad al señor Santaló.

El señor SANTALO sigue diciendo que hay necesidad de nombrar la Comisión parlamentaria.

(Habla entre un constante rumor.)

Termina pidiendo que se vote la proposición, porque con ello se sirve a la República.

El señor BOTELLA explica su voto. Dice que al presentar su proposición incidental, en la que se pide una confesión de que el Gobierno ha seguido una política equivocada, no aspiraba un voto de censura. Esta calificación la ha dado el presidente de la Cámara, que exigió cincuenta firmas para que fuera admitida.

Afirma que él políticamente no se halla en contacto ni con el Gobierno ni con quienes le combaten.

Alaba la rectitud y justicia con que siempre han procedido los miembros del Gobierno, pero estima que han sufrido una lamentable equivocación en su política.

Afirma la buena fe del jefe del Gobierno, pero le hace notar su contradicción entre su primer discurso, al afirmar que en Casas Viejas "no había pasado más que lo que tenía que pasar" y su afirmación hecha más tarde, favorable a una investigación y a un castigo.

El PRESIDENTE le ruega que explique su voto respecto a la proposición del señor Santaló.

El señor BOTELLA afirma que esta proposición es idéntica a la suya. Sólo se diferencia aparentemente porque al presentarla la mayoría, parece de confianza, mientras que la suya, presentada desde la oposición, parece de censura.

Mas es cierto que hay una diferencia: que la proposición del señor oBtella concreta más que la del señor Santaló. La de éste al pedir la confianza para el Gobierno, pide algo muy vago. El en la proposición que ha firmado en primer término, pide algo más concreto: el reconocimiento de que el Gobierno se ha equivocado y que ha de rectificar su conducta.

Anuncia su voto contra la mayoría. (Aplausos en los radicales.)

El señor IRANZO explica también su voto. Dice que el Gobierno ha obrado negligentemente al no procurar información fidedigna al tener noticias de que en Casas Viejas había ocurrido algo anormal.

Con esto no gana nada la República.

El señor BESTEIRO afirma que, como hubiera peligrado la República, hubiera sido ocultando lo sucedido.

La cuestión de confianza

El señor AZAÑA dice que va a resumir el debate y fijar el alcance de la votación que se va a verificar.

Agradece las deferencias personales que para con él han tenido algunos diputados de la oposición.

Recuerda que lo de Casas Viejas era un suceso más, de un movimiento general. Las órdenes dadas por el Gobierno alcanzaban hasta las primeras horas de la mañana, y que hasta entonces todo se cumplió con exactitud y prudencia del mismo modo que hizo la fuerza en Cataluña, Valencia y Aragón. Había en aquellas órdenes un matiz de urgencia, porque toda la provincia de Cádiz estaba en ascuas, y el ejemplo de Casas Viejas podía ser funesto.

Desde todos los puntos de Cádiz los propietarios, obreros e industriales pedían la pronta pacificación.

La actuación de la fuerza en Casas Viejas tiene dos etapas. La primera hasta la pacificación material del pueblo. La otra a partir de este momento, de la cual no puede responder ningún Gobierno, porque no es posible prever las extralimitaciones de la autoridad (Rumores.)

El señor MARTINEZ BARRIOS: Cabe la responsabilidad de no haberse enterado a tiempo.

El señor AZAÑA: No cabe responsabilidad en la extralimitación de la fuerza pública. (Rumores.)

Dice que hace estas afirmaciones porque algunos diputados han aludido a esto y han dicho que el Gobierno estaba dividido en dos partes. Protesta de las afirmaciones, que califica de injuriosas, hechas contra el ministro de la Gobernación.

El Gobierno no dió ninguna disposición de la que pudiera derivarse lo sucedido en Casas Viejas. Sólo se dijo que se repeliera la agresión con la agresión.

Cree que lo normal, lo oportuno, lo legal y hasta lo político era encomendar el examen de lo sucedido a los Tribunales ordinarios. La prueba es que han empezado a esclarecerse a partir de la instrucción del sumario. (Rumores.)

Dice que pasaron muchos días desde los sucesos hasta que circularon los rumores de lo sucedido en Casas Viejas (Rumores). De ninguno de los informes recibidos acusaban nada que entrañara alarma.

Nuevos escándalos

El señor RODRIGUEZ PIÑERO interrumpe y se produce un nuevo escándalo.

Al reanudar su discurso el señor Azaña un diputado radical grita: ¡Estamos hartos de retóricas! (Nuevo escándalo.)

El señor BESTEIRO dice que ya se va cansando de mala manera.

El señor AZAÑA dice que los rumores no podían ser aceptados de plano. Se necesitaba esclarecer lo sucedido. Se oponía al nombramiento de una Comisión parlamentaria porque basta la actividad de los jueces. (Nuevas interrupciones.)

Las Comisiones no valen nunca para sentar una sentencia en la Cámara.

Interrupciones de los radicales.

El señor BESTEIRO dice que para interrumpir hace falta ingenio, y que en una Cámara no todos pueden ser interruptores.

El señor AZAÑA dice que mantiene su criterio opuesto a la Comisión, que pide la mayoría.

Al Gobierno le es indiferente que vaya la Comisión a Casas Viejas.

Expresa su deseo de que el debate se hubiera desarrollado en torno a lo expuesto por el señor Sediles. Pero se ha querido hacer una maniobra política y aceptamos la lucha en el terreno que se le ha querido dar (Rumores.)

¿Pues es que seperábais que el Gobierno se iba a dar a la fuga?

Afirma que este Gobierno ha estado siempre dispuesto a ser derrotado.

Es en las Cortes donde se ha de hacer, y ésta es la ocasión, señores diputados, de derrotarnos. (Rumores.)

Afirma que no quieren ver reducida la votación a la cuestión de Casas Viejas, sino que la amplían.

Aquí nos jugamos, dice la existencia del Gobierno.

Los que votan la proposición votan no sólo con el Gobierno, sino que no quieren la política opuesta a la del Gobierno. (Aplausos en la mayoría.)

Estamos orgullosos de nuestra labor y deseamos que los que nos sucedan en el Gobierno y la mayoría, puedan decir lo mismo.

En los escaños radicales: ¡Olé! Aplausos en la mayoría.

El señor AZAÑA: Tengamos la valentía de decir que lo que se pretende está muy lejos de Casas Viejas.

La mayoría aplaude y se producen nuevas protestas.

El señor AZAÑA: La votación con el Gobierno supone la afirmación de una política parlamentar'a... (Otro escándalo y nuevos aplausos en la mayoría.)

Una política que ha concitado los enojos de nuestros adversarios.

El Gobierno tiene planteada siempre la cuestión de confianza y cuando sea derrotado...

Un RADICAL: ¡Es lo que faltaba!

El señor AZAÑA: Cuando sea derrotado se marchará, pero tan lejos, como se dice en esta afirmación: el que derrota, gobierna. (Aplausos en la mayoría.)

El señor MARTINEZ BARRIOS pregunta qué párrafo truncado ha citado del señor Azaña.

Este le contesta que no se refería a él en sus contestaciones.

El señor MARTINEZ BARRIOS le dice que le falta la virtud del arrepentimiento.

Le reprocha el no haber procedido inmediatamente para investigar lo ocurrido.

Lee los discursos del señor Azaña de los días 2 y 8 de febrero, en los que niega que hubiera ocurrido nada de particular en Casas Viejas sin establecer distinciones sobre las primeras horas de la mañana y después de ellas.

Dice que de lo que se le acusa es de negligencia.

La votación

El señor MAURA cree que lo planteado no es lo que ha expuesto el señor Azaña.

Todos están conformes en reconocer que los hechos crueles cometidos no se pueden atribuir al Gobierno pero también lo están todos en que la responsabilidad es política, por incuria, por negligencia en su misión.

Cuando se comete un error político, políticamente se paga. No le ha acompañado la fortuna en el planteamiento del debate, ni siquiera en la redacción y defensa de la proposición incidental. (Rumores y risas.)

La proposición sólo pide la confianza para hacer justicia por lo de Casas Viejas. ¿Qué tiene que ver eso con la defensa del régimen parlamentario? (Muy bien. Protestas en la mayoría.)

Se nos pide si tenemos confianza en el Gobierno para hacer justicia. ¿Cómo vamos a tenerla, cuando ha estado cuarenta días sin saber nada?

El señor ALVAREZ ANGULO: También la Guardia Civil ha matado, siendo ministro su señoría, y no se ha enterado. (Escándalo.)

El señor MAURA termina diciendo que puesto que se va a votar cosa diferente de lo que en verdad pide la proposición, su minoría no tiene por qué votar.

El Gobierno abandona el hemiciclo y comienza la votación.

Se ratifica la confianza del Gobierno por 173 votos contra 130.

Acto seguido se levanta la sesión. Son las diez y media de la noche.

ULTIMA HORA

Se ceden a I. Pública fincas de los Jesuítas

La «Gaceta» de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo que dice así:

Artículo 1.° Se cede al Ministerio de Instrucción pública el edificio incautado a la Compañía de Jesús en las calles de Zorrilla, números 1, 3, 5 y 7, y Nicolás María Rivero, 13, de esta capital, para instalar el Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

Art. 2.° La cesión comprende los dos cuerpos de edificio situados a ambos lados de la iglesia, que será entregada al Obispado en cumplimiento del decreto de incautación, y la totalidad de los muebles contenidos en aquellos que sean útiles para la finalidad a que han de dedicarse y sobre los cuales no exista reclamación pendiente.

Art. 3.° La entrega a la autoridad académica que designe el Ministerio de Instrucción pública se hará, una vez publicado este decreto en la «Gaceta de Madrid», por el Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús, levantándose acta de la misma.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1933.—**Niceto Alcalá-Zamora.**—El presidente del Consejo de Ministros, **Manuel Azaña.**»

* * *

Asimismo, se publican también en el periódico oficial los decretos por los cuales se cede al Ministerio de Instrucción pública la finca incautada a la Compañía de Jesús en Granada para Residencia de Estudiantes; la de Alicante, situada en el barrio de Benalúa, para Instituto de Segund enseñanza, Escuela Normal y residencia escolar, y la de Jerez de la Frontera, para internado del Instituto de Segunda enseñanza.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"
*
Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de
Digestónico
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

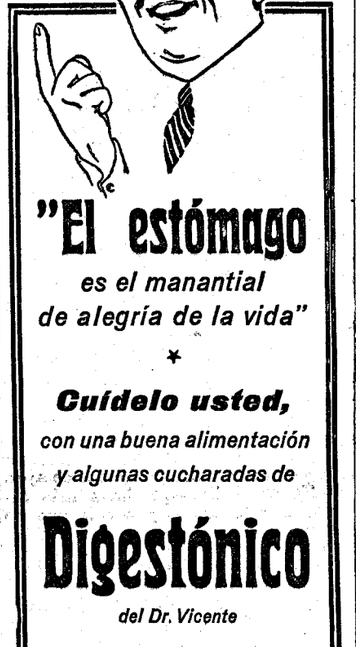
VERAMON
Una Obra Maestra DE LA Medicina Moderna
Hace desaparecer dolores sin dañar al organismo
TUBOS DE 10 Y 20 TABL.
SOBRE DE 2 TABL.

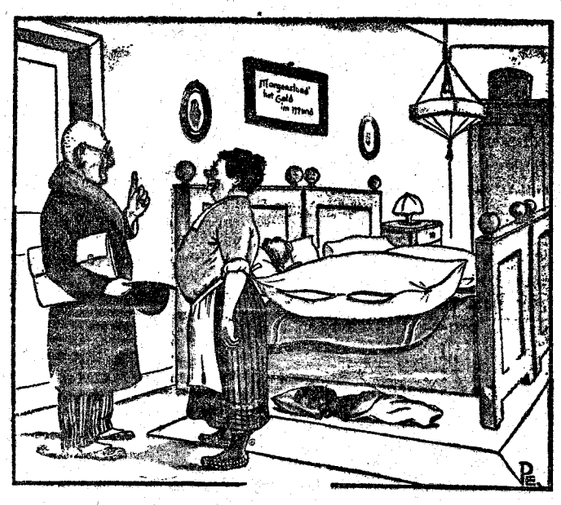

—No me gusta nada esa respiración de su esposo.
—Doctor, ese ruido es de una cañería que se ha roto.
—¡Ah! Pues tiene usted suerte, porque si fuera de la respiración, sería un caso desesperado.
("Lustige Kolner Zeitung", Colonia.)

—¿Es usted el más viejo de los habitantes del pueblo?
—Sí, señor pero me voy a mudar, porque estos aires no me sientan bien.
("Everybody's", Londres.)

VOZ POR LA "RADIO", EN EL MOMENTO CRITICO.—¡Jóvenes! ¡Comprad las perlas "Pérez" para obsequiar a la novia! Son baratísimas, y parecen de verdad.
("Il Travasso", Roma.)

Todos los sectores de la Cámara esperaban ayer la crisis

Algunos grupos, sin embargo, no querían que el Gobierno cayese por los sucesos de Casas Viejas. Parece probable que se retirará la proposición de censura. Algunos diputados radicales socialistas anuncian que no volverán al Parlamento

PARA EL MARTES SE ESPERA UN DEBATE POLITICO

(Viene de primera plana)

Al terminar la sesión los periodistas cambiaron una breve conversación con el director general de Agricultura, quien dijo:

—Yo creo que el Gobierno ha cometido un error, y estos errores se pagan con la dimisión.

—Entonces, ¿por qué ha votado usted con el Gobierno?

—No tenía más remedio, por disciplina de partido. Pero he defendido mi tesis en donde debía, en el seno de la minoría.

El señor Moreno Galvache hizo el siguiente comentario:

—Ya hay un cadáver más, que es el Gobierno.

Los señores López Goicoechea y Guallart dijeron que ellos no estaban conformes con el Gobierno, y por eso se abstuvieron de votar. El primero agregó que, a su juicio, la votación de confianza no le salvaba al Gobierno. Ellos creían que el Gobierno estaba en crisis. Comprendían y disculpaban que el Gobierno no hubiese querido caer por un suceso como el de Casas Viejas; pero eso no era obstáculo para que caiga en la primera ocasión por cualquier otro motivo, aun de poca importancia. Dijo también que si el Gobierno se hubiera avenido hace unos días a aceptar el debate político, no se habría encontrado ahora con la dificultad de tener que arrostrar el paso de ayer.

Los periodistas le preguntaron qué actitud iban a adoptar en adelante los disidentes de la minoría radical socialista y contestó que, por lo que a él y a otros hace, no volverán más al Parlamento.

—¿Es que van ustedes a renunciar al acta?

—No. No se trata de la renuncia. Lo único que les puedo decir es que ya el martes no nos veremos en el Parlamento.

—¿Es que habrá crisis ese día?

—Puede haberla, pero yo no me refiero a eso.

El comentario principal que se hacía a este respecto era la posición débil y equívoca en que se encuentran los dos ministros radicales socialistas en el Gobierno. Por otra parte, se anunció la dimisión de tres directores generales del partido: Agricultura, Minas e Industria, señores Valera, Gordón Ordás y Feced, respectivamente.

Los periodistas se acercaron al señor Gordón Ordás para preguntarle si era cierta la noticia de su dimisión. Al principio, eludió la respuesta, y solamente ante la insistencia empleada, se limitó a contestar:

—Yo no doy noticias. Lo único que les puedo asegurar es que, en estos momentos no tengo presentada la dimisión.

Al señor Gordón Ordás se le acercaron al terminar la sesión varios diputados de su partido, a quienes preguntó qué actitud habían tomado en el salón de sesiones los disconformes. Le contestaron que algunos habían abandonado el Congreso y otros se habían abstenido de votar.

—Pero ninguno ha votado en contra, le dijo uno de los que formaba el grupo.

—Menos mal—exclamó el señor Gordón Ordás.

El señor Ossorio Gallardo votó con el Gobierno, por lo que fué aplaudido por la mayoría en el momento de emitir el voto. Al votar el señor Esplá le increparon los radicales. Los agrarios y vascos votaron en contra. También el señor Maura, aunque anunció que se abstendría.

El señor Alba dijo que en su opinión había estado ayer peor el señor Azaña y que la situación tiene que resolverse necesariamente la semana próxima.

También otros diputados abundaban en las mismas razones de que con la votación de confianza no se había resuelto ni mucho menos el problema político, que seguirá en pie y habrá de suscitarse nuevamente por cualquier motivo en días sucesivos.

Consejo de ministros

Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de Ministros en el ministerio de la Guerra. El primero en salir fué el señor Largo Caballero.

Un periodista le preguntó: —¿Qué ha habido en el Consejo?

—No ha habido nada. No pasa nada —contestó el ministro.

—¿Ha sido Consejo político o administrativo?

—Se ha hablado de todo, pero no hay nada sensacional.

Después en grupo salieron los ministros de Estado, Instrucción y Marina. Al hacerles unas fotografías los reporteros gráficos que esperaban la salida del Consejo, el señor De los Ríos exclamó:

—Nos sacan la "foto", pensando que va a ser la última.

Luego salieron los ministros de Agricultura y Justicia, y al solicitar los periodistas la nota oficiosa del Consejo, el señor Domingo dijo:

—No hay nota. El Gobierno ha dedicado casi todo el Consejo al estudio de la situación derivada del debate de ayer en la Cámara. El Gobierno mantiene todos los puntos de vista sustentados ayer tarde por el presidente del Consejo, y si en la tarde de hoy es necesario, seguirá sosteniéndolos. Agregó que también parte de la reunión ministerial había estado dedicada al estudio del problema hullero. Esta tarde, si me lo permite el desarrollo de la sesión de Cortes, saldré y me reuniré con los patronos y obreros mineros, para darles cuenta de la fórmula acordada.

El último en salir fué el ministro de Obras públicas, quien aparentaba ciertamente alguna contrariedad. Interrogado por los periodistas dijo:

—Ha habido un cambio de impresiones sobre la situación política, y también nos hemos ocupado de los problemas hullero y del plomo.

Ya estando en el automóvil el señor Prieto se dirigió nuevamente a los periodistas y dijo:

—De aquí no sale nada informativo.

Animación extraordinaria

A primera hora de la tarde la animación en los pasillos de la Cámara fué verdaderamente extraordinaria. Como todos daban por seguro que se producirían acontecimientos políticos había gran ansiedad por conocer el desarrollo de los mismos. Elementos de la situación, como el subsecretario de Obras públicas, admitían la posibilidad de la crisis, y el señor Menéndez decía que en ese caso los socialistas recogerían como bandera revolucionaria la Reforma agraria y las Congregaciones, que suponía quedarían a extramuros por el nuevo Gobierno que se formara.

Circuló a primera hora el rumor de que como consecuencia de los acuerdos tomados en el Consejo de la mañana, el señor Azaña se había trasladado a Palacio a presentar la dimisión del Gobierno. Este rumor no tardó en ser desmentido. También se dijo que la crisis estaba planteada, y el mismo señor Rahola, diputado catalán, aseguró que se lo había oído a don Marcelino Domingo. El señor Maura rogó a un grupo de diputados de la oposición que había de conducirse de tal manera, que el Gobierno cayera sin el oprobio de los sucesos de Casas Viejas. Los que le escuchaban estaban conformes con la tesis del señor Maura, pero insistían en que era preciso derribar al Gobierno. Se empezó a hablar de nuevo Gobierno y se dieron incluso nombres. Sin embargo, al ser desmentidos los rumores de que el Gobierno había dimitido, todo el interés quedó reconcentrado en la sesión, en la que seguramente sería derribado.

De un lado las reuniones de minorías que iban a tomar posiciones, y de otro las propuestas en que se concretaba el ataque al Gobierno, así como las de réplica por parte de la mayoría, e innumerables conferencias, cabildeos y recados, absorbieron las primeras horas de la tarde en medio de un ambiente general de crisis.

En el salón de sesiones, escasísima animación a primera hora, aun con la interpelación sobre construcciones escolares.

La crisis, única solución

El señor Lerroux fué preguntado por los periodistas, al llegar al Congreso, sobre la impresión que tenía de la situación política derivada del debate de ayer.

—No creo—dijo—que haya más solución que la crisis, y conste que no siento complacencia por la situación que atraviesan los hombres que gobiernan, como consecuencia de haber incurrido en un desacierto, cumpliendo el penosísimo deber que en estas circunstancias supone estar en el banco azul.

Un periodista le preguntó:

—¿Y qué solución ve usted a la crisis?

—Eso son cosas que hay que reservar respetuosamente al más alto poder de la Nación, que es el que tiene que resolver la crisis.

—¿Y la solución deseable para usted, cuál sería?

—Qué preguntas hacen ustedes. Porque ya comprenderán que yo no les iba a decir que una situación representada por mí y menos en estos momentos, en que es tan inminente la crisis.

Otro periodista le hizo saber que el señor Martínez Barrios había dicho que la solución sería la formación de un Gobierno de concentración republicana sin los radicales y sin los socialistas, los cuales apoyaran al nuevo Gobierno.

—Eso—contestó el señor Lerroux—era hace unos días, pero ya hoy no se puede pensar así. Lo que hace falta es que los republicanos piensen en la República y todos den facilidades para una solución conveniente a esta crisis tan difícil.

A su vez, el periodista replicó: Es que esto lo decía el señor Martínez Barrios alegando que la no presencia de los radicales sería una garantía para los socialistas.

Yo no tengo por qué dar garantías a los socialistas, y lo digo porque yo tampoco se las pediría a ellos. Si el Presidente de la República diese el el Poder constitucionalmente a los socialistas, yo no tendría nada que decir y, además, no me dispondría a hacerles la vida imposible. Pero esperaría a ver cómo gobernaban, aunque lamentase que esta solución fuese contraria al sentir y a los intereses de la opinión pública.

—¿Cree usted que esta tarde se producirá la crisis?—preguntó otro periodista.

—Eso yo no puedo decirlo, pues el Gobierno tiene siempre resortes para dar una larga, aunque ésta sea sólo de veinticuatro horas.

Se le dijo luego que la minoría radical socialista estaba reunida y que se concedía gran importancia a los acuerdos que tomara.

—No me extraña nada—dijo el señor Lerroux—que los acuerdos de los partidos republicanos tengan interés y que procuren situarse de forma que satisfagan a la opinión.

Terminó haciendo un elogio del señor Martínez Barrios, y añadió que el triunfo que había tenido aquél le cabía en parte a él, ya que fué él quien designó al señor Martínez Barrios para que interviniera.

El futuro Gobierno

El señor Martínez Barrios fué muy felicitado por muchos diputados con motivo de su intervención en el debate del día anterior. Varios le dijeron que aquélla era el tema del día y que en todas partes se daba por descontada la crisis.

—Yo—dijo el señor Martínez Barrios—me he limitado a haecr resaltar este dilema: que o el Gobierno sabía los sucesos y al ocultarlos a la Cámara se hacía solidario de la bárbara represión, o no lo sabía, y en este caso ha pecado por ineptitud. Porque así como un Gobierno se atribuye los éxitos, así también incurre en responsabilidad por los fracasos o hechos desgraciados que en el país ocurran bajo su mando.

Yo he de recordar que cuando los sucesos del Parque de María Luisa se acordó el nombramiento de una comisión parlamentaria, que comprobó los hechos allí reunidos, y aun cuando se demostró que el gobernador civil no era responsable de aquellos sucesos se le destituyó a las veinticuatro horas, y simplemente por haber ocurrido bajo su mando.

Además, se dice que nuestra actitud va contra la República. Todo lo contrario. La República tiene que demostrar, contrariamente a lo que sucedía con la monarquía, que no se solidariza con los fracasos, sino que los depura como conviene a un régimen mejor.

Un periodista le dijo:

—¿Cuál sería la solución posible, después del manifiesto de los socialistas.

—¡Ah!—contestó—. Pues está muy claro. Un Gobierno de concentración republicana, sin los socialistas, para garantía de los radicales, y sin radicales, para garantía de los socialistas. Este Gobierno aprobaría las leyes que determina la Constitución, con discusión serena, con propósito de mejorarla por parte de los radicales y de los socialistas. Este Gobierno haría las elecciones y luego... Dios dirá.

Declaraciones de Maura

Al llegar el señor Maura al Congreso fué abordado por los periodistas, a quienes manifestó que se proponía presentar una proposición incidental como consecuencia del debate de ayer en la Cámara. El señor Algora se acercó en aquel momento y leyó al señor Maura la proposición que iban a presentar, diciéndole que la habían firmado las minorías de oposición. El señor Maura, a la vez que la pedía para firmarla, hizo entrega al señor Guerra del Río de la proposición que él llevaba.

Los periodistas intentaron conocer los términos en que estaba redactada, pero tanto el señor Guerra como el señor Maura no creyeron oportuno darla todavía a conocer. Más tarde, el señor Algora manifestaba que, desde luego, estaba redactada en términos más duros que la que ellos presentaban.

Malo para todos, según Romanones

El conde de Romanones llegó al Congreso a media tarde. Preguntó qué había, y después de informarle los periodistas, contestó:

—Lo de ayer es malo para todos. La sombra de Casas Viejas se proyectará mucho tiempo sobre todos los Gobiernos que se sucedan. Hay que recordar la semana trágica de Barcelona y lo de Ferrer y lo que aquello le costó a Maura, a pesar de cogerle en pleno poderío.

Una proposición incidental de censura

El señor Algora manifestó a los periodistas que los comisionados que han estado en Casas Viejas presentarían una proposición incidental, aunque redactada en términos suaves, para que pudiera ser firmada y votada por toda la Cámara.

El texto de dicha proposición es el siguiente:

"1.° Que la represión realizada en Casas Viejas infiere a la República un daño que no puede quedar impune ni falto de reparación.

2.° Que la responsabilidad de esa forma de represión no puede imputarse al régimen.

3.° Que los altos intereses de la Patria y de la República exigen con imperiosa urgencia del Gobierno una confesión del error cometido y una inmediata rectificación de conducta.

La proposición fué firmada, entre otros, por los señores Soriano, Franchy Roca, Algora, Cordero Bell y Sediles. El señor Martínez Barrios autorizó a sus amigos para que pudieran firmarla. En total, la firmaron cincuenta diputados.

El señor Algora manifestó también a los periodistas que la proposición, como podía verse, estaba inspirada en términos muy suaves, y que él opinaba que debía pedirse la inhabilitación por diez años para ejercer cargos públicos del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación.

Los radicales socialistas

Bien pronto el máximo interés se concentró en la reunión de la minoría radical socialista. Del resultado de la misma se hacía depender la vida del Gobierno. A poco de reunirse fueron llamados los dos ministros del partido. La reunión duró desde las tres de la tarde hasta cerca de las siete. Esta debió ser agitadísima, a juzgar por las voces y campanillazos que llegaban al pasillo. Mientras estaban reunidos entraron y salieron diversos diputados con comunicados de las gestiones que se estaban realizando por los grupos de la mayoría para llegar a una fórmula de acuerdo que pudieran votarla todos. También se estuvo en comunicación con el Gobierno, cuyo jefe y algunos ministros permanecieron todo este tiempo en el despacho de la Cámara hasta conocer el resultado de la reunión.

Los señores Domingo y Albornoz abandonaron la reunión mucho antes de terminarse. Al salir dijeron a los periodistas que todavía no había referencia, la cual sería facilitada más tarde. Los dos ministros pasaron a reunirse con sus compañeros de Gobierno en el despacho oficial. Poco después salió el señor Barnés, quien pasó también a la sala de ministros para comunicar al Gobierno que la minoría acababa de acordar un voto de confianza al Gobierno. El acuerdo, según dijo, se tomó por mayoría de votos, y respondía al acuerdo de los socialistas de anticipar a la proposición de censura una moción de confianza.

Tomado este acuerdo, se desplazó también a la sala de ministros el señor Galarza, para entrevistarse con los señores Domingo y Albornoz. Mientras tanto, en la sección en que estaba reunida la minoría, los diputados disconformes explicaban sus votos en contra, lo cual hizo arreciar el escándalo en la reunión. Algunos de estos diputados, al salir, se negaron a hacer manifestaciones, pero denotaban en su aspecto una gran indignación. A todos ellos se les notaba evidente contrariedad.

Al terminar la reunión, el jefe de la minoría, señor Baeza Medina, se expresó así ante los informadores:

—Como ustedes saben, ha estado reunida la minoría radical socialista bastante tiempo. Ha tratado ampliamente de la situación del debate parlamentario sobre los sucesos de Casas Viejas, y, en definitiva, ha acordado votar el voto de confianza al Gobierno.

—¿Se deja a los diputados en libertad para abstenerse?—le preguntó un periodista.

—En la minoría—contestó—sólo hay libertad para explicar el voto; así que la minoría votará probablemente el acuerdo tomado.

Lo ocurrido en la sesión

En la reunión celebrada por la minoría radical-socialista se manifestaron dos tendencias: una, sustentada por la mayoría de los reunidos, que estimaba que no debían, si llegaba el caso, otorgar sus votos al Gobierno; otra, apoyada por solamente doce o catorce diputados, que propugnaba un apoyo incondicional.

La discusión de estos dos criterios fué sumamente movida, tanto, que los ministros se creyeron en el caso de decir que, si prosperaba el criterio de negar los votos al Gobierno, ellos dimitirían y aun se retirarían a la vida privada. El señor Albornoz agregó que su retirada duraría hasta el momento en que el partido le ratificara su confianza.

Algunos de los reunidos, y no de los de menor significación dentro del partido, estimaron que esa actitud de los ministros suponía una coacción para ellos, ya que se les ponía en el trance de apoyar al Gobierno o provocar la disolución del partido radical-socialista.

Uno de los más caracterizados de la minoría abundó en estas manifestaciones, y añadió que, si se le obligaba a votar a favor del Gobierno, lo haría así aun violentando su conciencia; pero que inmediatamente abandonaría la política.

Estas palabras produjeron en los reunidos la natural confusión, y tras de otras intervenciones menos interesantes,, se convino, para no precipitar los acontecimientos, votar con el Gobierno; pero el acuerdo se tomó solo por cuatro votos de mayoría.

El argumento que decidió el resultado de la votación fué el que los señores Domingo y Albornoz expusieron que convenía apoyar al Gobierno, porque el que éste cayera por los sucesos de Casas Viejas supondría caer envuelto en un ludibrio y una deshonra, que perdurarían siempre.

Los directores generales, señores Valera, Feced y Gordón Ordás, anunciaron que abandonaban sus cargos, y en breve parece que se harán públicas las respectivas dimisiones.

No obstante el acuerdo de apoyar al Gobierno, algunos no se recataban para decir que, llegado el momento de la votación en la Cámara, abandonarían ésta.

Los que así pensaban agregaban que si el Gobierno recurrirá a cuantos medios pueda para no dimitir por lo ocurrido en Casas Viejas, aprovechará, en cambio, la primera ocasión que se le presente, para plantear la crisis. Tan es así—decían—que es muy posible que la sesión del martes no acabe sin que la crisis se produzca por lo más inesperado..

Las sesiones patrióticas

A pesar de las manifestaciones del señor Baeza Medina corrió el rumor de que muchos diputados radicales socialistas votarían en contra.

También se decía que algunas elevadas personalidades tenían el propósito de intervenir en el salón de sesiones. Acerca del particular fué preguntado en los pasillos el señor Lerroux, quien manifestó que, en esta ocasión, el tópico de sesiones patrióticas no iba con él.

Y el señor Maura, al referirse al mismo asunto, hizo el siguiente comentario: Lo peor que le podría ocurrir a la República sería una cosa semejante.

Actuación de la mayoría

El jefe del Gobierno llegó a la Cámara a primera hora. En el salón de conferencias conversó con varios diputados, a quienes dijo que había descansado bien, y preguntó qué había. Le contestaron que nada, fuera de los rumores de crisis que circulaban.

—Pues habrá crisis si me derrotan ahí dentro—dijo señalando al salón de sesiones.

En otro grupo, posteriormente, ratificó su criterio de que no tenía por qué abandonar el Poder si no lo derrotaban en la Cámara. «Esto, claro está —añadió—de no ser que los radicales socialistas acuerden retirar sus ministros.»

El Comité ejecutivo socialista

En el salón de ministros del Congreso se reunieron con el señor Azaña los señores Cordero, De Francisco y Ruiz del Toro, miembros del Comité ejecutivo del partido socialista.

A la salida manifestó el señor Ruiz del Toro que habían tenido un cambio de impresiones.

—¿Políticas?—dijo un informador.

—Naturalmente, y ya sólo nos queda esperar. Nos han dicho que los radicales van a presentar un voto de censura, y ya saben ustedes que eso tendrá que estar sobre la Mesa cinco días. Comprenderán que un Gobierno no puede estar tan largo plazo en crisis, y la solución depende de lo que acuerde la minoría radical socialista, que está reunida. Si ésta, como se dice, retira sus ministros, veremos. Yo creo que eso no puede acordarse en una sección, sino en pleno Parlamento, y así la crisis sería como debe ser.

Se le habló de la proposición que, firmada por las minorías de la oposición, menos la agraria, iba a presentar el señor Algora, y contestó:

—Eso ya varía la cuestión, aunque creo que existe otra. Si la pugna continúa, van a hacer inevitable un Gobierno socialista, y yo, personalmente, creo que eso sería un error, porque en las circunstancias actuales, y sin poder gobernar en socialista, nuestro partido fracasaría.

Una contraproposición de la mayoría

El secretario de la minoría socialista, señor Ruiz del Toro, habló con los periodistas de la conferencia que habían celebrado con el señor Prieto. Luego dijo:

—Ahora a nosotros no nos queda otra posición que la de esperar. Me han dicho que se iba a presentar un voto de censura al Gobierno. Ya saben ustedes que ese voto tendría que estar cinco días sobre la Mesa, y como pueden comprender, un Gobierno no puede estar tanto tiempo con la amenaza de la crisis porque ello implicaría estar todo ese tiempo sin Gobierno. La única forma de substanciar la cuestión inmediatamente es que se presentara una contraproposición de confianza. Y esto mismo serviría de cauce para que se determinaran las posiciones.

Refiriéndose a los rumores circulados acerca de que los radicales socialistas en la reunión de la minoría habían acordado retirar a sus ministros, manifestó el señor Ruiz del Toro que no lo creía procedente.

—La crisis—agregó—debe ser parlamentaria y plantearse en plena Cámara. Creo lo más procedente que, o bien en el voto de censura o en el de confianza, es donde deben definir su actitud y retirar su apoyo al Gobierno, si lo creen oportuno.

Después de decir esto el señor Ruiz del Toro y el señor De Francisco se retiraron para cambiar impresiones.

La moción de confianza

La idea de presentar por la mayoría una contraproposición para un voto de confianza al Gobierno fué llevada prontamente a la realidad por los socialistas. Se redactó la propuesta en la que, además de la votación de confianza, se pedía el nombramiento de una Comisión parlamentaria que colaborase en las actuaciones judiciales por los sucesos de Casas Viejas. Esta propuesta fué rápidamente comunicada a todos los grupos de la mayoría.

Se dijo en los pasillos que por el Comité ejecutivo socialista había cursado órdenes a todos los diputados para que asistieran a la sesión, y lo mismo parece que hicieron otros grupos gubernamentales.

El secretario del Congreso, señor Anso, fué a buscar a su domicilio al señor Ossorio y Gallardo, quien llegó acompañado de su hijo, momentos después y pasó seguidamente a entrevistarse con el señor Azaña.

Al empezar el debate

A las siete menos cuarto pasaron al despacho de ministros los señores Del Río (don Cirilo), secretario del Congreso, y Negrín, diputado socialista, para anunciar a los reunidos que inmediatamente iba a reanudarse en el salón la discusión del asunto de Casas Viejas.

Entonces salieron los ministros, y los periodistas se acercaron al señor Azaña preguntándole qué podía pasar de todo el revuelo que había, y contestó:

—Yo no sé nada. Lo que haya de pasar será ahí dentro, en el salón de sesiones.

En iguales términos habló el ministro de Obras públicas.

Dice Besteiro

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, manifestó que en la sesión del martes terminará la interpelación sobre construcciones escolares y seguirá la discusión del proyecto de Congregaciones.

—¿Se va a proceder ahora al nombramiento de la Comisión propuesta en la moción de confianza?

—Yo—contestó—escribiré ahora a los jefes de grupo para que nombren un representante por cada minoría.

La minoría catalana

Se reunió la minoría catalana para examinar el voto del señor Loperena sobre el proyecto de ley de Congregaciones religiosas. En el mismo se afirma rotundamente la soberanía del Estado y la igualdad de derecho y de hecho de todas las Iglesias. Fué aprobado por la minoría.

El homenaje a Melquiades Alvarez

La secretaría del partido republicano liberal democrático nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Reunidos todos los organismos del partido en su domicilio social, a requerimiento de la sección femenina del mismo, por aclamación se acordó tributar un acto de adhesión a su ilustre jefe, don Melquiades Alvarez, que consistirá en un acto público, que se celebrará en breve.

También se acordó por unanimidad el sumarse con todo entusiasmo al acto que se prepara en honor de don Alejandro Lerroux."

También en Berlín

BERLIN, 24.—Desde hace un par de días no encuentro un colega que no me pregunte cuándo se va Azaña. Su fama ha llegado ya a las tierras polares. Esta tarde tropecé con un compañero noruego que regresó ayer de su país. Tras saludarme exclamó: "¿Qué, y Azaña no se va?"—**Bermúdez Cañete.**

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

FIGURAS DE ACTUALIDAD

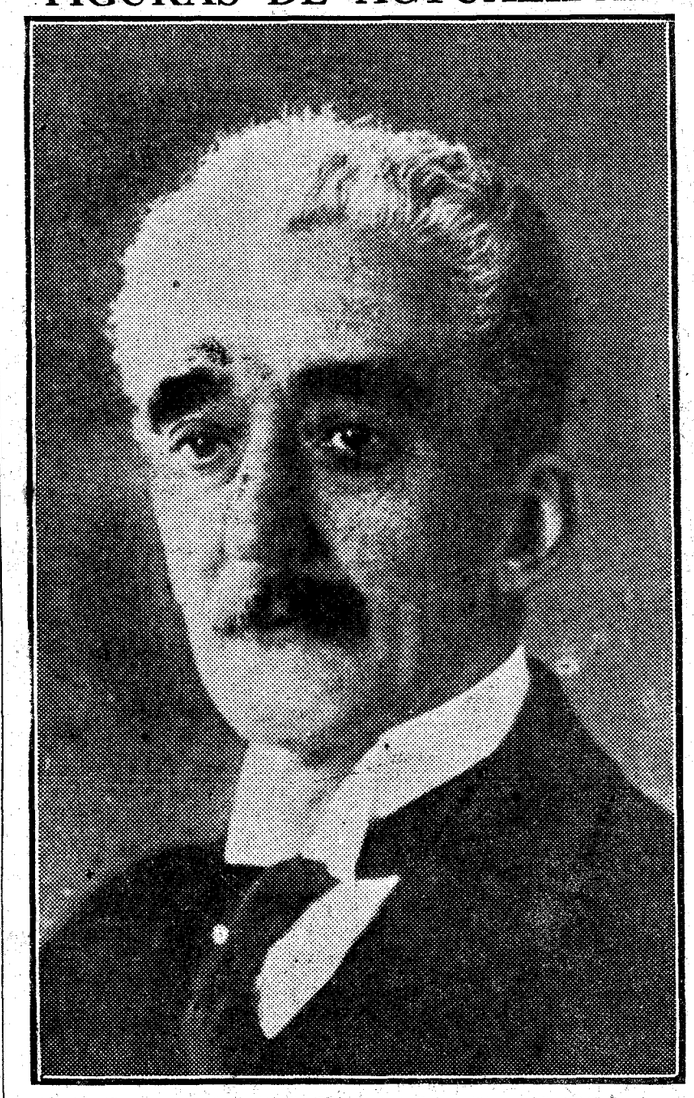

Pablo Hymans, ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica, que ha presidido la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones

GLOSARIO

ESCRITO EN CASAS VIEJAS

Hasta tan lejos, hacia los confines del pasado, como iban retrocediendo historia y arqueología, el rincón de mundo que ahora recorremos parece haber conocido sin interrupción alguna manera de Cultura.

¿La Edad Media? Aquellas horas inclusive, en que un juicio tendencioso y un saber deficiente movían a considerarla como paréntesis de barbarie, tuvieron que reconocer en las Andalucías un lugar de privilegiada excepción, rindiéndose a la fama de los primores y refinamientos del Califato.

¿Los orígenes? Más allá que las primeras capas de colonización, se hallan aquí siempre los vestigios de algún maduro y regalado huerto de cultivo humano. Fábula o ciencia, opulento Argantonio o paideuma de un iberismo, Tartesio o Atlántida, lo seguro es que luces de precocísima inteligencia y de sociabilidad amable hubieron de encenderse en la región, antes de que apuntase el alba de lo histórico.

...Han sido necesarios los modos y estilos de la España de hoy, para que, en tierras donde la Cultura—válganos la expresión famosa del hidalgo vizcaíno—"no data", nos saltase de súbito a los ojos un espectáculo de autóctono salvajismo.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Milicianos racistas, a la Policía

Ayer noche se publicó el decreto

Corrientes conciliadoras entre el Centro y los "nazis"

(De nuestro corresponsal)

BERLIN, 24. — El cronista debería transmitir a sus lectores sólo lo trascendental de esta compleja actualidad histórica, pero sería tarea análoga a la del que se encargase ante un árbol de mayo de describir solamente las pocas hojas que llegarán al invierno. Con todo, no desespera, y si se deja llevar por la impresión de hoy ésta me dice que, pese al disimulo de los enemigos izquierdistas y a la hostilidad de algunos de la derecha, el discurso que pronunció en Osnabruck monseñor Kaas, el jefe del Centro, hará historia. Bien es verdad que el discurso también la tiene. A él se ha llegado mediante la aproximación con Hitler tras las ofensas en el Rhin. Kaas ha respondido como él sabe hacerlo. El corazón en la mano, pero la energía y la verdad en el corazón. Desde el otoño, en Munster, decía, venimos anhelando la unión de los partidos no socialistas. En noviembre fracasamos, a pesar de que rogamos a Hugenberg que viniese con nosotros, y no precisamente por culpa del hoy canciller. Por eso nos dolió tanto el que se prescindiese de nosotros en la crisis de enero, y por eso presentamos aquellas minuciosas preguntas que no eran una maniobra ni deseos de molestar, sino necesidad de enterarnos de lo tratado y medio de iniciar la colaboración. Y del porvenir sólo dijo que sigue en su idea y confía en el propósito del presidente de que se gobernará con mayoría.

He aquí por lo que con ello y a través de su discurso yo pienso que se va al acuerdo tras las elecciones. La Prensa gubernamental y centrista, tan desatada en sus disputas hasta ayer, también hoy viene muy cambiada. Mañana es cuando habrá que leer a los colegas de todos los matices. Porque esta noche se da el decreto autorizando a los jefes de Policía para utilizar como fuerzas auxiliares, previa determinación e imposición de un distintivo, a las milicias nacionales, o sea los S. A. (Secciones de Asalto) y los Cascos de Acero. No me corresponden los comentarios. Sólo debo advertir al lector de España que ello no implicará influencia en las votaciones. La cultura y la seriedad de este pueblo hace imposible los amaños electorales. Aquí se matarán unos a otros, pero no falsifican un voto. Véase este dato. Anoche, en el Palacio de los Sports, celebraban un mitin los comunistas. Un orador, al atacar la abolición de la escuela laica, habló sin respeto de la religión. La autoridad suspendió el acto y 15.000 comunistas salieron a la calle sin el menor desorden.

Sobre Ginebra crece el pesimismo. Según dicen allí no se trata sino de evitar cualquier acuerdo sobre el desarme, por pequeño que sea. Alemania insiste en que, en todo caso, tiene ya reconocida su igualdad.—**Bermúdez CAÑETE.**

* * *

BERLIN, 24.—El ministro del Interior ha firmado hoy el decreto anunciado que reglamenta el reclutamiento y funciones de la Policía auxiliar, que podrá ser instituída siempre que las exigencias del mantenimiento del orden público lo hagan necesario.

Los policías auxiliares irán provistos de brazaletes y armados con arma corta. Tanto brazalete como arma sólo serán usados durante el servicio.

Para figurar en la Policía auxiliar será preciso ser ciudadano alemán, de honorabilidad y sentimientos patrióticos reconocidos, así como tener veinte años cumplidos. Estos policías estarán sujetos exclusivamente a la autoridad de los oficiales y jefes de la Policía regular.

La intención confesada del decreto es incorporar las Secciones de Asalto racistas a la Policía.

Una rectificación

BERLIN, 24.—Con motivo de la información publicada por un periódico inglés, según la cual la mujer del ex Káiser Guillermo II había celebrado una entrevista con el canciller Hitler, la Agencia Wolf ha publicado una nota declarando que no sabe nada sobre tal entrevista.

* * *

N. de la R.—La noticia que se rectifica es parte de una información, según la cual la esposa del Káiser, que se encuentra en Alemania, está informándose de las posibilidades de una restauración, y se dice que ha conferenciado con von Papen y el ministro de Negocios Extranjeros. Añade que piensa ir a Munich, y que la restauración monárquica ha de ser en la persona del Kronprinz.

Acción Popular

Esta tarde, conferencia del señor Gadea, de la Derecha Regional Valenciana

Conforme se había anunciado, esta tarde, a las siete, en el local de Acción Popular—Alfonso XI, 4—, pronunciará una conferencia don José María Gadea, de la Derecha Regional Valenciana. Disertará sobre el tema "Hacia una política social práctica".

Sin carteros por la gripe

VIGO, 24.—La Administración de Correos anuncia que a causa de la gripe están enfermos muchos carteros, por lo que, en tanto subsista la causa, se hará solamente un reparto diario.

Comienza a discutirse la Constitución catalana

Esta, según la Lliga, carece de sentido catalanista y es un plagio menor de la Constitución de la República. "L'Opinió", en un editorial, pide que el presidente de la Generalidad sea, o jefe de Estado, o jefe de Gobierno, pero no ambas cosas a la vez

LAS ELECCIONES MUNICIPALES SE CELEBRARAN, PROBABLEMENTE, COMO EN EL RESTO DE ESPAÑA

(Conferencia telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 24.—Hoy han comenzado ante el Parlamento catalán los debates acerca de la Constitución Interna de Cataluña. El primitivo proyecto de la Comisión Jurídica Asesora ha sido modificado notablemente por la Comisión parlamentaria, mejor dicho, por la mayoría de la Esquerra, ya que los amigos de Maciá han impuesto su criterio por la fuerza de los votos. Se han presentado numerosas enmiendas que harán laboriosa la discusión de este proyecto, del que la Lliga afirma que está vacío de contenido catalanista, que es un "plagio menor de la Constitución de la República", que es innecesario el título II y hasta carente de originalidad y que estamos en presencia del primer caso del mundo en que un Parlamento se declare a sí mismo indisoluble.

Pero entre todos los aspectos que abarca este proyecto de Constitución Interna de Cataluña, el más apasionante, el que más revuelo en las oposiciones ha de producir, será, sin duda, el relativo a las atribuciones del presidente de la Generalidad. La Esquerra, pensando sólo en Maciá, atendiendo a la increíble ansia de mandar que acucia al antiguo militar que hoy está al frente de los destinos de Cataluña, propone un verdadero poder personal, que, a pesar de ejercer todas las funciones de Gobierno, resulta prácticamente irresponsable ante el Parlamento. Contra ello se han de alzar, defendiendo denodadamente el punto de vista contrario, los diputados de la Lliga, los de la Unió Socialista de Cataluña y alguna de las más destacadas personalidades de la Esquerra. El cisma de la Esquerra se ha hecho ya público y notorio, con la agravante de que los disidentes, bajo el punto de vista democrático y político, han de aparecer al principio con que tienen toda la razón.

Hoy "L'Opinió" ha sorprendido a todos con un artículo de fondo, que titula "Voz de alarma", y que es un grito de pública rebeldía contra este intento de poder personal, en el que tiene puesto Maciá todo su interés y todo su empeño. "Imaginad—dice el artículo—cuál sería la sorpresa de los hombres liberales que propugnan el dictamen de la Comisión parlamentaria, en la que tiene mayoría la Esquerra, si esa mayoría la tuviera la Lliga Regionalista. ¿Qué dirían si el señor Cambó intentase hacer votar un Estatuto el cual le permitiese gobernar de una manera efectiva y no acudir jamás a rendir cuentas ante el Parlamento?" Ni que decir tiene que el efecto que tal editorial ha producido en la Generalidad ha sido lamentable, hasta el punto de que mañana se reunirá el pleno del Consejo ejecutivo de la Esquerra para dictar medidas contra los disidentes.

* * *

Otro asunto de vital actualidad es la no construcción del aeropuerto. Hace unas semanas, cuando todo era optimismo y entusiasmo en torno al proyecto de aeropuerto, vaticinamos nosotros su no realización. Nos fundábamos en la situación económica del Ayuntamiento y de la Generalidad, y, en efecto, éstas son las causas de que tan bello proyecto no se realice. En el Parlamento de la Generalidad se ha tratado de la imposibilidad económica de construir aeropuertos, y se ha puesto de relieve en este caso concreto lo que representa para Cataluña, en contraste con lo hecho por la Dictadura, que acordó construir ese aeropuerto por cuenta del Estado. También en el Ayuntamiento se agotó el tema y se llegó a idéntica conclusión de imposibilidad. No se podrán construir ni el aeropuerto, ni los grandes bloques de viviendas baratas que se tenían proyectados, ni se podrán pagar las deudas contraídas.

Ya es de temer que el traspaso de servicios se encuentre este fracaso económico, que es el más positivo peligro que se cierne sobre la autonomía.—**ANGULO.**

Declaraciones de Maciá

BARCELONA, 24.—El señor Maciá recibió hoy a los periodistas, los cuales le preguntaron qué noticias había recibido de Madrid. El señor Maciá contestó que, según sus noticias, la discusión entablada sobre los sucesos de Casas Viejas había sido muy dura y que esperaba que los consejeros que fueron a Madrid regresarían a Barcelona.

—Las próximas elecciones, ¿se harán en Cataluña al mismo tiempo que en el resto de España?—le preguntó un periodista.

—Es probable, y habrá renovación total o parcial. Eso depende de lo que acuerde el Gobierno.

—¿Qué procedimiento se empleará?

—No está aún acordado.

—¿Votarán las mujeres?—insistió el periodista.

—Tampoco está acordado.

Acerca del editorial que hoy publica "L'Opinió", el señor Maciá dijo: Me ha sorprendido y me apena en gran manera, pero no quiero hablar en estos momentos. En todo caso, será el partido el que dé la opinión, y todos nos habremos de someter a lo que decida.

"L'Opinió", en el artículo editorial que publica hoy, dice que el señor Maciá debe actuar con arreglo a estos dos casos: o constituirse en presidente de Cataluña y, como hace el señor Alcalá Zamora, permanecer en Palacio para resolver los asuntos de Gobierno que le presente el presidente del Gobierno, o bien hacer de presidente del Gobierno, ir a las Cortes y contestar a las interpelaciones que se le dirijan.

Sesión del Parlamento

BARCELONA, 24.—Antes de la sesión hubo algún revuelo en los pasillos del Parlamento catalán, con motivo de la actitud observada por algunos de los consejeros dimisionarios. El señor Tarradellas, abordado por los periodistas acerca de las manifestaciones de Maciá sobre el artículo de fondo de "L'Opinió", dijo que se extrañaba mucho y no lo comprendía, porque el artículo de "L'Opinió" contiene lo que es la base esencial de la Esquerra. Se le preguntó si mañana habría reunión del Comité jurídico y dijo que ya era hora, porque llevaba cinco meses sin reunirse. Respecto a si formaría minoría aparte, contestó que no y que discutirá cuando llegue el momento oportuno, para exponer sus puntos de vista.

El diputado señor Comorera, secretario de la minoría de la Unió Socialista de Cataluña, dijo que no debe haber elecciones municipales en Cataluña simultáneas con el resto de España. Consideró un error el voto de la mujer, porque las mujeres de los obreros están faltas de documentación, mientras las mujeres burguesas la tienen preparada para poder votar.

La sesión se abrió a las cinco de la tarde. El señor Casanova, de la Comisión, pronuncia un discurso en el que explica las líneas generales del proyecto de Estatuto interior de Cataluña. Hizo constar que lo primero que ha hecho la Comisión ha sido cambiar el nombre de Constitución por el de Estatuto interior, porque Constitución indica la soberanía plena de todos los derechos de un país independiente, y Cataluña no tiene soberanía, sino solamente las atribuciones de una región autónoma.

El señor Comorera consume un turno en contra, por entender que el Estatuto es excesivamente débil, y que más que un avance es un retorno a las Constituciones del siglo pasado. Califica el proyecto de la Comisión como el peor de los tres redactados.

Después de breves intervenciones de otros diputados, se pasa a ruegos y preguntas. El señor Sol, de la Lliga, ruega al consejero de Justicia sea declarado vigente el apéndice del Derecho catalán al Código civil español. El consejero de Justicia se muestra conforme con la proposición; pero es un asunto muy complejo, que hay que estudiarlo antes con todo detenimiento, porque sería una imprudencia por parte de Cataluña que por el deseo de afirmar una soberanía de la que ya goza, exigiese la codificación. Agrega que en el mes próximo se podrá empezar la obra de la restitución del Derecho catalán. El señor Sol rectifica y el señor Abadal dice que el Derecho catalán no es una obra de precipitación, sino de profundos estudios.

El señor Vallés y Pujol, de la Lliga, interpela al Gobierno acerca del desfalco cometido en la recaudación de contribuciones de Gerona. Relata lo ocurrido, y dice que el comisario de Gerona es responsable de los hechos, porque al conocer el desfalco, en lugar de intervenir activamente, se fué a Barcelona a recibir al señor Azaña, y la Generalidad, entre la perspectiva de no poder ingresar todo lo desfalcado, que ascendía a 120.000 pesetas, extrajo fondos de la Caja de Ahorros de Gerona e hizo el oportuno ingreso, que no llegó a la totalidad. Y es necesario—dice—saber quién ordenó tal ingreso. Agrega que por negligencia de los funcionarios que podían haberlo impedido, el culpable pudo pasar tranquilamente la frontera. Además señala deficiencias e irregularidades que existen.

El señor Pi y Súñer quita importancia al caso, y dice que no tiene carácter político. La Generalidad tomó la fianza del empleado que hizo el desfalco, y así, en lugar de ser el descubierto de 120.000 pesetas, quedó reducido a 25.000 nada más. El señor Vallés y Pujol rectifica para insistir en lo manifestado.

Sigue la mejoría de Carner

BARCELONA, 24.—El señor Carner sigue mejorando. Continúa recibiendo de toda España, y en especial de los políticos de Madrid, telegramas interesándose por el estado de su salud.

El aeropuerto

BARCELONA, 24.—Ha visitado al alcalde una Comisión de propietarios y labradores de Gayá, San Clemente de Llobregat y pueblos afectados por la construcción del aeropuerto, para hacerle entrega de una instancia, en la que dicen que esta construcción supone la desaparición de un trozo importante del bajo Llobregat. Dichos terrenos son los mejores del Llobregat, y si el proyecto se realiza habrá que hacer la expropiación de estos terrenos a precios elevados, ya que las 300 familias que actualmente viven de su cultivo tendrán que ser indemnizadas debidamente.

Los estudiantes

BARCELONA, 24.—La huelga de estudiantes continúa en el mismo estado que ayer. A las Escuelas de Ingenieros y de Arquitectura no acudió ningún estudiante. Los alumnos de Medicina, por su parte, han celebrado una Asamblea, en la que han acordado continuar la huelga. Los alumnos de Ingeniería han enviado un informe al ministro de Instrucción pública, en el que protestan contra el intrusismo en su carrera.

Atracan a un chófer

BARCELONA, 24.—A la salida de un baile de máscaras, dos sujetos alquilaron el "auto" a Alberto Fernández, y al llegar a la calle de Vinardell, le amenazaron con las pistolas y le quitaron 60 pesetas que llevaba recaudadas.

Detención de extremistas

BARCELONA, 24.—Además de Jesús Blanco, detenido por la Guardia civil como supuesto coautor del atentado a los obreros de la fábrica de Azul Ultramar, de la calle de Agricultura, se encuentran también detenidos los ex operarios Antonio Sánchez García, Isidoro Ruiz Sánchez, Lázaro Martín Francisco Hidalgo y José Berruezo. Todos están acusados de haber tomado parte en el hecho y han ingresado en la cárcel en calidad de incomunicados.

Ayuntamiento sin constituir

BARCELONA, 24.—El alcalde de Mataró ha visitado al gobernador para notificarle la situación anómala de aquel Ayuntamiento, donde los concejales de la Lliga no han tomado todavía posesión de sus cargos.

Víctima de un accidente

BARCELONA, 24.—Ha fallecido uno de los heridos en el vuelco de una camioneta que se dirigía a Granollers. Con ésta son cuatro las personas muertas a consecuencia del accidente.

Incendio en un taller

BARCELONA, 24.—Esta tarde se declaró un incendio en un taller de aparatos eléctricos de la calle de Peligros, en la barriada de Gracia. El fuego adquirió desde los primeros momentos gran importancia. Los bomberos trabajaron con actividad para extinguirlo. Las pérdidas se calcula que ascienden a 30.000 pesetas. No hubo desgracias personales.

Bomba de gran tamaño

BARCELONA, 24.—En Santa Coloma de Gramanet ha sido encontrada una bomba de gran tamaño.

Semanario anarquista, denunciado

BARCELONA, 24. — Ha sido denunciado el semanario anarquista "Tierre y Libertad".

Una denuncia

BARCELONA, 24.—Una señora de cuarenta y dos años, que habita en una torre de la barriada de Fuente de Farga, ha denunciado a la Policía que había encontrado en el interior del jardín de su casa a u nindividuo desconocido, de aspecto extranjero, el cual, al preguntarle la señora qué hacía allí, en lugar de contestar, desapareció. Al citado sujeto recuerda la denunciante haberle visto en otras ocasiones rondando por los alrededores de la torre, y teme que pretenda secuestrar a dos hijos que tiene.

El nuevo Gobierno yanqui y las deudas

WASHINGTON, 24.—El senador señor Hill, que reemplazará al señor Stimson en el departamento de Estado, ha recibido a los representantes de la Prensa, a quienes ha expuesto la actitud del nuevo Gobierno frente a la situación mundial actual.

Entre otras manifestaciones, el señor Hill ha dicho que ni los Estados Unidos ni cualquiera otra nación deberá dejar de observar de buena fe los Tratados y leyes internacionales, siendo esta condición precisa para llegar a una feliz solución de la crisis mundial y al mantenimiento de la paz.

Hablando de las deudas el señor Hill declaró que no son sino un factor del problema y que la verdadera piedra de toque para restablecer la economía administrativa será una política de restauración de las relaciones comerciales mundiales y el mantenimiento de la paz.

En lo que concierne a la política económica interior del nuevo Gobierno, el señor Hill se declaró optimista.

Intento de robo en un tren en Alicante

ALICANTE, 24.—A la salida del tren mixto de Madrid varios individuos pretendieron asaltar el convoy con ánimo de efectuar un robo. Los empleados que iban en el tren y la pareja de escolta se dieron cuenta de la maniobra, y lograron rechazar a los asaltantes, a los que pusieron en fuga.

—Han sido detenidos Pedro Serrano y Pedro Poveda, de Monóvar, que se dedicaban al contrabando de bebidas alcohólicas, para lo cual se servían de un automóvil de turismo.

ALICANTE, 24.—Dos individuos penetraron en un estanco regentado por Remedios Tomás Pérez, y se llevaron mil pesetas en billetes y algunos objetos de valor. A los gritos de la estanquera acudieron los guardias de Seguridad, que salieron en persecución de los ladrones y dispararon varios tiros para intimidarles. Los maleantes consiguieron escapar.

ALGECIRAS, 24.—Varios individuos intentaron anoche prender fuego al Círculo de Bellas Artes y al teatro Imperial, para lo cual rociaron las puertas con gasolina. Los sujetos en cuestión fueron sorprendidos por un guarda de consumos y por varios transeúntes, que dieron la voz de alarma. Los daños fueron muy escasos, porque el fuego fué sofocado apenas se inició.

TOLEDO, 24.—Comunican del pueblo de Miguel Esteban que al regresar del trabajo Leto Polo Ochoa, y ver que no estaba la comida, insultó a su suegra, Constantina Puente Vidal, de cincuenta y dos años, la cual, temerosa, huyó de la casa. Su yerno la persiguió con un hacha, y en la calle de Pozo Nuevo, donde logró alcanzarla, la golpeó hasta matarla. El criminal ha sido detenido.

ZARAGOZA, 24.—Se ha reunido la Comisión organizadora de los actos que han de celebrarse con motivo de la inauguración del ferrocarril de Caminreal, que se efectuará, probablemente, a fines del próximo mes de marzo. La Comisión se propone editar un cartel que se repartirá entre los pueblos de Valencia, Teruel y Zaragoza. Además se acuñará una medalla premiada por la Academia de Bellas Artes de San Luis, obra del artista Salaverri.

La Compañía del ferrocarril central de Aragón ha accedido a conceder billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que tendrán de validez quince días.

La S. de N. contra la actitud del Japón

Ayer fué aprobado el dictamen en la Asamblea extraordinaria

No asistieron los delegados de nueve potencias, y se abstuvo el de Siam

GINEBRA, 24.—Después de 17 meses de fatigosas discusiones, y después de haber fracasado todos los intentos de conciliación, la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de las Naciones ha decidido hoy por unanimidad aceptar el dictamen del Comité de los 19, que reconoce la soberanía de China sobre Mandchuria, recomienda a los miembros de la Liga que no reconozcan el Manchukuo, y dirige severas censuras al Japón.

El informe fué aprobado por 42 votos, siendo de notar que Siam se abstuvo de votar; que nueve países, de los que siete están representados en la Asamblea—Liberia, Irak, Bolivia, Chile, Cuba, Paraguay y Perú—no asistieron, y que el Japón votó en contra. Claro es que, para obtener la unanimidad, el Convenio establece que no se considere el voto contrario de las partes interesadas en el conflicto, así como que se considere como ausentes a los miembros que se abstengan de votar.

El momento culminante de la sesión fué aquel en que la Delegación japonesa abandonó el salón, tras de haber declarado su jefe, Matsuoka, con toda claridad que el Japón ha agotado los límites del esfuerzo para cooperar a que la Liga resolviera el problema del Extremo Oriente.

La salida de la Delegación japonesa causó viva impresión, pero las palabras de Matsuoka se interpretan por la generalidad de los miembros en el sentido de que pueden dar esperanza de que el Gobierno japonés no decida abandonar Ginebra, y haga posible a la postre el que algún día se pueda aprovechar una ocasión de llegar a un acuerdo.

La sesión

El salón de la Confeerncia estaba repleto de diplomáticos, público y Prensa. Fué un momento emocionante aquel en que el presidente Hymans, ministro de Relaciones Exteriores belga, con lenta dignidad realzada por su cabellera blanca y movimientos majestuosos, abrió la sesión en medio del mayor silencio.

Dirigió un pequeño exordio expresando que, como el informe había sido muy meditado por la Comisión de los 19 y como había llegado a sus conclusiones por unanimidad, sus miembros rehusaban a participar en la discusión de la sesión plenaria.

A continuación, Yen, delegado chino, agradeció a la Comisión su intensa labor y aceptó el informe y las recomendaciones, si bien lamentó que algunos hechos no hubieran sido considerados en toda su importancia.

El jefe de la Delegación japonesa, Matsuóka, argumentó la decisión de su país de rechazar el informe diciendo que China hace varias décadas que está en estado de guerra civil y que viene violando continuamente los Tratados internacionales. Hechos todos que han reportado al Japón más daño que a nadie.

El Japón ha deseado siempre que Manchuria estuviese bien gobernada y repetidas veces ha ofrecido a China su cooperación para tal fin. Todo el mundo sabe que Manchuria es de vital importancia para el Japón y que el Gobierno japonés ha querido siempre llegar a un acuerdo con China, hasta el extremo de que él mismo propuso a la Liga el envío de una Comisión a Mandchuria para estudiar el problema. Pero el informe Lytton le ha producido un grave desengaño, pues no ha tenido en cuenta los progresos que ha obtenido Mandchuria con el régimen del Manchukuo. Por lo cual, suplica a la Liga que vuelva de su error y no apruebe el dictamen.

Después hablaron los delegados de Venezuela, Canadá y Lituania en favor del dictamen, y, por fin, el presidente, en medio del mayor silencio, leyó el artículo 15 del Convenio y a continuación se verificó la votación.

Después de ella el presidente, con voz temblorosa por la emoción, expresó la significación del acto que la Liga acababa de realizar y el sentimiento que le producía el que una de las partes rechazara el informe. Sin embargo, expresó su deseo de que algún día pueda servir el dictamen para un acuerdo entre los dos litigantes, y concluyó recomendando a las partes que se abstuvieran de realizar actos que pudieran agravar la situación.

A continuación la Delegación y los periodistas japoneses salieron de la sala. Acto seguido se levantó la sesión.

A las cinco de la tarde se volvió a reunir la Asamblea para formar el Comité consultivo, que estará constituído por los miembros del Comité de los 19 y los delegados de los Países Bajos y Canadá.

Los Estados Unidos y Rusia han sido invitados a unirse al Comité consultivo para seguir las tareas del mismo, esto es, observar los acontecimientos que se produzcan.

La invasión de fincas

Recibimos el siguiente telegrama:

«ZAFRA, 24.—Por negarse patronos a prohibir los alojamientos, y estándose normalmente en las labores de carga, los obreros agrícolas, en plena anarquía, invaden las fincas rústicas contra la voluntad de los propietarios, exigiendo en masa violentamente el pago de jornales exagerados, comparados con los pueblos limítrofes. Al negarse anteayer los propietarios a abonar los jornales indebidos a los obreros, éstos asaltaron violentamente el domicilio de un propietario, originándose lamentables sucesos, que, desgraciadamente, se repetirán, pues la actitud de los obreros, excitados por sus directivos, aumenta la intransigencia y violencia e invaden hoy las fincas. Si las autoridades superiores no intervienen eficazmente, hay fundados temores de que se repitan los sucesos de Feria y Castilblanco, pues hoy pagaron los patronos los jornales indebidos en evitación de graves sucesos.—**Pingarrón**, presidente del Sindicato de Propietarios de Fincas Rústicas.»

Mercados de Madrid

Aves y huevos.—Puede decirse que durante estos siete últimos días el mercado de aves estuvo con una tercera parte menos de existencias, y los pollos llegaron a pagarse con una peseta más del precio que anotamos más abajo.

En el mercado de huevos hay que registrar otra baja de precios para los de Castilla y Galicia, los cuales pierden una peseta en el 100. El mercado estuvo con menos existencias y a eso es debido el que no hayan experimentado mayor depreciación los extranjeros.

Damos a continuación los precios que rigen y que por haber regulares existencias, tanto de huevos como de aves, pueden considerarse como firmes.

Aves.—Gallinas, de 6,50 a 8 pesetas una; gallos, de 6 a 7; patos, de 5 a 6; pavos, de 12 a 18; pollancos, de 7 a 8, y pollos, de 3,50 a 4,50.

Huevos.—De Castilla, de 18,50 a 20 pesetas el 100; de Galicia, de 18 a 19; de Murcia, de 20 a 21; de Egipto, de 12 a 14; de Turquía, de 18 a 19; de Bélgica, de 20 a 21.

(Cotizaciones del día 24)

Cereales y granos para piensos.—Ha estado el mercado de trigos algo más animado que en la precedente semana, y el volumen de compras, aunque poco, fué mayor; los precios siguen estando sostenidos y las existencias son abundantes.

Las harinas tuvieron más demanda, y en cuanto a los salvados, diremos que hay poca y que las existencias van en aumento, por lo que los precios descienden y pierden en esta semana dos pesetas en 100 kilos.

Sigue flojedad en los precios de los diferentes artículos para piensos y durante esta semana las algarrobas se pagan con una peseta menos y con dos la alfalfa seca empacada.

Como no hay demanda y hay abundancia de género, diremos que los precios que más abajo indicamos, sólo quedan sostenidos, rigiendo los siguientes por pesetas y por 100 kilos.

El trigo se paga de 48 a 49; la avena, a 27; el centeno, a 40; la cebada, a 29; las habas, a 54; las algarrobas, a 40; las almortas, a 40; los yeros, de 37 a 39; la harina, clase corriente, a 62,50; la especial, a 64; los salvados, a 23; el maíz amarillo Plata, a 47; el del país, a 45; la pulpa seca de remolacha, a 29 y la alfalfa seca empacada, a 24.

nos buenos, de 2,87 a 2,91; ídem íd. re-

Ganados. — Continúa el mercado de ganados bien abastecido y con precios sostenidos.

Hubo durante la semana que finaliza bastantes existencias de ganado vacuno; pero, a pesar de ello, los precios estuvieron firmes y no hubo que registrar ninguna alteración.

Las terneras se siguen pagando con alguna firmeza y las existencias fueron normales.

En ganado lanar no hubo tampoco variación, y la plaza estuvo bien abastecida y con precios sostenidos.

Los cerdos de raza se han estado pagando a los mismos precios de la semana anterior, y en cuanto a los andaluces y extremeños, hemos de consignar que ganan en su cotización ocho céntimos en kilo.

La plaza queda al dar esta impresión con regulares existencias de ganado vacuno y precios sostenidos, y en cuanto a lanar y cerda, diremos que se encuentra abastecida y con precios bastante firmes.

Vacuno.—Vacas andaluzas buenas, de 2,91 a 2,96; ídem íd. regulares, de 2,87 a 2,91; vacas asturianas buenas, de 2,83 a 2,91; ídem íd. regulares, de 2,78 a 2,83; vacas extremeñas buenas, de 2,96 a 3; ídem íd. regulares, de 2,91 a 2,96; vacas gallegas buenas, de 2,83 a 2,91; ídem íd. regulares, de 2,78 a 2,83; vacas leonesas buenas, de 2,91 a 2,96; ídem ídem regulares, de 2,87 a 2,91; vacas moruchas buenas, de 2,96 a 3; ídem ídem regulares, de 2,91 a 2,96; vacas serranas buenas, de 2,91 a 2,96; ídem íd. regulares, de 2,87 a 2,91; bueyes asturianos buenos, de 2,87 a 2,91; ídem íd. regulares, de 2,83 a 2,87. A los mismos precios se están pagando los bueyes leoneses y gallegos. Bueyes de labor buenos, de 2,83 a 2,87; ídem íd. regulares, de 2,70 a 2,83; toros asturianos buenos, de 3,04 a 3,09; ídem íd. regulares, de 3 a 3,04; toros extremeños buenos, de 3,17 a 3,22; ídem íd. regulares, de 3,09 a 3,17; toros gallegos buenos, de 3,04 a 3,13; ídem íd. regulares, de 3 a 3,04; toros leoneses buenos, de 3 a 3,04; ídem íd. regulares, de 2,96 a 3; novillos buenos, de 3,13 a 3,17; ídem regulares, de 3,04 a 3,13.

Terneras.—Castilla fina de primera, de 4,22 a 4,35; ídem segunda, de 3,91 a 4,13; asturianas y montañesas de primera, de 3,78 a 3,91; ídem íd. de segunda, de 3,39 a 3,56; gallegas de primera, de 3,39 a 3,56; ídem de segunda, de 3,13 a 3,26.

Lanar.—Corderos, a 3,35; carneros y ovejas, no se cotizaron; corderos lechales de primera, de 2,60 a 2,80; ídem ídem de segunda, de 2,20 a 2,30.

De cerda.—Blancos y chatos, de 2,90 a 3; ídem corraleros, de 2,70 a 2,75; andaluces y extremeños, de 2,40 a 2,43.

La Asamblea pro riegos de Levante

ALICANTE, 24.—La Compañía de ferrocarriles ha concedido una rebaja en el precio de los billetes, con motivo de la Asamblea pro riegos que el domingo se celebrará en el Monumental Cinema. Después de este acto se celebrará un banquete en el local de la Lonja, al que asistirán setecientos comensales. Concurrirán a la Asamblea entidades de Castellón, Valencia, Albacete, Murcia y Almería. También asistirán representaciones de los pueblos de la provincia. De Lorca anuncian que se organizará un tren especial de mil plazas. La Diputación obsequiará con una comida en Santa Pola a las personalidades y representantes de la Prensa de Madrid.

Reclusos en libertad

CORDOBA, 24.—El director de la cárcel, acompañado del médico, han visitado al gobernador para decirle que cinco reclusos que mantenían la huelga del hambre se hallan muy decaídos, por lo que ha habido necesidad de aplicarles unas inyecciones. En vista de ello, los cinco han sido puestos en libertad.

Los accidentes del trabajo agrícola

Una ley modificada por decreto

La Asociación de Agricultores de España ha elevado al ministro de Trabajo el siguiente escrito:

"Al publicarse en la "Gaceta" del 2 del actual el reglamento de accidentes del trabajo en la industria, para la aplicación del decreto de 8 de octubre de 1932, dictado a virtud de la ley de 4 de julio anterior, aparecen incluídas en el párrafo quinto de su artículo 7.º "las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias que empleen constantemente más de seis obreros y que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados", agregando el último párrafo que "los accidentes ocurridos en las demás explotaciones de esta clase se regirán por el decreto de 12 de junio de 1931" (ley de la República de 9 de septiembre del propio año).

Ya en 15 de diciembre del pasado año acudió esta Asociación ante vuecencia, en instancia que mereció el honor de ser suscrita por las de Ganaderos y Olivareros de España, Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas y Confederación Católico-Agraria, pidiendo fuese rectificado el decreto de 8 de octubre en el sentido de eliminar totalmente del texto refundido de accidentes del trabajo en la industria las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias, sin que haya prosperado una tan fundada reclamación.

Ello nos obliga a insistir, por la grandísima importancia que tiene el asunto, al establecer una diferenciación entre unos y otros patronos agrícolas, que, aparte su injusticia e improcedencia, motivará una hondísima perturbación en el régimen de seguro de este género de accidentes, que en ciertos aspectos del mismo es abligatorio para unos y otros, y que dificultaría en sus comienzos la extensión de los beneficios de la ley a los obreros del campo en general.

Pero lo que nos interesa más de momento es que quede bien subrayada la improcedencia legal, a nuestro juicio, de la referida inclusión.

El citado decreto de 8 de octubre refundió las disposiciones fundamentales que constituyen el título I del libro III del Código de Trabajo, con las adiciones y modificaciones procedentes, en conformidad a las bases de la ley de 4 de julio.

Pues bien; en el artículo 146 de dicho Código, apartado quinto, figuraban incluídas las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias a que aludimos al principio, pero añadiendo "que no sean objeto de una ley especial", condición esta última que se ha silenciado al refundir el texto de la ley, a pesar de que los decretos de 9 de mayo y 12 de junio de 1931 (ley de 9 de septiembre), que extendían a los obreros agrícolas el beneficio de la indemnización por accidentes del trabajo, constituían "esa ley especial" sobre la materia, "en la que no se hace separación alguna entre unos y otros patronos agrícolas", y que no puede ser modificada por un decreto.

La ley de 4 de julio, a virtud de la que se dictó ese decreto, se apoya en la aplicación de un Convenio de Ginebra; pero en él "quedaron excluídos expresamente de su ámbito los obreros agrícolas", a los que se refiere una recomendación aprobada en la misma Conferencia.

Y si el Convenio de Ginebra hacía esa exclusión tan clara, y si la ley de 4 de julio no hace en sus bases mención alguna de los obreros agrícolas, y si cuando se trata de caracterizar la extensión del seguro la base octava da a la Caja Nacional, que se crea en el Instituto Nacional de Previsión, el título de "Caja Nacional de Accidentes del Trabajo en la Industria", ¿de dónde cabe deducir que, por el hecho de tener que proceder—interpretando "literalmente" la ley de 4 de julio—a una refundición de las disposiciones del Código de Trabajo, haya que hacerlo olvidándose que entre ellas había alguna que estaba condicionada a un objeto de una ley especial?

Esta ley especial, la de Accidentes del Trabajo en agricultura, que tiene su origen en un proyecto de Convenio en favor del cual se pronunció la Delegación española de la tercera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Convenio que ha sido ratificado por España en 1931, "comprende toda clase de accidentes", y revela que fué voluntad del legislador tratarlos "específicamente", a nuestro juicio, con indudable acierto.

Pretender ahora dejar una parte de la agricultura comprendida en ella y llevar el resto a la ley de Accidentes del Trabajo en la Industria, sobre representar apartamiento de la ley, provocará incontables dificultades, haciendo punto menos que imposible el nacimiento y la vida de las Mutualidades patronales agrícolas, en las que, en ciertos aspectos, es obligatorio para ellos estar asegurados, por las confusiones a que se presta y las cuestiones enojosas y aun litigiosas que habrán de suscitarse en perjuicio de la extensión de los beneficios de la ley a los obreros del campo, cuya ley se vulnera, a nuestro entender.

Por lo expuesto, esta Asociación a V. E. suplica que, teniendo esta instancia por presentada en forma, se sirva rectificar el decreto de 8 de octubre de 1932 y el reglamento publicado en la "Gaceta" del día 2 del corriente, en el sentido de excluir las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias del texto refundido de la nueva ley de Accidentes del Trabajo en la Industria, en evitación de los males y perjuicios que quedan apuntados.

Firman, el presidente, don Mariano Matesanz, y el secretario general, don Jesús Cánovas del Castillo.

CONTRA UN JURADO MIXTO RURAL

CIUDAD REAL, 24.—La Sociedad Patronal de Manzanares ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros un escrito de protesta contra la actuación del Jurado Mixto Rural de aquella localidad, para el que pide una sanción.

LAS OBRAS DEL PILAR

ZARAGOZA, 24.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 4.421.249,85.

La solución de la crisis

Una mano, afortunadamente anónima, había escrito sobre la luna del escaparate central: "Berdadera ganga. Todo a precio de ruina". Claro que una ganga "berdadera" es una ganga extraordinaria digna del desprecio más absoluto, pero los clientes hacían caso omiso del lapsus, comprobaban que, en realidad, los precios eran convenientes y se llevaban los géneros más que de prisa.

El dueño del establecimiento había hecho balance a fin de año. Vió que el negocio iba de mal en peor. Achacó el mal a la crisis económica y, pensando, pensando, encontró solución a la crisis que él sufría. Vendería como pudiera sus existencias y se agenciaría una placita de temporero vitalicio en cualquier oficina pública.

Anunció la liquidación. Cuando llevaba tres días vendiendo "a precio de ruina", se quedó sin un metro de tela en los estantes. Contó su dinero y cayó en la cuenta de que vender a tales precios no es ninguna tontería.

Fué a visitar a un almacenista conocido, al que había oído decir muchas veces que estaba atravesando una crisis espantosa. Como le habló de pagar al contado, le compró lo que quiso y al precio que quiso. Se aprovechó de la crisis económica del almacenista.

Al día siguiente tuvo necesidad de buscar nuevos dependientes. El número de compradores era cada vez mayor.

Ayer entró en el establecimiento un individuo joven.

—Hágame el favor—dijo al dueño—de enseñarme alguna pieza de tela inglesa de las que valen a seis pesetas el metro.

—De ese precio—contestó el aludido—no nos queda más que género del país. Ahora que ¡hay que ver el género! ¡Ya quisieran los ingleses...! Mire usted esta pieza.

Puso reparos el cliente. El vendedor no se dió por vencido. Cogió la pieza y, con ella en brazos, fué a la puerta para que el joven viese bien, a la luz del día, la clase y el dibujo del tejido.

El joven se resistía. No estaba convencido de que el género era bueno.

Una señora abrió la puerta para entrar. El momento fué aprovechado por el presunto comprador. De un manotazo arrebató la pieza de tela al dueño del establecimiento y salió corriendo a una velocidad que, lo ve Campbell y para el motor de su coche para no quedar en ridículo.

No quiso el perjudicado denunciar el hecho. Muy bajito, dijo a sus dependientes:

—Que no se entere nadie, no vaya a ser que el ejemplo cunda. Aunque me roben una pieza de cuando en cuando, he encontrado la solución a la crisis que estaba padeciendo. El caso es vender. Entérense si hay por ahí algún almacenista que se queje de la crisis, que yo aprovecharé la ocasión y todos saldremos ganando.

Roban 30.000 pesetas

Romualdo Gil Vallejo ha denunciado en la Comisaría del Centro que de la tienda establecida en la carrera de San Jerónimo, número 2, y aprovechando la hora de cierre de la tarde, han penetrado ladrones, al parecer, con llaves falsas, puesto que la cerradura no aparece violentada, y se han llevado doce mantoncillos y cuarenta kimonos, valorados en unas 30.000 pesetas.

Bolsa de Berlín

(Cotizaciones del cierre del día 24)

Pesetas (34,70), 34,70; dólares (4,231), 4,225; libras (14,285), 14,27; francos franceses (16,60), 16,59; ídem suizos (81,95), 81,90; coronas checas (21,375), 21,375; ídem suecas (76,25), 76,25; ídem noruegas (73,75), 73,75; ídem danesas (63,90), 63,68; liras (21,70), 21,70; pesos argentinos (0,80), 0,80. Deutsche und disconto (71,75), 71,75; Commerzbank (53,62), 53,62; Reichsbank (149,75), 148,50; Nordlloyd (17,12), 17,25; Hapag (18,12), 17,25; A. E. G. (28), 28,12; Siemenshalske (137,50), 136,62; Schukert (36,37), 86,25; Chade (126,50), 125,75; Bemberg (40), 39,50; Glanzstoff (51), 49,85; Aku (34,62), 36; Igfarben (106,50), 107,75; Polyphon (34,62), 34,50.

La gripe está en el aire...

Recordemos que el contagio gripal se produce, principalmente, por las primeras vías de la respiración, y que **toda persona que tose o que estornuda es un agente peligroso de contaminación.**

Siendo una de las medidas preventivas más eficaces la desinfección de la boca y de la garganta, nada mejor para realizarla de una manera completa que las inhalaciones de vapores de formoldehido, cuyo enérgico poder bactericida está bien probado. Para la práctica de esta medida de profilaxis sin molestias, de una manera agradable, principalmente en los niños, y sin ningún peligro, bastará dejar disolver lentamente en la boca, al contacto de la saliva, una pastilla de Formitrol Wander, que desprenden vapores de formoldehido, los cuales, al invadir las cavidades bucal y nasal, destruyen los gérmenes suspendidos en el aire que respiramos, constituyendo así una verdadera barrera antimicrobiana.

Las pastillas de Formitrol Wander son conocidas mundialmente como el mejor preparado a base de formoldehido para el tratamiento de las enfermedades infecciosas de la boca y de la garganta.

Tubos de 30 pastillas en todas las farmacias.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

EL MARQUES DE VALDECILLA, EXCEPTUADO DE LA EXPROPIACION

También se exceptúa a los condes de Puebla del Maestre y Torroella de Montgrí

La "Gaceta" publica las primeras excepciones que se conceden para que algunos Grandes de España no sufran la confiscación de sus fincas. El ilustre marqués de Valdecilla y sus herederos, los marqueses de Pelayo, son exceptuados en los términos siguientes:

"Ilmo. Sr.: Vistas las instancias presentadas por diferentes Ayuntamientos y entidades de la provincia de Santander, en solicitud de que se exceptúen de expropiación, por razón de Grandeza de España, los bienes pertenecientes al finado don Ramón Pelayo de la Torriente, ex marqués de Valdecilla, en méritos de los eminentes servicios prestados a la Nación por el mismo, súplica que algunos de los solicitantes hacen extensiva a los bienes de la marquesa de Pelayo:

Considerando que al publicarse en la "Gaceta de Madrid", en 16 de octubre del año último, la relación de Grandes de España a quienes pudieran afectar las disposiciones de la ley de Reforma agraria, fué incluído al número 241 el nombre de don Ramón Pelayo de la Torriente, marqués de Valdecilla, quien con anterioridad a tal publicación había fallecido:

Considerando que de los documentos oficiales que en este Centro obran no aparece el referido señor como ejercitante de ninguna de las prerrogativas honoríficas que la Grandeza lleva consigo, por cuya razón no puede considerársele comprendido en ninguno de los apartados que en la citada ley a aquélla hacen referencia, a los efectos de expropiación, y que la marquesa de Pelayo no figura en la "Guía Oficial" como Grande de España,

Este ministerio se ha servido disponer se elimine de la relación publicada en la "Gaceta" del 16 de octubre de 1932 el nombre de don Ramón Pelayo de la Torriente, marqués de Valdecilla, y que no procede hacer declaración alguna respecto de la ex marquesa de Pelayo."

También son exceptuados de la confiscación, por haberlo pedido en el oportuno recurso, los condes de Puebla del Maestre y de Torroella de Montgrí.

La resolución se fundamenta en que ninguno de ellos se cubrió ante el rey ni fué senador por derecho propio.

Publícanse, al mismo tiempo que las anteriores órdenes, los primeros fallos en recursos contra las confiscaciones a los presuntos encartados en el complot de agosto. No se confiscarán una dehesa y dos montes anejos, con un total de 625 hectáreas, situadas en Hontoria de Cerrato (Palencia), porque la marquesa de Esquivel se los vendió en 12 de enero de 1932 a los tres señores recurrentes.

Ni tampoco se confiscará "la séptima parte del 90,16 por 100 de la tercera parte indivisa en pleno dominio a la nuda propiedad de igual participación en el resto de esa tercera parte" en una finca del término de Alia (Cáceres), perteneciente antes al supuesto encartado don Camilo Hurtado de Améza ga y hoy al señor Parejo, por venta efectuada en 26 de noviembre de 1930.

Así se dice en la "Gaceta".

Ciento catorce fincas "intensificadas"

En Toledo, Badajoz, Sevilla, Cádiz, Jaén y Ciudad Real

Ciento catorce nuevas fincas se ocuparán por los campesinos para "intensificar" en ellas el cultivo, según orden inserta en la "Gaceta". Se reparten así:

Toledo.—San Martín de Pusa, 4; Cardiel de los Montes, 2; Noves, 2. Total, en la provincial 8.

Badajoz.—Azuaga, 29, más "todas las fincas de la zona cerealícola llamada "La Campiña", excepto las inferiores a 19,31 hectáreas. Orellana la Vieja, 20; Trasierra, 5. Total, 54 y las que no se detallan.

Sevilla.—Bollullos de la Mitación, 2; Guadalcanal, 7; El Real de la Jara, 14; Villafranca y Los Palacios, 1; Ecija, 3; Burguillos, 1. Total, 28.

Cádiz.—Villamartín, 7. Total, 7.

Jaén.—Arjona, 1. Total, 1.

Ciudad Real.—Abenojar, 10; Villamayor, 4; Ruidera, 2. Total, 16.

AGUAS MINERALES
de todas clases. — Servicio a domicilio
CRUZ, 30.—TELEFONO 13279.

Desesperanza.

Natural es que se pierda la esperanza al observar que a pesar del mayor empeño y de la firme voluntad de trabajar, van flaqueando las fuerzas. Felizmente hay modo de sobreponerse a tal estado de debilidad: la experiencia, deducida de los resultados diariamente obtenidos, demuestra que las personas anemiadas y agotadas por el exceso de trabajo, siempre obtienen el mayor bien por el empleo de las Píldoras Pink. Para cuantas mujeres trabajan con exceso o que con facilidad se cansan, las Píldoras Pink son un activísimo reconstituyente. Merced a su poderosa acción sobre la sangre y el sistema nervioso, prontamente restauran los más agotados organismos. Dan apetito, facilitan las digestiones, estimulan todas las funciones del organismo y de este modo el enfermo no tarda en tener la alegría de ver cómo recupera la salud y cómo se van restaurando sus fuerzas.

Las Píldoras Pink son el más poderoso de los regeneradores de la sangre y de las fuerzas nerviosas: tienen reconocida eficacia contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, jaquecas, dolores de estómago, irregularidad del menstruo.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas la caja y 30 pesetas las seis cajas

Ciento quince ingenieros agrónomos más

Ingresan en el Escalafón del Cuerpo

Se ha aumentado en ese número la plantilla de ingenieros terceros, que era de 72

Reformada la plantilla del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos en virtud de la Ley de Presupuestos, para el ejercicio corriente, se aumentan en 115 los 72 ingenieros terceros, que figuraban en el Presupuesto anterior, haciendo un total de 187 ingenieros.

Se concede el reingreso en servicio activo del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos a los siguientes aspirantes: don Fernando Gutiérrez Soto, Eladio Morales Fraile, José Benito Barrachina, José María Dorronsoro Dorronsoro, Eduardo Rodrigáñez Serrano, Enrique Gragera Piñero, Francisco J. Zorrilla Dorronsoro, Eleuterio Sánchez Buedo y Antonio Díaz Gómez.

Asimismo se concede el ingreso en servicio activo del Cuerpo, nombrándoles ingenieros terceros, con el sueldo anual de 6.000 pesetas, a los siguientes aspirantes: Don José Echevarría Fernández, Francisco Roig Ballesteros, Francisco Rueda Ferrer, Jesús Aguirre Andrés, Gabriel Uriguen Larrañaga, Víctor Moreno Márquez, Juan Haedo de la Cabareda, Mariano Arenillas Alvarez, Manuel Goytia Angulo, Ramón Cantos Sáiz de Carlos, Luis García de los Salmones, Angel Cruz García, Mariano Domínguez García, Cirilo Cánovas García, Alejandro Torrejón Montero, Carlos Inzenga Caramanzana, José López Palazón, Jorge Montojo Sureda, Manuel Antón Pastor, Luis Escrivá de Romaní y Roca de Togores, Francisco García Sanz, Esteban Martín Sicilia, Juan Augusto Pedrero Pérez, Enrique Parrella Conde-Luque, Acisclo Muñoz Torres, Enrique Vignote Berro, Angel Martínez Martínez, Miguel Pascual Jiménez, Miguel Hernández Porcel, Julio Jordana de Pozas, Rafael Cavestany Anduaga, Jesús Planchuelo Macabich, Miguel Oroz Pérez, Francisco J. Moragues Monlau, Jesús Herreros Martín, Antonio Segura Arroyo, Adrián Abreu Ladrera, Ricardo Palá Catarineu, Ignacio Vivancos Guerao, Juan Guillén Tárraga, Enrique Alcaraz Mira, Juan Antonio Lanzón Lledós, Luis Fernández Salcedo.

Don Ernesto Montiel del Cerro, Guillermo Castañón Albertos, Pedro Urquijo Landaluce, Francisco de Silva Goyeneche, Francisco Marín Barranco, Julio Corcho Vera, Antonio Marqués Ferrá, Miguel Troncoso Sagredo, Eladio Aranda Heredia, Francisco Urenga Galdiano, Carlos García Gisbert, Miguel Odriozola Pietas, Manuel Gutiérrez Rojí, Angel Zorrilla Dorronsoro, Luis Cuni Mercader, Patrocinio Boceta Durán, Miguel Cavero Blecua, Tirso Rodrigáñez Sánchez-Guerra, Alejandro Acerete Lavilla, Francisco de la Riguera Bernard, Gabriel Candela González, Antonio Mauleón Arosa, José Velázquez Díaz (supernumerario, por no haber solicitado el ingreso), Emilio Gómez Ayau, Francisco Domínguez Camacho, José Blanc Mussó, Agustín Pérez Bermejo, Ricardo Pérez Calvet, Enrique de Irizar Núñez, José González Gil, José María de Irizar Banroya, Tomás Martín Peñasco Camacho, Agustín Mainar Esteban, José Corchado Soriano, Luis Lassa Vega, Valentín Sagrario Rodríguez, Miguel Ubillos Múgica, Simón Paniagua Sánchez, Antonio Martínez Díaz, Francisco Goñi Lecea, Rafael Fernández Rodríguez, Galo Carreras Mejías.

Don Manuel María de Zulueta Enríquez, Antonio Montero García (supernumerario por no haber solicitado el ingreso), Nabor Lebrero Alonso, Alfredo Moreno Moreno, José Pascual Pecharromán, Manuel Cuesta Lastortres, Alfonso Herreros de Tejada Servet, Higinio Alvarez Carriedo, Julio Partearroyo Fernández-Cabrera, Carlos Paramés García-Barros, Antonio Moreno Martínez, Manuel Carles Navarro, Juan A. de Lara Nieto, Francisco González-Regueral y Baill, Ramón Pelay Asín, Silverio Planes García, Angel Martínez Borque, José de la Venta Martínez, Agustín Alonso Taramona, Juan Camacho García, Francisco Pascual Ramos, Juan Sanz Sanz y Nicolás Díaz Caballero.

Ingenieros agrónomos al cultivo del tabaco

Se destinan para que presten sus servicios en los Ensayos del Cultivo del Tabaco, dependiente de la Dirección general del Timbre, a los ingenieros del Cuerpo de Agrónomos que se expresan a continuación:

Don Horacio Torres de la Serna, jefe de segunda clase, afecto al Catastro; don Francisco Anchóriz de Andrés, ingeniero primero jefe de la Sección Agronómica de Huesca; don Adalberto Picasso Vicent, ingeniero segundo, don José Benítez Vélez, ingeniero tercero, don Carlos Rein Segura, ingeniero tercero, don Juan Alonso de Villapadierna y Gallego, ingeniero tercero, afectos todos al Catastro; don Fernando Montero García Valdivia, ingeniero tercero, afecto a la Sección Agronómica de Sevilla. Y a los ingenieros terceros, ingresados en servicio activo del Cuerpo por orden de 16 de febrero actual; don Enrique Alcaraz Mira, don Antonio Martínez Díaz, don Francisco Goñi Leces y don Agustín Alonso Taramona.

Ayudantes del Servicio Agronómico. Asimismo se destinan a los citados servicios de Ensayo del Cultivo del Tabaco a los ayudantes del Servicio Agronómico siguientes: Don Enrique Molina Burgos, mayor de tercera clase; don Antonio Ullastres Coste, mayor de tercera clase; don Enrique López Grau, principal de primera y don Ismael Pérez Machado.

SESION MUNICIPAL ACCIDENTADA

VIGO, 24.—En la sesión municipal de hoy se discutió una moción presentada por la minoría socialista, en la que se propone celebrar oposiciones restringidas para cubrir varias plazas vacantes de vigilantes de arbitrios municipales y aplazar las oposiciones libres de estas plazas que estaban anunciadas para ayer. La minoría republicana se opuso, y, con este motivo, se entabló un acalorado debate, en el que intervino el público. El alcalde, de filiación socialista, ordenó desalojar el local. La fuerza pública dió una carga en los alrededores del Ayuntamiento para despejar los grupos.

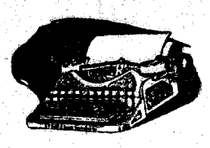

CORONA

Nuevos modelos.
Con todos los adelantos modernos.
Venta a plazos.
Garantía ilimitada.
Máquinas de sumar CORONA.
Reparaciones garantizadas; cintas, etc.
Boletín a recortar; franquéese con dos céntimos:

SOCIEDAD HISPANO AMERICANA GASTONORGE
Sevilla, 10 moderno. MADRID
Remítame catálogo D y condiciones venta mod. 3 ó 4.

Nombre ... ...
Calle de ... ...
Población ... ...

VARA Y LOPEZ
OPTICA, ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO
5. PRINCIPE 5

Cada año publica 52 números.
De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel "couché"; 2.000 grabados, como mínimum, de los sucesos de actualidad mundial y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.
Dos novelas en folletín, encuadernable.
PRECIO DE SUSCRIPCION
Año, 25 pesetas; semestre, 13 pesetas; trimestre, 7 pesetas.
SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.
ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

Lo barato de balde es caro
FR. LUIS DE LEON
Sello YER contra toda clase de dolores
El más caro entre sus imitadores pero muy superior a todos
científica y prácticamente
PINA

LA XVII ASAMBLEA ANUAL DE LA CONFEDERACION CATOLICO-AGRARIA

Comenzará en Madrid el día 2 de marzo próximo

La XVII Asamblea general de la Confederación Católico-Agraria, se celebrará en su domicilio social, Manuel Silvela, número 7, los días 2 y siguientes del próximo mes de marzo, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero, Acta de la Asamblea anterior; segundo, Memoria; tercero, Cuentas del ejercicio; cuarto, Actuación de la Secretaría general; quinto, Actuación de las Secciones (Seguros y revista); sexto, provisión de cargos; séptimo, propaganda e inspección; octavo, parte económica; noveno, conveniencia de una reorganización de la Obra y, en su caso, bases para ello; décimo, Mutualidades de accidentes del trabajo en la Agricultura; undécimo, reforma del Reglamento; duodécimo, varios.

La Asamblea dará comienzo con una misa, que tendrá lugar en la capilla de la Casa Social, a las nueve y media de la mañana del día 2.

Es obligatoria la asistencia a la Asamblea de todas las Federaciones, bajo las sanciones que se especifican en el Reglamento.

Las entidades confederadas no podrán conferir su representación para asistir a la Asamblea a personas extrañas a sus organismos directivos, debiendo procurar que recaiga aquélla en su presidente. También, y siempre que sea posible, deberán asistir con voz, pero sin voto, los señores Consiliarios y podrán asistir a ella en las mismas condiciones los demás miembros de los organismos directivos de las entidades confederadas.

A ser posible, conviene que los Consiliarios sean relevados de ostentar la representación de sus respectivas Federaciones.

Los asambleístas deberán exhibir, previamente, los documentos de su nombramiento.

El Consejo directivo preparatorio de la Asamblea será el primero de marzo, a las cuatro y media de la tarde.

Los comedores de Bilbao para obreros parados

Tendrán que cerrarse si no acude en su ayuda el vecindario

BILBAO, 24.—El alcalde de Bilbao ha hecho unas manifestaciones a los periodistas acerca de la situación en que se encuentra la Bolsa del Trabajo para los obreros parados. Dijo que, como la suscripción no aumentaba, el Ayuntamiento no podría en breve plazo continuar sosteniendo dichos comedores para dichos obreros. Por ello tendría que apelar a los buenos sentimientos de los vecinos de Bilbao. El, por su parte, aportaría 1,50 pesetas diarias para el sostenimiento de un obrero, y en la misma forma contribuirían varios señores que habían hecho el ofrecimiento, entre ellos el gobernador del Banco de España, señor Carabias.

Se hará un llamamiento a las clases pudientes para que aporten cantidades, y al mismo tiempo se invitará también a los comerciantes de Bilbao para que destinen las especies que crean necesarias para el mejor desenvolvimiento de la citada Bolsa del Trabajo.

Accidente mortal

BILBAO, 24.—Cuando el calderero Ignacio Hiriendo, de treinta y dos años, se encontraba en un taller de cristalería propiedad de César Gandiaga y presenciaba los trabajos que el dueño realizaba, se rompió una piedra cilíndrica y varios trozos alcanzaron a Ignacio en la cabeza. A consecuencia del terrible golpe falleció poco después.

Una reyerta

BILBAO, 24.—En el pueblo de Bermeo, y por cuestiones de negocios, se suscitó una reyerta entre Luis Bascará y Felipe Anasagasti. El primero requirió a Felipe para que le entregase cierta cantidad que le adeudaba, y como no se la entregara hizo contra Felipe tres disparos, causándole heridas graves en el muslo izquierdo.

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA
Vitoria (Alava).—Teléfono 1817.
Cirujano director, doctor AGOTE

COCINAS DIEZMA
Las mejores y más baratas
CAVA BAJA, 4.

TRAJE O GABAN
a medida, por 103 pesetas (que vale 175 verdad a toda garantía), por dar a conocer confección y corte especializado. Muestras sin compromiso.
ECHEGARAY, 17.—TELEFONO 95681.
Sección especial para provincias, sin prueba.

CARBONES
JOAQUIN CAÑADA
Blasco Ibáñez, 54. Teléfono 36871

Llegan a Madrid cerca de tres mil remolacheros

Las fábricas de azúcar no quieren comprarles al precio estipulado por el Jurado Mixto

El ministro de Agricultura los citó para ayer por la tarde, pero luego no pudo recibirlos

Citados por el ministro de Agricultura, se reunieron ayer por la tarde, a las cinco y media, en el ministerio de Agricultura cerca de tres mil labradores remolacheros, que han venido a Madrid de distintos pueblos de las provincias de Toledo, Cuenca, Guadalajara y Madrid con objeto de pedir al señor Domingo que se pongan en vigor las disposiciones que regulan la producción y venta de remolacha, haciendo subsistir el precio y el cupo del año anterior.

Los comisionados representan a otros muchos labradores que no han podido venir, y pertenecen a los Sindicatos Agrícolas, Casas del Pueblo, Alianzas de Labradores, Unión de Ganaderos, Asociaciones Remolacheras y Confederaciones Católico-Agrarias. También han venido representantes de los Ayuntamientos de las cuatro provincias citadas y de las Diputaciones provinciales, así como numerosos comerciantes e industriales que ven lesionados sus intereses si no se procede rápidamente a la siembra de la remolacha.

Entre los diputados que iban a acompañar en sus gestiones a los patronos y obreros remolacheros figuraban los señores Serrano Batanero, conde de Romanones, Dimas de Madariaga, Blázquez, Ballester, Clara Campoamor, Fernández Quer, Gil Robles, Díaz Alonso y Martín de Antonio. Por no poder asistir, se excusó, prometiendo que influiría acerca del ministro para la resolución del problema, don Lucio Martínez

Advertidos de que el ministro no les podía recibir, se apresuraron a avisar a los diputados mencionados para que no acudieran al ministerio. El señor Domingo dejó encargo de que se comunicara a los agricultores que hoy, a las doce, los recibiría; pero esto causó bastante disgusto entre los comisionados, que se lamentaban de que después de citados no les recibiera el señor Domingo.

Una de las causas del conflicto que los remolacheros han venido a resolver es la negativa de las fábricas de azúcar a contratar cantidades determinadas de remolacha al precio de 80 pesetas la tonelada.

Sólo quieren comprar 45.000 toneladas a 75 pesetas, y esto a los labradores no les conviene, máxime cuando estas mismas fábricas están pagando la remolacha de Aragón a 82 pesetas tonelada. Los Jurados Mixtos han fijado el precio de 80 pesetas contratando cantidad fija, pero las fábricas se niegan a comprar a este precio.

Los agricultores permanecieron un largo rato en la puerta del ministerio dando muestras de contrariedad. Muchos regresaron anoche a sus respectivos pueblos. Hoy irá solamente al ministerio la comisión que ha de entrevistarse con el ministro.

Entre las conclusiones que se proponen entregar al señor Domingo figura una pidiendo que se les permita cultivar el terreno en la misma forma que el año pasado, con lo que se resolverá inmediatamente el problema de la siembra; otra en el sentido de que el reparto de superficies se haga por comisiones presididas por los alcaldes. Por último, solicitan que se aplique la orden de la Dirección de Reforma Agraria del 31 de enero último, que fija los mismos precios de venta que el año anterior.

Termina en Palencia la huelga general

El gobernador de Alicante ordena la clausura de todos los Sindicatos

PALENCIA, 24.—El día amaneció tranquilo. Los obreros no entraron en las fábricas. Unicamente lo hicieron en una; pero poco después abandonaban el trabajo a petición de los huelguistas. El comercio abrió sin que se registraran incidentes de importancia.

Los huelguistas celebraron una reunión, y enterados del inmediato comienzo de las obras públicas, acordaron que el paro quedase terminado esta noche a las doce. Los detenidos han sido puestos en libertad. Sólo quedan algunos a disposición del Juzgado municipal. Los heridos de ayer mejoran. La Asociación de la Prensa ha publicado hoy una nota en la que da cuenta de que el festival que a beneficio de su Montepío iba a celebrarse el próximo sábado, quedaba aplazado en atención a las actuales circunstancias.

Ha llegado el gobernador en propiedad, que inmediatamente se posesionó del cargo. Más tarde celebró una detenida conferencia con las autoridades locales y las fuerzas vivas.

Sindicatos clausurados

ALICANTE, 24.—En el domicilio de Pedro Rico, operario de la fábrica de Rivas, hizo explosión una bomba, que causó daños de alguna importancia. El gobernador ha ordenado la clausura de todos los Sindicatos.

Una bomba en un almacén

FERROL, 24.—En un almacén de ultramarinos denominado "El Luchador", ha hecho explosión una bomba que ha causado grandes destrozos en el local, así como en las casas contiguas. Con ésta son tres las bombas que han sido colocadas en aquel almacén. La Policía ha detenido a varios afiliados al Sindicato de dependientes de comercio, que tiene declarado el boicot al dueño de dicho establecimiento por el despido de un compañero.

Minas que se cierran

CORDOBA, 24.—El pueblo de Villanueva del Duque atraviesa una gran crisis de trabajo por haberse cerrado las minas. Se ha celebrado un acto público con asistencia del delegado regional del Trabajo y se ha tomado el acuerdo de que el Ayuntamiento ceda los bienes comunales creándose una cooperativa para intensificar las labores agrícolas.

Se crea un centro de Biología criminal

Formará una sección del Instituto de Ciencias penales

Su misión, el estudio sistemático de todos los delincuentes recluídos en Madrid

La realización práctica de las normas de la moderna ciencia penal implica el conocimiento científico previo de las características individuales del delincuente y de su medio familiar biológico y social. Mediante el estudio científico de la personalidad del criminal se puede intentar, de una parte, valorar el grado de su ulterior utilización social y, de otra, determinar el de su peligrosidad. Esta diferenciación, realizada hasta la fecha de un modo empírico, requiere una organización especializada capaz de llevar a cabo con toda clase de garantías y dentro del máximo rigor científico una selección del delincuente con arreglo a los principios y la metodología de la novísima ciencia auxiliar del Derecho Penal, llamada Biología Criminal. Del estudio de la personalidad del delincuente, según el criterio indicado, pueden obtenerse datos sumamente valiosos, de evidente transcendencia práctica, que no sólo permitan un pronóstico social, sino que, al mismo tiempo, proporcionen el material básico para organizar de un modo severamente científico la profilaxis de la criminalidad.

El estudio biológico criminal de la personalidad del delincuente se halla aún, por desgracia, inédito en nuestro país. De aquí la urgencia de organizar, con el carácter de ensayo, un Servicio de Biología Criminal, dependiente del Instituto de Estudios Penales. Su finalidad primordial no es otra que la de alcanzar el conocimiento científico de la personalidad del delincuente antes del cumplimiento de la pena, merced al estudio de su constitución psicofísica, herencia, medio, carácter, temperamento, etcétera, con objeto de establecer, de una parte, las posibilidades de su reeducación social, y de otra, instituir el tratamiento penal más adecuado para conseguirlo. Así se practica ya con franco éxito en establecimientos similares del extranjero como los que funcionan en Munich, Dresde y Viena.

En méritos de lo expuesto, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea en el Instituto de Estudios Penales, con carácter de ensayo, un Anexo Psiquiátrico en el que figurará un servicio de Biología Criminal, adscrito y dependiente de dicho Instituto.

Art. 2.° El Servicio de Biología Criminal tendrá por objeto el estudio científico sistemático de todos los delincuentes que, a partir de la fecha de la creación del Servicio, se hallen recluídos en las Prisiones de Madrid (hombres y mujeres). Este estudio se realizará con arreglo a la metodología de la llamada Biología Criminal.

Art. 3.° La Dirección del Anexo Psiquiátrico y la del Servicio de Biología será encomendada al profesor de Psicopatología del Instituo de Estudios Penales, sin que por ello perciba otra remuneración que la que por su cargo de profesor le está asignada en el presupuesto de Justicia.

Art. 4.° Afecto al Servicio de Biología Criminal del anexo psiquiátrico, habrá un subdirector o jefe de trabajos encargado del anexo, dotado con el haber anual de seis mil pesetas. Este subdirector será nombrado directamente por el ministro de Justicia, a propuesta del claustro de profesores del Instituto de Estudios Penales. La propuesta será unipersonal y deberá recaer en un médico especializado en Psiquiatría.

El subdirector será el encargado de la organización técnica, orden y realización de la exploración y estudio de cada delincuente, de acuerdo con el director, el cual dará las normas precisas para la ejecución de la labor encomendada al Servicio de Biología Criminal.

Art. 5.° En el Servicio de Biología Criminal del anejo psiquiátrico habrá también un ayudante médico especializado en Psiquiatría, que estará a las órdenes del director y subdirector y será retribuído con la gratificación anual de tres mil pesetas. Su nombramiento se verificará en la misma forma que el del subdirector o jefe de trabajos.

Art. 6.° Los resultados de los exámenes biológicos criminales de cada caso serán archivados en el Instituto de Estudios Penales y se hallarán a disposición de los Tribunales de Justicia, Colegios de Abogados, Dirección general de Seguridad y establecimientos penitenciarios que soliciten la copia de los mismos. Servirán además como material para la investigación científica.

Art. 7.° Del estudio de cada caso se remitirá una copia al establecimiento penitenciario donde el delincuente haya de cumplir su pena, para que se tenga en cuenta por la Dirección del establecimiento a los efectos del tratamiento penal del recluído.

Art. 8.° El Servicio de Biología Criminal publicará anualmente una Memoria-resumen de las investigaciones realizadas durante el año. El personal técnico del Servicio podrá publicar en las revistas profesionales nacionales y extranjeras el resultado de su labor personal, previa autorización del señor director del Instituto y del director del Servicio.

Art. 9.° Si de las investigaciones realizadas por el Servicio resultare o se comprobare la existencia de una alteración psíquica en cualquier recluso, el director del Servicio lo notificará oficialmente a la autoridad competente, con objeto de que en el término de diez días, como máximo, se tomen las medidas pertinentes para el traslado del enfermo a un establecimiento psiquiátrico oficial.

Art. 10. El Servicio de Biología Criminal será auxiliado por el personal de Prisiones y por cuantos funcionarios se hallen al servicio inmediato del delincuente, los cuales colaborarán con el personal de aquél al objeto de lograr la máxima eficiencia en sus investigaciones.

Art. 11. El Servicio de Biología Criminal podrá publicar cuestionarios que sirvan de pauta para que el personal médico de los establecimientos penitenciarios, donde se haya creado un servicio análogo, pueda colaborar al estudio de la personalidad criminal.

La nieve bloquea la villa de Riaño

Varios vecinos de Cistierna lograron restablecer la comunicación

LEON, 24.—A causa del temporal de nieves, la importante villa de Riaño ha estado incomunicada. De Cistierna, distante 32 kilómetros de aquel pueblo, salieron en una camioneta nueve individuos provistos de palas. El recorrido resultó peligrosísimo, porque en algunos sitios había capas de nieve de uno y dos metros de altura; pero no obstante, consiguieron llegar a Riaño después de cuatro horas de viaje. El pueblo los recibió con gran alegría y no menos sorpresa, ya que no creían que los expedicionarios hubieran podido atravesar puentes que habían sido borrados por la nieve, que rebasaba los pretiles. Durante el recorrido tuvieron que apearse varias veces del vehículo para quitar la nieve que embarazaba su marcha.

Siguen las nevadas

LERIDA, 24.—Continúa el frío intensísimo y por las noches las fuertes heladas. De los comarcas de la montaña se reciben noticias según las cuales continúa nevando copiosamente. Los fuertes ventisqueros causan grandes daños en las cosechas y en las líneas de comunicación. La Guardia Civil de Gerri de la Sal ha participado que el huracán ha derribado sesenta postes de la línea telefónica en una extensión de nueve kilómetros, dejando incomunicados el Valle de Arán y los pueblos del alto Pallarés. Para reparar las averías han salido varias brigadas de obreros.

Circulación normalizada

La circulación de trenes por la línea del Norte ha quedado totalmente normalizada en los trayectos interrumpidos ayer a consecuencia del temporal.

CHAMPAN "BODEGAS NAVARRAS"
(EZCABA)
Pedidos: A. SEGURA.
Cervantes, 10, principal derecha

Vías urinarias
Con URASEPTOL (comprimidos) se curan rápida y radicalmente: CATARROS VESICALES, BLENORRAGIAS PROSTATITIS y demás afecciones del APARATO GENITO-URINARIO. El mejor tratamiento interno completamente inofensivo. Venta en farmacias.

Campeonato de España de "cross" en Barcelona

Se celebrará el 12 de marzo. El concurso completo de equitación de 1933. Campeonato universitario de football

Cross country

Campeonato de España

La Federación Catalana de Atletismo nos comunica que el día 12 de marzo, tendrá efecto en el Hipódromo de Casa Antúnez, el Campeonato de España de Cross Country, con un recorrido de 12 kilómetros.

Guipúzcoa ya ha anunciado en principio que enviará un equipo compuesto de siete corredores, así como también han iniciado gestiones las Federaciones Valenciana, Castellana y Aragonesa, lo que hace esperar un éxito en este campeonato.

Hipismo

Concurso completo de Equitación

La Sociedad Hípica Española celebrará los días 6, 7 y 8 del próximo mes de abril su concurso anual de equitación civil-militar.

El concurso constará de tres pruebas: Primera, doma; segunda, fondo, y tercera, salto de obstáculos. Podrán tomar parte toda clase de caballos. Cada caballo será montado por el mismo jinete en todas las pruebas. Los caballos se presentarán con montura y brida inglesa. El orden de trabajo de los jinetes se marcará por sorteo. Las inscripciones se harán por escrito en el domicilio de la sociedad (Fernanflor, 6, entresuelo derecha), el día 29 de marzo. Al hacerlas se indicará el origen y procedencia de cada caballo. Matrícula: 100 pesetas.

Premios.—Una copa al regimiento a que pertenezca el oficial vencedor; 1.000 pesetas al primero, 600 al segundo, 400 al tercero, 200 al cuarto y 200 al quinto. Tomando parte más de 10 caballos, se aumentará un premio de 200 pesetas por cada tres o fracción.

Basket ball

Campeonato regional

Mañana, domingo, se jugarán los partidos que se indican a continuanión, correspondientes al campeonato regional:

Primera categoría B.—F. U. H. A. contra Athletic Club. A las diez. Arbitro: señor Alonso P. Juez: señor Cerrato.

Segunda categoría.—S. Gimnástica E, contra City Bank Club. A las once. Arbitro: señor Méndez. Juez: señor Fermoselle.

Segunda categoría.—Standard Club contra Grupo de Alumbrado. A las doce. Arbitro: señor Fermoselle. Juez: señor Llamazares.

Todos los partidos en el campo del Standard Club.

Football

Campeonato universitario

Ayer se celebró el partido de football correspondiente al campeonato universitario de la Federación de Estudiantes Católicos, entre los equipos de Veterinaria y Farmacia. El encuentro fué el más reñido del campeonato, venciendo Veterinaria por 1 a 0. El partido transcurrió con dominio de Veterinaria, quien mereció ganar por mayor tanteo.

El equipo vencedor se alineó de la siguiente forma: Cordón, Marián—Manolo Severino—Guadilla—Marzo, Ara—Ochoa—Ortiz—Carlos—Herrero.

Marcha del campeonato

	J.	G.	E.	P.	Pn
Grupo A					
Farmacia	3	1	0	2	2
Cervantes	2	1	0	1	2
Veterinaria	3	3	0	0	6
San Isidro	2	0	0	2	0
Grupo B					
Derecho	3	3	0	0	6
Arquitectura	3	2	0	1	4
Medicina	3	1	0	2	2
Aparejadores	3	0	0	3	0
Grupo C					
Comercio	3	3	0	0	6
Estudios varios	2	1	0	1	2
Velázquez	1	0	0	1	0
Técnicos industriales	2	0	0	2	0

La Copa de Inglaterra

La sexta vuelta o cuarto de final de la Copa de Inglaterra, se jugará como sigue:

Burnley-Manchester City.
Everton-Luton Town.
West Ham-Birmingham.
Derby County-Sunderland.

A beneficio de Santos

El martes próximo, día 28, se celebrará en el Stadium Metropolitano el partido a beneficio de Santos, el conocido medio derecha del Athletic Club.

Jugará el Athletic Club contra una selección de jugadores de la Primera y Segunda Divisiones.

Teniendo en cuenta el carácter benéfico de este partido, la mayoría de los socios del Athletic ha asegurado ya que no han de utilizar su carnet, a fin de que los ingresos no queden mermados.

La selección se alineará como sigue:

Zamora, Zabala—Pasarín (y Quesada), Gamborena—Iturraspe—Gurruchaga, Piera—Arocha—Elicegui—Samitier—L. Olaso.

La línea media atlética será:

Santos—Ordóñez—Arteaga.

Dos partidos del Imperio

Mañana, domingo, jugará el Imperio F. C. dos interesantes partidos. Son los siguientes:

A las nueve.—Contra la A. D. Ferroviaria. Campeonato amateur.

A las once.—Contra el Patria. Campeonato de segunda Preferentes.

La selección de la Escuadra inglesa, derrotada

BARCELONA, 24.—Esta tarde, en el campo del Español se jugó un partido entre las selección de la Escuadra inglesa y otra de la guarnición de Barcelona. Terminó el encuentro con la victoria de la guarnición de Barcelona, por 7 a 0. Al partido asistió mucho público.

El equipo contra el Betis

BARCELONA, 24.—El equipo que ha de jugar contra el Betis de Sevilla estará compuesto de la siguiente forma:

Nogués, Zabalo—Alcoriza, Martí — Font—Padrón. Para la línea delantera hay seis jugadores propuestos; sin embargo, se cree quedará en la siguiente forma: Elguera—Guiburu — Bestit — Arocha—Jordi.

SELLOS CAUCHO
ORTEGA

Encomienda, 20, dup.
TELÉFONO 74752-MADRID

CANAS

Invento maravilloso
para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La caspa desaparece rápidamente. Evita la caída del cabello. Unico producto. De venta en todo el mundo. Registrada en la Dirección General de Sanidad. Santiago de Compostela (Casa Central)
LABORATORIO CASPE, 32 BARCELONA

CINE PROGRESO
Lunes 27
Buscando fieras vivas
la mayor sensación de la temporada
Emocionantes luchas entre fieras
"FILM" R. K. O.
EXCLUSIVAS S. I. C. E.

CINEMA BILBAO
Ultimos días de
Se fué mi mujer
Lunes próximo, la lucha de los paisanos tiroleses contra el yugo napoleónico.
Por la libertad

LARA. EXITOS. LA CHASCARRILLERA
"LO QUE HABLAN LAS MUJERES"

VIVEROS MONSERRAT
Casa fundada en 1847
Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas.
Arboles forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pano. Plaza San Miguel, 14 duplicado.—Zaragoza.

¡¡CHAQUETAS PIEL, 50 PESETAS!!
Abrigos, Renares y pieles sueltas a cualquier precio. Nota: A plazos y contado. Caballero de Gracia, 36 (antes 50).

JOYERIA ORIA Y GALINDEZ
Joyería, platería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo. Visitad estas casas antes de comprar. Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 12249. Clavel, 8. Teléfono 16120.—MADRID.

GRADUACION DE LA VISTA GRATIS
Por Mr. Yvo, del Instituto Oftálmico de París, por ocho días solamente
Nuestros lectores pueden aprovechar los servicios de este afamado especialista en WERKLAR, C.ª Anglo-Americana de Optica, Arenal, 9, hasta el 8 de marzo próximo, donde hace un minucioso examen de la vista a su distinguida clientela, proporcionándola al propio tiempo, a precios reducidos, los célebres cristales puntuales WERKLAR, garantizados 10 años y cambiados gratuitamente. Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

IDEAL.—"La Barbiana"

Primera obra de un autor de abolengo. Se adivina que está escrita hace años, pero, a pesar del tiempo, de la juventud y de las inevitables inexperiencias e influencias, hay en ella frescura grata, ingenuidad que no se opone a la habilidad teatral.

Una habilidad que se manifiesta en la exposición clara, donde asoman tipos bien definidos, y que enlaza con una acción sencilla, pero interesante, aun a despecho de algunos detalles forzados.

De pronto surge, rompiendo el ritmo, la marcha y el equilibrio de la acción un desenlace, tan rápido, tan ausente de la escena, tan inesperado, que da la impresión de un tercer acto suprimido y comprimido en las brevísimas frases de un relato.

Hace simpática la obra la dignidad literaria, la verdad del ambiente de época, enturbiada levemente por algunos dichos actuales, con los que se aspira a dar flexibilidad al diálogo y los versos limpios y fáciles.

La limpieza moral es completa. Sería mejor que no se ensalzara tanto la figura de un bandido y se le cargara tanto de razón.

La partitura del maestro Magento, intensa, fuerte, melódica, animada toda ella por una vibración colorista muy levantina, que se acusa gratamente en la instrumentación.

Sigue perfectamente al libro y sabe destacar cuanto en él hay de gracia, de ambiente y de pasión, sin efectismo, en números bien construídos, entre los que destaca una romanza de barítono y una plegaria de tiple.

El barítono fué Sagi Vela; cantó de verdad, con ímpetu y brío, con gusto y dulzura. Dorini de Diso fué su digna pareja.

Muy bien, graciosa y fina María Luisa Robledo, Alares, Cárcamo y Román. En conjunto, acertado.

Muchos aplausos a los cantantes, muchos también al libro y a la partitura y llamadas a escenas en todos los cuadros. El compositor no pudo disfrutar de ellos porque se encuentra enfermo en Valencia, según dijo el señor Fernández Shaw al público.

Jorge de la CUEVA

ESLAVA.—"Los pantalones"

En primer lugar, y aunque otra cosa pudiera parecer por el título y por lo que anunció la Empresa, la obra de los señores Paso (hijo) y Dicenta, representada anoche en Eslava, no es un estreno. Es un "refrito".

En segundo lugar, se trata de una revista inmoral, chabacana, con chistes y situaciones que a menudo lindan con lo soez, si no se adentran abiertamente en su campo, y por si todo esto fuese poco, irreverente, por lo menos, al presentar en escena, como objeto de burlas y sarcasmos, dos grotescas figuras de sacerdote, protagonistas de episodios que no tienen otra finalidad que la de hacer reír a la plebe.

No hubiéramos dedicado ni un sólo renglón a criticar una obra, que ni siquiera crítica merece, si no hubiera sido por la consideración de que, después de los intentos anunciados de revista blanca, pudiera haber público que de buena fe acudiese a tal espectáculo.

Al terminar uno de los actos, y aprovechando los aplausos, que no eran para la obra, sino para las artistas, éstas sacaron a escena a uno de los autores. Cuando, al caer por última vez el telón, el público creyó que se intentaba repetir el truco, lo impidió con siseos y movimientos de pies. Los autores no salieron.

T. C.

Debut del barítono Granda

Ayer en la 135 representación de la opereta "Katiuska" debutó en el Coliseum el barítono José Granda, que fué acogido desde un principio favorablemente por el público. Dominó pronto el nerviosismo que en las primeras escenas le sobrecogía, y adquirió después, con el acoplamiento oportuno, el aplomo necesario para mostrar las excelencias de su voz, llena y vibrante, y a la vez sin estridencia alguna. José Granda manifestó tener gusto en su primera actuación y no prodigó los calderones. Fué aplaudido en diversos trozos, que tuvo que repetir, y al final el telón se levantó varias veces en su honor para premiar la labor realizada por el debutante.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

Todos los días, tarde y noche, la aclamadísima **"Luisa Fernanda"**. Hoy sábado, por la noche, presentación de la eminente tiple María Teresa Planas y el famoso tenor Emilio Bendrell. El gran barítono José Luis Lloret interpretará el Vidal Hernando. Butaca, 4 pesetas. En la próxima semana, estreno de la zarzuela de Ramos Martín, música del maestro Moreno Torroba, **"Xuanón"**.

Lara

Hoy empieza la gran semana en **LARA** con los dos mayores éxitos de la temporada, **"Lo que hablan las mujeres"** y **"La chascarrillera"**. Próximo martes, último abono benéfico, tarde, **"La chascarrillera"**; noche, única representación de **"Doña Hormiga"**, cuya protagonista es Leocadia Alba.

María Isabel

70 representaciones a teatro lleno demuestra el éxito formidable de **"El niño de las coles"**. Mañana, domingo, a las 4,30, 6,30 y 10,30, **"El niño de las coles"**, el mayor éxito cómico del año. ¡¡Dos horas y media de risa!!

Monumental Cinema. Orquesta Sinfónica de Madrid. Maestro Arbós

Mañana, último concierto matinal, con la Masa Coral de Madrid y solistas. Programa: "Magnificat", Bach, y "Novena Sinfonía", Beethoven.

Localidades, **MONUMENTAL.**

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ (Teléfono 53108. Compañía Díaz de Artigas-Collado). — A las 6,30 y 10,30: Escuela de millonarias (el mayor éxito actual) (17-2-933).

CALDERON (Compañía lírica titular). A las 6,30 y 10,30: Luisa Fernanda (presentación de la eminente tiple María Teresa Planas y del gran tenor Emilio Bendrell). Butaca, 4 pesetas (27-3-932).

CIRCO PRICE.—6,30 y 10,30: Grandiosas funciones de circo y variedades. Las mejores atracciones: Antonella, Pilar Rodríguez, Seiffer y Martinetti, los augustos Bonilla y Abelardini, rondalla el Pilar, Niño del Museo. Programa formidable. Butaca, 3 pesetas.

COLISEVM (Av. Eduardo Dato, 34. Empresa SAGE).—6,30 y 10,30: Katiuska (Enriqueta Serrano). Ultimos días. Populares; butacas, 3 pesetas; principal, 1 peseta (15-5-932).

COMEDIA.—A las 6,30: ¿Sería usted capaz de quererme?—A las 10,30: ¿Sería usted capaz de quererme? (26-2-933).

COMICO (Compañía Adamuz).—6,30 y 10,30: Lo que fué de la Dolores (rondalla y jotas por José Oto) (19-10-932).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás). — 6,30 y 10,30: La vida es sueño (3 pesetas butaca).

FONTALBA (Carmen Díaz). — A las 6,30 y 10,30: Las dichosas faldas (popular, 3 pesetas butaca) (26-1-933).

FUENCARRAL (Compañía lírica del maestro Guillermo Casses).—6,30 y 10,30: Riego, el caudillo de la libertad (éxito de locura).

IDEAL.—6,30: La moza que yo quería. 10,30: La barbiana (4-2-933).

LARA.—6,30: Lo que hablan las mujeres.—10,30: La chascarrillera (gran éxito) (28-1-933).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: El niño de las coles (dos horas y media en franca carcajada) (20-1-933).

MUÑOZ SECA.—6,30: La tonta del bote.—10,30: ¡Te quiero, Pepe! (26-11-932).

VICTORIA (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30: Tres cadenas perpetuas (22-2-933).

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 (corriente): Primero (a pala), Azurmendi y Pérez contra Fernández y Begoñés. Segundo (a remonte), Pasieguito y Erviti contra Lasa y Larrañaga.

CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a 10,45 noche, continua (butaca, una peseta). Noticiarios Eclair y Paramount: Catástrofe de Neunkirchen, S. S. Pío XI inaugura la estación de Radio del Vaticano. Paramount gráfico (viajes), El canario de Mickey (divertido dibujo), etc. 10,45 noche (única sesión especial): Igual programa e Igloo (17-2-933).

ALKAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45: El último varón sobre la tierra (cuarta semana) (3-1-933).

ASTORIA (Teléfono 12880).—4,30, 6,30 y 10,30: El marido de mi novia (21-2-933).

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30: ¿Amigos o rivales? (por Lily Damita y Adolfo Menjou) (21-2-933).

BARCELO.—6,30 y 10,30: ¡Aló, París! (Quiérame usted, telefonista).

CALLAO.—6,30 y 10,30: La vida de un gran artista (primer "film" hablado de Grock) (21-2-933).

CINE BELLAS ARTES (En el Círculo de Bellas Artes).—Sesión continua de 3 tarde a 1 madrugada. De 3 a 6, una peseta; de 6 a 9, 1,50 pesetas; de 9 a 1, una peseta: Rarezas y curiosidades del mundo, La vida de las arañas (documental). Noticiario Fox sonoro (reportajes especiales), Su Santidad Pío XI dirige un mensaje al mundo católico, Entierro de las víctimas y detalles de la terrible catástrofe con motivo de la explosión del gasómetro en la ciudad de Neunkirchen, La fortuna del pescador (alfombra mágica de Movietone), Miss España y demás bellezas regionales (actualidades sonoras A. S. E.). Domingo, sesión continua desde las once de la mañana. A las 6,30, especial numerada, con el bellísimo "film" documental: Rango.

CINE DOS DE MAYO. — 6,30 y 10,30: Erase una vez un vals... (28-12-933).

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30 (éxito inmenso): El más audaz (por Fredric March y Kay Francis).

CINE DE LA FLOR.—Hoy: Sombras de circo (hablada en español, por Amelia Muñoz) y otras. Sombras de circo, por la noche, empezará a las 11, aproximadamente.

CINE DE LA OPERA (Teléfono 14836. Instalación Alfageme y Guisasola para acondicionamiento del aire).—6,30 y 10,30 (programa garantizado número 10): Tumultos (17-2-933).

CINE DE LA PRENSA (Teléf. 19900). 6,30 y 10,30: Hai Tang (21-2-933).

CINEMA ARGUELLES. — 6,30 y 10,30: Las calles de New-York (22-11-932).

CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Se fué mi mujer (24-1-933).

CINEMA CHUECA. — 6,30: La condesa de Montecristo. — 10,30: La condesa de Montecristo y concierto por la Tuna Estudiantil Salmantina.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30: Gloria (22-2-933).

CHAMBERI. — 6,30 y 10,30: Razzia y Niebla (en español, por María Ladrón de Guevara, Rivelles y Pitouto).

FIGARO (Teléfono 93741). — 6,30 y 10,30: Diablos celestiales (el éxito de risa del año) (21-2-933).

MONUMENTAL CINEMA (Tel. 71214). 6,30 y 10,30: El mercader de arena (17-1-933).

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,30 y 10,30: Grand Hotel (La película de las estrellas) (segunda semana; butaca, tarde, 4 pesetas; noche, 3 pesetas) (19-2-933).

PLEYEL (Mayor, 6).—6,30 y 10,30: Ana Karenina (creación de Greta Garbo).

PROGRESO.—A las 6,30 y 10,30 (la versión española): Rasputín (por Conrad Veidt. Butacas, a 2 y 1,75 pesetas) (24-1-933).

PROYECCIONES (Fuencarral, 142. Teléfono 33976).—6,30 y 10,30: Hombres en mi vida (comedia dialogada en español, por Lupe Vélez y Ramón Pereda). El domingo, a las 11,30: "Matinée" infantil.

ROYALTY.—6,30 y 10,30: El hacha justiciera (Loretta Young) (31-1-933).

SAN CARLOS (Teléfono 72827).—A las 6,30 y 10,30: Héroes de tachuela (por Stan Laurel y Oliver Hardy) (3-1-933).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Hay que casarlos (Anny Ondra) (7-2-933).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (grandioso éxito): Remordimiento (por Nancy Carroll y Lionel Barrymore) (30-11-932).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

ASTORIA
(TELEFONO 12880)
PRESENTA el lunes a
CARLOS GARDEL

Una comedia de juventud, de amor, de tangos emocionantes, cantados por el mago argentino.
ES UN "FILM" PARAMOUNT
Hoy y mañana, últimos días de
El marido de mi novia

DEUTSCHE
das Kino BELLAS ARTES bringt einen vollständigen Bericht über die Restattung der Opfer, gelegentlich der Explosion des Riesen-Gaskessels in Neunkirchen und die Begleitumstände dieses Unglücksfalles.
Fortlaufende Vorführungen von 3h nachm. bis 1h nachts. Wöchentlich deutscher Bilder-Bericht.

CALLAO
Lunes próximo
ESTRENO
Caballero por un día
por
DOUGLAS FAIRBANKS (JR.)
y
JOAN BLONDELL
Un "film" sonoro
FIRTS NATIONAL

Vea usted en
CINE BELLAS ARTES
los reportajes del Noticiario Fox especial.
Su Santidad Pío XI dirige un mensaje al mundo católico.
Entierro de las víctimas y detalles de la explosión de un gigantesco gasómetro en la ciudad de Neunkirchen.
Sesión continua de 3 tarde a 1 madrugada

Escuelas y maestros

Subvenciones.—Se conceden a los Ayuntamientos de Rodiezmo (León) y de Viloria (Valladolid), para la construcción de escuelas, las cantidades de 29.974,19 pesetas al primero y de 19.494,52 pesetas al segundo, siempre que ambos Ayuntamientos accedan a contribuir con las cantidades que ofrecieron. Los proyectos de ambas escuelas han sido confeccionados por la Oficina Técnica de construcciones escolares y pertenecen al Plan Nacional de Cultura.

Excedencias.—Se conceden con carácter ilimitado a don Estanislao Lafarga, maestro de Montclar (Barcelona); a don Arturo Sanmartín, ídem de El Castillo (Zaragoza); a doña Gertrudis Artigal, maestra excedente de Vilanova (Barcelona), y a doña María Luisa Lage, maestra de Barrocohondo-Gadar (Las Palmas); por más de un año y menos de dos, a don Juan M. Rodríguez, maestro de Primages (León), y por más de un año y menos de diez, al profesor de la Escuela Normal de Huesca, don Paulino Usón Sesé.

Nombramientos. — Reconocido el derecho a regentar escuelas unitarias a las maestras cuyas escuelas últimamente se les ha transformado en escuelas graduadas, se han hecho los siguientes nombramientos para escuelas unitarias de Madrid: a doña Luisa Escribano Iglesias, para la de la calle de Tres Cruces, 2-20B; a doña Angeles López Prado, para la de párvulos de la Glorieta de Quevedo, número 9; a doña Margarita Carrillo Guerrero, para la unitaria de Luna, 14-19B; a doña María Lorenzo Cantarero, para la de Huertas, 58 moderno, 12B, y a doña María Josefa Serrano Vidales, para la de Bailén, 6. Las vacantes producidas por las interesadas en los Grupos escolares García del Real y Gómez de Baquero se incluyen en la relación correspondiente.

Inspección.—A propuesta de la Inspección central se ha ordenado que la Inspección de Melilla constituya una zona en la que se incluyan las escuelas situadas en el territorio de soberanía nacional del N. de Africa, esto es, las de Melilla, Ceuta, Chafarinas, Peñón de Vélez de la Gomera y Peñón de Alhucemas.

También se ha resuelto el concurso de inspectores para la provisión de plazas anunciadas en 26 de enero último. Se destinan: a Logroño, a don Anselmo Rodríguez Sáenz; a don Gregorio Bella, a Alicante; a don Juan Herrero, a Lérida; a doña María Purificación Marino, a León; a doña María de las Mercedes Quiñones, a Oviedo; a doña Estefanía González, a León; a don Jesús Muñoz Gaspar, a Coruña; a doña María Blanca Bejarano, a Navarra, y a don Julián Sánchez Vázquez, a León. Procedentes de la antigua Escuela de Estudios Superiores del Magisterio son destinados las siguientes maestras normales: doña Beatriz Guillén, a León; doña Elena Gil y Gil, a Soria; doña Francisca Vicente Mangas, a Orense, y doña Isabel López del Amo, a Lugo.

Concurso de traslado.—En la "Gaceta" de ayer se continúa la inserción de las propuestas y desestimaciones hechas para la provisión de vacantes por traslado. Las de ayer comprenden las de maestras del primero y segundo escalafón correspondientes al primer turno y tan solo del primer escalafón para las correspondientes al segundo turno.

Las reclamaciones se han de hacer dentro del plazo de ocho días siguientes al de la inserción, es decir, a contar desde la fecha de hoy y siempre que tengan su fundamento en los preceptos legales establecidos sobre el particular.

Direcciones interinas. — Se ha autorizado a los Consejos para que puedan designar como directores accidentales de escuelas graduadas, servidas totalmente por personal interino, a los maestros propietarios de la localidad, siempre que pertenezcan al primer escalafón.

El grupo escolar "Pablo Iglesias".—El Boletín Oficial de la provincia del día 23, anuncia un concurso-oposición para cubrir entre maestros y maestras en activo, pertenecientes al primer escalafón del Magisterio Nacional, una plaza de director y diez de profesores para el grupo escolar "Pablo Iglesias" retribuídas con 8.000 pesetas la primera y 4.000 las restantes. Estas retribuciones son compatibles con los sueldos del escalafón correspondiente.

El plazo para presentar solicitudes es de veinte días hábiles a contar de la convocatoria en el Boletín Oficial.

Tribunales

RESORTES DE LA ORATORIA

Acabamos de descubrir a un hombre de gran mérito; con perdón del señor García Sanchiz, a un estupendo charlista. Y para que no les quepa a ustedes duda, ahí va la prueba.

Un día, en unos grandes almacenes se encontró Manuel Serradón a un señor que se llama una cosa así como Ortiz. Pongamos, desde luego, que es Ortiz. Serradón se puso a charlar con Ortiz, y hablándole, hablándole, le sacó de las almacenes y le llevó, anda que te andarás, por calles y más calles, hasta una de un barrio extremo. En ella estaban dos sujetos amigos de nuestro orador, que, junto con éste, se abalanzaron sobre Ortiz, y tras de unos cuantos golpes, lograron reducirle y desvalijarle.

El botín no fué como para que los atracadores, tal que un personaje del Tenorio, aún de alegría se crispen al recordar el tesoro: ochenta céntimos, una cajetilla y un par de zapatos valorados en diez pesetas y media.

De los tres amigos de Ortiz, uno huyó, llevándose el dinero, el tabaco y los zapatos, que debían ser los de cien leguas, porque el fugitivo no ha sido encontrado. Otro era menor, y ha quedado bajo la protección del Tribunal Tutelar de Menores. El tercero es Serradón, al que el fiscal, señor La Guardia, acusa de un delito de robo con lesiones, y para el que pide la pena de cuatro años.

Les está muy bien empleado este desgraciado fin. Se lo merecen, por torpes. ¿A quién se le ocurre, disponiendo de una palabra mágica, capaz de arrastrar a un hombre tras un desconocido, desde la Puerta del Sol hasta los Cuatro Caminos, echar mano de esa cosa tan grosera que son los puñetazos? Hubiera seguido Manuel Serradón hablando y Ortiz se hubiese dejado desposeer sin resistencia hasta de los mismos zapatos, aunque cosquillas tuviese el hombre en las plantas de los pies.

Y menos mal que los jueces populares, a buen seguro influídos por la gloriosa figura oratoria, cuya libertad tenían en sus manos, han emitido un veredicto de inculpabilidad, tal como se lo pidió el abogado señor Trigo, al cual, dicho sea de paso, no le envidiamos el éxito, porque a estas horas—que son las de comer—nos le figuramos embebido en la magia del discurso de gracias de su defendido, perdida la noción del tiempo y del espacio, caminar, caminar, del brazo de Serradón, traspuestos ya los altos del Hipódromo.

¿Sufre usted del Estómago e Intestinos?

SERVETINAL GUMMÁ

La presente carta nos demuestra una vez más, la preponderancia del SERVETINAL en todas las esferas sociales.

El Reverendo Padre Franciscano Fr. Víctor Chumillas, del convento de San Antonio, residente en Madrid, calle Duque de Sexto, 7, nos remite la interesantísima carta que, textualmente, copiamos y que no dudamos ha de llamar poderosamente la atención a nuestros lectores.

Madrid 3 Enero 1933.

Sr. D. A. Gummá, Farmacéutico.
Barcelona.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración:

Es para mí muy grato, al par que lo considero muy justo, significar a usted el testimonio de mi mayor agradecimiento y admiración por el resultado sorprendente que con el uso de su preparado SERVETINAL Gummá he experimentado en mi prolija enfermedad gástrica, úlcera estomacal.

Fuéme recomendado por uno de tantos curados con su empleo y, aunque al principio lo tomaba con alguna prevención, bien pronto me hube de convencer de la eficacia suya ante la franca mejoría experimentada. Le felicito, pues, por su acierto y le deseo el más completo éxito.

Con esta ocasión me es muy grato ofrecerme de usted affmo. s. s. y capellán.

Firmado: Fr. Víctor Chumillas
Franciscano

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5,80 ptas. (Timbre 0,30 incluídos) en Centros de Específicos y Farmacias y en MADRID: Gayoso, Arenal, 2; Farmacia del Globo Plaza Antón Martín; Félix Borrel, Puerta del Sol 5.

LA VIDA EN MADRID

Un premio de mil pesetas entre dependientes

La Cámara de Comercio de Madrid ha abierto un concurso, entre dependientes de comerciantes electores de la Cámara, para otorgar un premio de mil pesetas al que más se haya distinguido por su constancia y laboriosidad. Podrán presentarse a este concurso todos los dependientes, salvo los que hayan obtenido premio con anterioridad.

Deberán presentar antes del día primero de abril, en la Secretaría de la Cámara, una instancia en la que haga constar sus circunstancias personales y las de su empleo y un informe de la Casa en donde presta sus servicios, acerca de la veracidad de los hechos presentados y de los méritos y servicios que el interesado estime oportuno alegar.

La Cámara de Comercio fallará el concurso en su sesión plenaria del mes de abril.

El señor Barcia dimite la presidencia del Ateneo

El Ateneo de Madrid ha celebrado una movida Junta general extraordinaria para discutir el llamamiento publicado en la Prensa por la Comisión de Presupuestos. El señor Ibrán propuso un voto de censura contra dicha Comisión y su presidente, el señor Marín del Campo.

Como este señor, al defender su actuación y la de sus compañeros, hiciera acusaciones contra la Junta anterior, se acordó el nombramiento de una Comisión de responsabilidades.

Al final se dió lectura a una carta del señor Barcia, por la que renuncia a la presidencia del Ateneo, en vista de la campaña que se hace contra la Junta, cuyos miembros se hacen solidarios de la actitud del presidente.

El cuidado de la laringe

El ilustre doctor don Antonio García Tapia disertó ayer sobre el tema "Cuidados higiénicos de la laringe, especialmente en los tuberculosos", en el Dispensario antituberculoso municipal de la calle del General Pardiñas.

Comenzó haciendo una breve exposición de la anatomía y fisiología de la laringe, y después se ocupó de la importancia de la respiración nasal en la preservación de la laringe contra multitud de enfermedades, entre ellas, la tuberculosis.

Estudió luego la importancia del clima y de las profesiones, y la influencia de ciertas enfermedades de las fosas nasales, unas porque la obstruye, otras porque producen secreciones descendentes que llegan a la laringe, y otras porque son de índole tuberculosa y de afecciones de la faringe, como las adenoides y la hipertrofia de las amígdalas que, aunque no con la frecuencia que se creía hace algunos años, son a veces de origen tuberculoso.

Habla también de la influencia preparadora de algunos agentes tóxicos, como el tabaco y el alcohol.

Por último, hace una reseña de la influencia del mal uso de la voz en los niños y en los adultos, para terminar recomendando que al menor trastorno de la fonación o de la deglución, se pongan en tratamiento, no olvidando que uno de los más eficaces es el reposo del órgano, o sea, el silencio absoluto.

El orador fué muy aplaudido y felicitado al terminar su disertación.

La fotogrametría aérea

Ayer celebró sesión ordinaria la Sociedad Española de Estudios Fotogramétricos para oír la conferencia de don Enrique Meseguer y Marín sobre el tema "Resultados de un viaje de estudios".

Explicó el conferenciante los métodos de obtención de vistas aéreas, recubrimiento de éstas y su restitución posterior en los trabajos de gabinete y el funcionamiento del doble proyector de Nistri utilizado en Italia en trabajos catastrales a escala de 1:2.000, generalmente. Enumeró las perfecciones introducidas en el aparato desde 1925 hasta el momento actual.

Pasó después a explicar los fundamentos y operaciones de campo necesarias para el uso del estereoplanígrafo, aparato en el que han sido resueltos los problemas ópticos de una parte, los constructivos de otra, mediante el denominado paralelogramo de Zeiss, y las aplicaciones del aparato a la obtención de planos en escalas de grandes denominadores. Así como los dobles proyectores corrientes tienen un empleo indicado en la restitución de fotografías de eje óptico vertical, el estereoplanígrafo utiliza placas aéreas con todas las inclinaciones imaginables, resolviendo el problema general de la aéreofotogrametría.

El señor Meseguer, que fué muy aplaudido, continuará su disertación el día 3 de marzo próximo.

Nuevas tendencias en la organización del Estado

El secretario de la Sección de Derecho Político de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, don Ramón de Rato y Rodríguez San Pedro, disertó ayer tarde sobre las nuevas tendencias en la organización del Estado, encaminadas a que el mecanismo estatal responda a la evolución de la vida y a los adelantos de la técnica, dotándola de un imprescindible carácter humanitario.

Tras hacer un estudio sociológico de España, razonó el error que significa la edificación del Estado sobre el hombre individual, olvidando que es un ser eminentemente familiar y social. Entrando en la organización del Estado, consideró como básicos los Poderes judicial y ejecutivo, dada la indudable decadencia del legislativo. Fué muy felicitado y aplaudido.

En la discusión de esta interesante memoria intenvendrán prestigiosas personalidades.

La Intendencia Militar

En el Centro del Ejército y de la Armada ha disertado el teniente coronel de Intendencia don José Sarmiento Lasuén sobre el tema "El jefe administrativo, eje y centro de la vida de la División; nuevas necesidades y orientaciones divisionarias en el servicio de Intendencia". La conferencia fué un acabado estudio de la función del jefe administratico, relacionada con la mecanización de los transportes y la alimentación de las tropas en los frentes de guerra. Trató también de las cuestiones pronoéticas del racionado de tabaco, de las cooperativas de guerra como medio de abastecimiento supletorio y de la guerra química aplicada a Intendencia. La conferencia, a la que asistieron altas personalidades de la milicia, fué subrayada con nutridos aplausos por la numerosa concurrencia.

Fundamento del derecho de propiedad

Esta tarde, a las siete y media pronunciará don Víctor Pradera, en la Casa del Estudiante (Mayor, 1), una conferencia acerca del tema «Fundamento del derecho de propiedad». El acto ha sido organizado por la Academia jurídica de la Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho.

Los técnicos ex pensionados

Esta tarde, a las siete y media se celebrará en el Centro de Perfeccionamiento Obrero, una reunión de ingenieros, técnicos y obreros ex pensionados por el Estado en el extranjero, convocada por dicho centro oficial.

Homenaje a los Salesianos

Con motivo del tercer aniversario de la beatificación de Don Bosco, los antiguos alumnos y la Junta de padres de familia del Colegio de los padres Salesianos, organizan un homenaje a estos religiosos, por la labor social y pedagógica que vienen realizando desde hace treinta y tres años en el distrito del Hospital. A este homenaje se unirán todos los alumnos, protectores y cooperadores de la obra salesiana.

Boletín meteorológico

Estado general.—Desde Canarias hasta Islandia está cubierto el Atlántico por varios núcleos de presiones bajas, de los cuales el más importante está centrado en Irlanda. Los vientos son fuertes del Sur por el Canal de la Mancha y nieva por el Sur de Alemania y Austria.

En España desciende nuevamente la presión. Llovizna por las costas de Galicia y está el cielo medio cubierto o casi cubierto por todas las regiones, menos por Cataluña, que está con pocas nubes. Los vientos son flojos y la temperatura ha aumentado por todo el Noroeste.

Para hoy

Academia de Jurisprudencia (Marqués de Cubas, 13).—7 t. Don Carlos Mendoza: "Una lección de economía social y política, sacada de la industria eléctrica."

Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 10).—6,30 t. Sesión científica.

Antiguos alumnos del Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 tarde. Don B. Gálvez Bellido: concierto de violoncello.

Ateneo (Prado, 21).—7 t. Don José González de Ubieta: "Democracia burguesa y dictadura proletaria."

Asociación de Huérfanos de Médicos (Esparteros, 9).—7 t. Don Juan Toharia Cátedra: "Filosofía barata."

Centro de Cultura Superior.—7 t. Don Abelardo Merino: "Mujeres en el trono: la Gran Catalina", en el colegio de Jesús María, Juan Bravo, esquina a Velázquez.

Centro de Perfeccionamiento Obrero (Prado, 24).—7,30 t. Reunión de ingenieros, técnicos y obreros ex pensionados por el Estado en el extranjero.

Defensa de la Propiedad Urbana (Barceló, 7, "La Unica").—5,30 t. Junta general extraordinaria.

Económica de Amigos del País (Plaza de la Villa, 2).—6 t. Don Fernando de la Quadra Salcedo: "El químico y economista Fausto Elhuyar."

Estudiantes Católicos de Derecho (Mayor, 1).—7,30 t. Don Víctor Pradera: "Fundamento del Derecho de propiedad."

Estudiantes Católicos de Medicina (Mayor, 1).—7,30 t. Padre Alejandro Martínez Gil: "Origen del alma; relaciones con el cuerpo; su potencia."

Fomento de las Artes (San Lorenzo, 13).—7,30 t. Don José López Izquierdo: "Los caminos del mundo."

Instituto Español Criminológico (Paseo de Atocha, 13).—Doctor Juarros: "Parapatía anankástica."

Museo del Prado (Paseo del Prado, 1). 12 mañana. Don Francisco Pompey: "El arte de los impresionistas en la pintura de Velázquez".

Para mañana

Agrupación de Padres y Protectores de Anormales (Augusto Figueroa, 29).—11 mañana. Conferencia de doña María Soriano.

Otras notas

Asociación Española de Odontología.—Ayer celebró sesión científica esta Asociación. Los señores Ruiz Esquín y Mallol de la Rúa leyeron sus trabajos premiados con el premio Portuondo sobre "Los silicatos en la práctica profesional" que dieron origen a varias intervenciones. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

La Cruz Roja y los niños de Casas Viejas.—Por cuenta del Comité central de la Cruz Roja, el Comité local de Casas Viejas distribuye diariamente comidas a los niños de aquel pueblo, lo mismo a los huérfanos que a los que tienen sus padres sin trabajo o encarcelados. Sirven las comidas señoritas asociadas, dirigidas por la maestra doña Angeles Bedmar Picazo.

ENCICLOPEDIA REGALADA

Regalamos famoso DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ILUSTRADO. 1.500 páginas, 1.000 grabados, 80.000 artículos, mapas colores, miles biografías. Regala todo el mundo entidad cultural, no Empresa de negocios. Pídalo gratis a **INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS, Claudio Coello, 95, segundo. Madrid. Dirigirse por escrito.**

Don .....
Profesión .....
Domicilio .....

PERITOS AGRICOLAS

OPOSICIONES AYUDANTES. Apuntes por temas. Preparatorio ingreso Escuela. Clases particulares de TOPOGRAFIA por **don Manuel Boceta Durán**, ex profesor de la asignatura en la Escuela de Peritos Agrícolas de MADRID, **CRUZ, 21, entlo.**

Si respiráis con una PASTILLA VALDA EN LA BOCA os preservaréis del FRIO, de la HUMEDAD, de los MICROBIOS.

Las emanaciones antisépticas de este maravilloso producto impregnarán los recodos más inaccesibles de la Garganta, de los Bronquios, de los Pulmones, y los harán refractarios á toda congestión, á toda inflamación, á todo contagio.

NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS Procuraos en seguida.

Tened siempre á mano

LAS VERDADERAS **PASTILLAS VALDA**

que se venden solamente en CAJAS llevando en la tapa el nombre **VALDA**

FIJADOR OMEGA PARA EL PELO, 1,25 PESETAS

DEPILATORIO OMEGA

Extirpa el vello sin molestias. 1,40 pesetas.

CERA OMEGA PARA EL PAVIMENTO

PATENTE DE INVENCION 125.539
No necesita aguarrás, ni bencina.
Se emulsiona sólo con agua y así se aplica.
Sin peligro de incendios, sin olor y muy económico.
Paquete para dos litros—2,00 pesetas.
Hermosilla, 52 — Alcalá, 63 — Santa Engracia, 50 — MADRID
Si nuestros productos no los encontrara en su localidad envíe su importe por giro postal y se le enviará, franco de porte, desde 2 ejemplares.

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMECQ

PROPIETARIA de los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMECQ Y CIA. J. de la Frontera

CORSES

modernos, fajas y sostenes de todas clases. Sección económica. **FLOR DE LIS** Espoz y Mina, 10. Teléfono 11922

El 9 de marzo, la adjudicación de los autobuses

Se celebrará una sesión extraordinaria. Los concejales socialistas anuncian que se inaugurará este servicio el 14 de abril. Para ello, se da por descontada la adjudicación directa a la Compañía de Tranvías. Se quería gastar una cantidad de 35.000 pesetas, e incluir el concepto en los presupuestos de 1934

SOBRE LA MESA LO DE LOS SOLARES DEL HOSPICIO

El deseo de inaugurar el 14 de abril el servicio de autobuses lo convirtieron ayer varios concejales en compromiso contraído con el público.

El unir oficialmente, como lo hizo ayer el señor Saborit, esta fecha, que tan pródiga va a ser en acontecimientos municipales—inauguración de seis grupos escolares, de las casas ultrabaratas, del servicio de autobuses—, indica en los concejales socialistas, árbitros del actual Ayuntamiento, una especial confianza en la aprobación del nuevo convenio con la Compañía de Tranvías. Más aún: la casi seguridad de que la adjudicación directa de los autobuses a esta Sociedad se efectuará en las condiciones conocidas.

La adjudicación de los autobuses se efectuará, pues, probablemente el jueves 9 de marzo, día en que se celebrará la sesión especial que a esta materia ha acordado dedicar el Ayuntamiento.

No fué el asunto de los autobuses la única nube amenazadora del orden del día que se disipó en la sesión de ayer. Venía, también, "lo" de los solares del Hospicio, que dormirá otra semana sobre la mesa a petición del señor Araúz. Inoportuna petición presentada por un concejal opuesto a la entrega, cuando los socialistas tenían numéricamente perdida la partida. Por eso, ellos, los más interesados en la aprobación, apoyaron la nueva demora. Tenía, pues razón el señor Regúlez cuando increpaba a los federales diciéndoles:

—Si el próximo día perdemos la votación, vuestra será la culpa.

No faltaron tampoco conatos de esas "pequeñas" irregularidades administrativas a que tan acostumbrados nos tienen los concejales socialistas. Se querían gastar 35.000 pesetas a cargo de un crédito que figuraría en los presupuestos del año 1934... ¿Cómo se llaman los hechos de esta índole en contabilidad? El señor Madariaga, que a pesar de hallarse en la oposición, tiene un sentido de la responsabilidad administrativa—responsabilidad de conciencia, ¡claro está!, porque las de otra índole no suelen exigirse—superior al de la mayoría, se opuso... y logró convencer a los de enfrente. No es poco.

Mas no quede en el tintero lo de la Casa de Campo; lo cual, por lo sabido, y porque a sí solo se comenta, dejamos de glosar.

Las obras de la Casa de Campo

A los pocos momentos de abrirse la sesión se trató de la actuación del delegado de Vías y Obras, señor Muiño, en la Casa de Campo. Sólo pidió la palabra el señor Madariaga, quien para garantizar el acierto técnico de las obras y evitar la continuación de irregularidades administrativas, presentó la siguiente proposición:

"Primero. Que en plazo de quince días se unan al expediente: a) Estado de mediciones y avance de liquidación de las obras de afirmado que constituyen el primer circuito y complementarias; b) Informe del ingeniero director de Vías y Obras y del inspector de los Servicios Técnicos acerca de las llamadas obras complementarias: muro del estanque y colector del Arroyo Meaques, exponiendo si ha lugar las rectificaciones aún factibles.

Segundo. Que en lo sucesivo las obras de la Casa de Campo se ciñan estrictamente a los presupuestos y proyectos aprobados por el Ayuntamiento, previos los dictámenes de la ponencia y de la Comisión correspondiente, y, en consecuencia: a) Se formule proyecto para la clase de parapeto que se ha de poner al público en algunos sectores del estanque, suspendiéndose, entretanto, la construcción del iniciado; b) Se formule proyecto para construcción de los aliviaderos que, según parece, han de sustituir a los actuales; c) Se formule proyecto para las tribunass, si es que se han de construir, en lo desmontado con tal objeto, adjudicándose en su días estas obras conforme a los trámites de ley.

Que de haberse cumplido estos acuerdos se dé cuenta al Ayuntamiento dentro de dos sesiones."

Como esta propuesta exige la paralización de ciertas actividades que se llevan a cabo en la Casa de Campo, el señor Madariaga preguntó al señor Muiño si había dado orden de suspender estas obras. El delegado concejal socialista respondió afirmativamente.

Lo de los solares del Hospicio, sobre la Mesa

Al llegar el asunto referente a la enajenación de los solares del Hospicio, el alcalde manifestó que un concejal ausente había pedido que quedara sobre la mesa. Opúsose el señor Regúlez por entender que se trataba de una maniobra encaminada a amañar en la sesión siguiente un asunto que en ésta se hallaba perdido. Mantuvo el señor Cantos la petición de su compañero de minoría ausente.

El señor Saborit: Queréis votar la urgencia de esto y no os parecía urgente la adquisición de material escolar para las escuelas que debían inaugurarse el 14 de abril.

El señor Regúlez: ¿Era urgente o baladí el asunto de los honorarios de Giner de los Ríos, que no me lo dejastéis una semana sobre la mesa, a pesar de que necesitaba estudiarlo y de que ninguno de vosotros supo resolver mis dudas?

La discusión se prolongó durante un rato. El señor Galarza manifestó al intervenir en ella que apoyaría el dictamen. Por fin, quedó sobre la mesa el asunto.

Escándalo y campanillazos

Pedíase en el número 13 un crédito con cargo al presupuesto extraordinario del Ensanche para pavimentar el Paseo de cintura de la Necrópolis, importante 301.000 pesetas. En el presupuesto que se aprobó con este fin debía abonar esta cantidad la Junta del Paro. Mas los ingresos de ésta se han dedicado casi exclusivamente a pagar las obras de la Casa de Campo, a las que el señor Muiño ha dado una magnitud varias veces superior a la acordada por el Ayuntamiento. El señor Cort se opuso por estas razones a la obra y estimó, además, que hay otras obras—entre las que deben ejecutarse con el presupuesto extraordinario del Ensanche—más urgentes, especialmente la que se refiere a los accesos a la Nueva Plaza de Toros.

El señor Saborit acusó al señor Cort de negarse a aprobar las obras del extrarradio porque no favorecen a la burguesía y de apoyar, por el contrario, las del interior.

El señor Cort: Precisamente es lo contrario. Me he opuesto a muchas obras en el extrarradio para evitar los negocios de terrenos que se hacen al amparo del Ayuntamiento y a costa del vecindario.

El señor Saborit: Su señoría es un concejal de clase más que nosotros.

El señor Cort: A lo que me opongo es a la política de alumbrar o pavimentar las calles de los amigos. Porque si detestable es el caciquismo de pagar los votos con el dinero del bolsillo propio, lo es aún más pagarlos con el dinero del Ayuntamiento, que es el del vecindario.

El señor Saborit elevó al llegar a esta sazón tanto la voz, y en tal tono le contestó su contrincante, que el presidente, para ahogar en su propio elemento la tormenta, agitó la campanilla pequeña, primero, la grande, después y ambas, por fin, simultáneamente.

Poco más adelante, el mismo señor Cort solicitaba que se pusiera un tope a la participación de los inspectores en las denuncias, a base de una participación decreciente en éstas cuando la suma de ellas pasara de cierta cantidad. Fué aprobada.

Al llegar al asunto de los autobuses, la Alcaldía propuso que se fijara para discutirlo en sesión extraordinaria el próximo martes; pero a petición de varios concejales se ha diferido hasta el jueves, 9 de marzo.

Terminado el orden del día, el señor Galarza anunció una intervención sobre la política de parques y jardines del Ayuntamiento, y exigió nuevamente que se faciliten datos de la cantidad de leña que se poda en los jardines públicos.

El señor De Miguel interesó la atención del alcalde y la del ministro de Obras públicas en el ferrocarril de Madrid-Burgos.

El señor Zunzunegui, finalmente, rogó que se haga ejecutar lo antes posible el acuerdo municipal de obligar a instalar el andamiaje de la casa que se va a derribar en el cruce de Alcalá y Peligros, en forma de soportales, para evitar el atasco de la circulación a pie, que la ocupación parcial de la acera produce actualmente.

La sesión se levantó a la una y media de la tarde.

SERNA (ANGEL J.)
Alhajas de ocasión
Fuencarral, 10. MADRID

Naves con apartadero
alquilo, y cuarto, 11 y 18 duros, baño. Ercilla, 11. Tiendas con vivienda veinte duros.

315 PLAZAS A OPOSICION
de Auxiliares y Oficiales de Instrucción pública, con 2.500 y 3.000 pesetas. No se exige título para Auxiliares. Se admiten señoritas. Para programas oficiales, que regalamos, "Contestaciones" y preparación con PROFESORADO DEL CUERPO en "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23 Y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. En las últimas oposiciones de dicho cuerpo obtuvimos el n.º 1 y 35 plazas.

†

LA SEÑORA

Doña Isabel Pérez JIMENEZ

Viuda de Villarreal

Ha fallecido cristianamente el día 24 de febrero de 1933

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, sus desconsolados hijos, doña Rosario y don Manuel; nieta, doña María-Teresa Muñoz Villarreal; hermana, doña Concepción, y demás familia

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 25 del actual, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Guzmán el Bueno, número 3, al cementerio Municipal (antes de Nuestra Señora de la Almudena), por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

Funeraria del Carmen, Rosalía de Castro, 23 (antes Infantas, 25). Teléf. 14685.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

Tenía que ocurrir. El "espectro lívido" de Casas Viejas, de que hablaba **"La Libertad"** días pasados—y que valió a este periódico el calificativo de "seudo republicano" por **"Luz"**—tenía que aparecer en el hemiciclo. Y la Prensa de ayer adopta dos posiciones claras, definidas. Demasiado claras, quizá. De un lado, **"El Socialista", "El Sol", "El Liberal", "Ahora"**, poniéndose incondicionalmente de parte del Gobierno. De otro, **"El Imparcial", "La Libertad", "A B C"**, haciendo preguntas y exponiendo razones que, hasta ahora, nadie se ha preocupado de contestar.

El asunto está "rediscutido". Se trata simplemente de una maniobra para derribar al Gobierno. Si hubo excesos de la fuerza pública, son los Tribunales quienes deben sancionarlos. Y no es al Parlamento donde han de ir "unos diputados de insolvencia moral—salvamos al señor Sediles—" a contar lo que sepan, sino al juez. Son los anarquistas, en contubernio con los radicales, quienes tienen la culpa de lo ocurrido en Casas Viejas. Así se expresa **"El Socialista"**.—Es una maniobra política. Resulta extraño que nadie supiera nada en los primeros días y sólo al cabo de un mes aparezcan estos datos espeluznantes. Hay un juez que actúa. "Hasta ahora no habíamos creído nunca que al señor Lerroux le pudiera parecer deseable llegar al banco azul manchándolo previamente de barro." Así dice **"El Sol"**.—"¡Política, no!" Si se confirman los hechos denunciados es necesaria una sanción enérgica. Pero nadie ha demostrado que la culpa de lo ocurrido la tenga el Gobierno. "La opinión pública" no puede seguir a los que piden la crisis. "Justicia, sí; toda la que sea precisa. Leyenda, no." Frases de **"El Liberal"**.—Esto no pasa en ningún Parlamento del mundo. Para quebrantar al Gobierno, se desprestigia a la fuerza pública. Es absurda la posición de los radicales, que mañana pueden encontrarse en el mismo caso. Y lo es la de los elementos de orden que no han dudado, "para hacer el juego de campañas políticas" en ir a "un maridaje con los profesionales del desorden y de la revuelta". Es **"Ahora"** quien habla.

O crueldad del Gobierno o incapacidad. "¿Es que bastará responderles (a los familiares de las víctimas) que los culpables son los radicales o la monarquía, que el Gobierno no sabía nada, y que para lenitivo de tanto dolor constan en el **"Diario de Sesiones"** unas flores retóricas?" **("El Imparcial")**.—El jefe del Gobierno negó las atrocidades de Casas Viejas y se opuso terminantemente al nombramiento de una Comisión parlamentaria. Todo "estaba sobradamente esclarecido". A los cuarenta días se ve obligado a reconocer la realidad "Lo ignoraba todo el jefe del Gobierno; estamos convencidos de ello. Pero precisamente en esa ignorancia, en la falta de información, está su pecado y la causa de la dolorosa situación en que ayer se veían él y todo el Gobierno en el banco azul." Ahora promete justicia. "Demasiado tarde." "En la Cámara hay hedor a cadaverina." **("La Libertad")**.—Es preciso conocer el texto cabal de las instrucciones que el Gobierno dió a la fuerza pública. Sólo así podrá saberse dónde está la culpa, si los guardias cumplieron órdenes o se separaron de ellas, y en qué medida se separaron **("A B C")**.

¿Otras cosas? Tienen, frente al tema apuntado, poco interés. Que **"El Socialista"** defienda el manifiesto de su partido y **"El Imparcial"** lo califique de parto de los montes. Que **"El Liberal"** diga que la culpa de la obstrucción radical la tiene la monarquía, porque esto no es más que atavismo; que afirme que el veto no lo usa ya nadie, ni los reyes, y que tiene la seguridad de que "su excelencia el Presidente de la República no lo usaría nunca"; que la República, en fin, está por encima de todo y que debe desaparecer la rivalidad entre sus defensores..., es casi lo de todos los días.

* * *

«Todo un jefe de Gobierno que tarda más de cuarenta días en enterarse de sucesos extraordinarios de tan espantosa magnitud, ya está, por la fuerza de las realidades, juzgado y condenado. No se puede dar una prueba mayor de absoluta incapacidad», dice **«La Nación»** hablando del debate de Casas Viejas. **«El Siglo Futuro»** agrega: «Si el Gobierno lo supo, ¿por qué no castigó en el acto a los culpables de lo sucedido? Si no lo supo, ¿por qué no castigó a los que se lo ocultaron?»... «O hubo órdenes, o no hubo órdenes. Si no las hubo, ¿qué órdenes alegó el jefe de los guardias de Asalto? Si las hubo, ¿quién las dió? Eso es todo». **«La Epoca»** dice: «Esos sucesos no son sino consecuencia de un sistema de gobernar, contra el cual hay que protestar a diario, por ineficaz que sea la protesta. Cuando no hay un Estado jurídico preexistente, respetado por todos, no es posible evitar que las autoridades subalternas y los agentes del Poder se sientan contagiados por el ejemplo». **«Informaciones»**, finalmente, opina: «Nadie puede concebir, ni menos explicarse, la pasividad del Gobierno durante cuarenta días ante los hechos que empezaron a denunciarse no más tarde que a los tres de acaecida la tragedia de Casas Viejas». Si, en efecto, «nada pasa», el prestigio y la autoridad del Parlamento «habrán sufrido el más rudo de los quebrantos».

«Luz» asegura que se trata de una maniobra política. Es extraño que los diputados investigadores hayan esperado tanto tiempo para realizar su encuesta y volver con el asunto al Parlamento. «Suponiendo, como parece probable, que en Casas Viejas haya ocurrido algo anormal», no era la dimisión del Gobierno lo que correspondía pedir. Pero el Gobierno está en posición «fuerte e inexpugnable». «Su conducta, en este caso, es la correcta, la legal». **«La Voz»** se irrita con los «explotadores de cadáveres» «con fines de baja política». Y ve «con pena y un poquitín de asco, a diarios monárquicos, clericales, dictatoriales antiguos y modernos, lanzándose desesperadamente por el camino de la hipocresía. No se acuerdan de Montjuich». (Y aquí añade una larga enumeración de hechos). **«Heraldo»** aparece en una posición pintoresca. Como republicano se duele de que haya podido ocurrir lo ocurrido en Casas Viejas. Pero como republicano también se complace al ver que todo lo ocurrido se ha podido denunciar en el Parlamento. Tiempos nuevos, en una palabra. (Bueno, pero... Ah, de eso ni una palabra.)

Un título a toda plana en **«Mundo Obrero:** «Crímenes como los de Casas Viejas, Arnedo, Zorita, etc., sólo serán castigados por los Tribunales revolucionarios de los obreros y campesinos». **«C N T»** cruza de rojo la primera plana con una leyenda que dice: «¡Casas Viejas!» **«La Tierra»** titula: «La crisis no basta; hay que responsabilizar al Gobierno»...

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (65,90), 65,90; E (65,90), 65,90; D (65,90), 65,90; C (66,35), 66,50; B (66,35), 66,50; A (66,45), 66,50; G y H (65) 65.

EXTERIOR 4 POR 100. — Serie E (80,40) 80,75; D (80,75), 81,25; C (81,50) 81,75; A (81,75), 82,25.

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie C (75,75), 76; B (75,75), 76; A (75,75), 76.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900 CON IMPUESTO.—Serie E (89,90), 89,65; D (89,80), 89,65; C (89,75), 89,75; B (89,75), 89,75; A (89,75) 89,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO.—Serie D (85), 85,10; C (85), 85; B (84,75), 85; A (85), 85

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO.—Serie C (97), 97; B (97,35), 97; A (97,50) 97.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO. — Serie F (97,50), 97,50; E (97,50), 97,50; D (97,50), 97,50; C (97,50), 97,50; B (97,50), 97,50; A (97,50), 97,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO.—Serie F (83,35), 83,35; E (83,35), 83,35; D (83,35) 83,35; C (83,35), 83,35; B (83,35), 83,35; A (83,35) 83,35.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie F (70,75), 70,50; E (70,75), 70,50; D (70,75), 70,05; C (71), 70,90; B (71), 70,90; A (71,25), 70,90.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie F (83,50), 83,50; E (83,50), 83,50; D (83,50), 83,50; C (83,50), 83,50; B (83,50), 83,50; A (83,50), 83,50.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO. — Serie F (88), 87,65; C (88), 88; B (87,75), 88; A (88), 88.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO.—Serie F (97), 97; E (97), 97; D (96,25), 97; C (97), 97; B (96,25), 97,25; A (97), 97,35.

TESOROS. — Serie A (101,60), 101,75; B (101,60), 101,60.

BONOS ORO.—Serie A (211,50), 210,50; B (210,50), 210,50.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie B (95,50) 95,50

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1929.—Serie A (84,50), 84,50; B (84,25), 84,25.

AYUNTAMIENTOS. — Madrid 1868 (100), 100; Villa de Madrid, 1914 (75), 75; 1918 (74,25), 74,25; Mejoras Urbanas 1923 (79,50), 79; Subsuelo 1929 (72,50), 72,65.

GARANTIA ESTADO.—Tánger - Fez ((90,50), 90; Empréstito Austria (95,50), 95,50.

CEDULAS.—Hipotecario 5 por 100 (86,50), 86,50; 5,50 por 100 (92,50), 92,55; 6 por 100 (97,75), 97,85; Crédito Local 5 por 100 (83,25), 83,25; 5 por 100 inter provincial (76,75), 76,50; 6 por 100 interprovicial (89,25), 89,25; 1932 5,50 por 100 (94), 94; cédulas argentinas (2,22), 2,26; cédulas de Costa Rica (465), 410.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Marruecos (79), 79.

ACCIONES.—Banco España (515), 514; Exterior (30), 30; Río de la Plata, contado (71), 73; Hidroeléctrica (129,50), 128; Alberche, ordinarias (57), 58; Telefónica, preferente (103,50), 103; Felguera, contado (40), 40; Tabacos (180), 180; Española petróleos (25,50), 25,50; M. Z. A., contado (160), 160; fin corriente (160), 160,50; Metro (123,50), 125; Norte, fin corriente (210,50), 210; Madrileña de Tranvías, contado (101), 101,50; Azucarera, contado (38), 38; Explosivos, contado (662), 667; fin corriente (661), 667; fin próximo (665) 669.

OBLIGACIONES. — Alberche (89), 89; Telefónica (90,50), 90,50; H. Chorro (84), 88; H. Española, 86; Chade, 6 por 100 (102), 102; Unión Eléctrica, 6 por 100, 1923 (105), 104,50; 6 por 100, 1926 (105), 104,50; Naval, 5,50 por 100 (93,25), 93,25; Norte, quinta (48,50), 49,25; Asturias, primera (48,10), 48; Huesca (61,75), 61,65; Esp. 6 por 100 (85), 85; Pamplona, 55,50; Valencianas (83), 83; Alicante, primera (232), 232,50; ídem E (71), 70,85; Córdoba-Sevilla (220), 218; Metropolitano, 5 por 100 A (91,50), 91,50; 5 por 100 B (90,50), 90,50; 5,50 por 100 (95), 95; Azucarera, bonos, interior preferente (58), 57; Asturiana, 1926 (95), 92,50; E. de Petróleos (90), 90.

Moneda	Día 23	Día 24
Francos	47,55	47,55
Suizos	235,20	235,80
Belgas	169,50	169,70
Liras	61,60	61,85
Libras	41,25	41,25
Dólares	12,05	12,06
Marcos oro	2,895	2,895
Esc. portugueses	0,379	0,379
Pesos argentinos	3,16	3,16
Florines	4,885	4,885
Coronas noruegas	2,13	2,13
Checas	36,30	36,30
Danesas	1,87	1,87
Suecas	2,22	2,22

BOLSIN DE LA MAÑANA

Explosivos, fin de mes, 663, 664, 665; al próximo, 665, 666, 667 y 668; en alza al próximo, 680; en baja, al próximo, 655; Alicantes, al próximo, 160; en baja, al próximo, 159.

BOLSIN DE LA TARDE

Explosivos, fin de mes, 663, y quedan a 664 por 662; fin próximo, 667 y 666, y quedan a 667 por 665.

BOLSA DE BARCELONA

Mercado libre.—Nortes, 207,50; Alicantes, 158,50; Explosivos, 657, 675; Chades, 322.

* * *

BARCELONA, 24.—**Acciones.**—"Metro" Transversal (34,50), 36; Aguas Barcelona, ordinarias (143), 142,50; Cataluña de Gas (89,50), 89,25; Chade, A, B y C (294), 290; D (285), 290; Hullera Española (37), 37; Banco Hispano Colonial (222,50), 220; Crédito y Docks (200), 200; Compañía Española Petróleos (26), 26; Tabacos de Filipinas (263), 267; Minas Rif (240), 240; Explosivos (660), 662,50.

Obligaciones.—Norte, 3 por 100, primera (54), 53,50; segunda (48,75), 49,70; quinta, 49,25; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 55,75; Especiales Pamplona, 3 por 100 (50), 85,25; Asturias, 3 por 100, primera hipoteca (48), 48,25; segunda hipoteca, 48,25; Segovia, 3 por 100 (57), 57; Córdoba-Sevilla, 3 por 100 (45,75), 45,50; Alsasua, 4,50 por 100 (67), 67; Huesca-Canfrac, 3 por 100 (61,75), 61,50; M. Z. A., 3 por 100, primera hipoteca (49,75), 49; serie E, 4,50 por 100, 71; serie F, 5 por 100, 75,25; serie H, 5,50 por 100 (76,50), 76,75; Almansa, 4 por 100, 61.

BOLSA DE BILBAO

BILBAO, 24.—Valores cotizados al contado (de nuestro corresponsal):

Acciones.—Altos Hornos, 70; Explosivos, 661; Resineras, 12; Banco de Bilbao, 890, dinero; Norte, 209; Alicante, 160; Sota, 400; Nervión, 490; H. Ibérica, 532,50; Hidroeléctrica Española, 129; U. E. Vizcaína, 717,50; E. Viesgo, 430; Siderúrgica del Mediterráneo, 20; Minas del Rif, portador, 243; Setolarzar, portador, 66,75; nominativas, 65; Electra, 122; Telefónicas, preferentes, 103,15.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 24.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo (76,25), 76,45; 3 por 100 amortizable (82,10), 82; Valores al contado y a plazo: Banco de Francia (11.165), 11.275; Crédit Lyonnais (2.060), 2.075; Société Générale (1.070), 1.069; París-Lyon-Mediterráneo (1.002), 1.001; Midi (825), 820; Orleáns (972), 960; Electricité del Sena Priorite (646), 646; Thompson Houston (336), 341; Minas Courrieres (345), 349; Peñarroya (266), 260; Kulmann (Establecimientos) (518), 516; Caucho de Indochina (176), 178; Pathé Cinema (capital) (105), 104; Fondos Extranjeros: Russe consolidado, al 4 por 100, primera serie y segunda serie (3,95), 3,90; Banco Nacional de Méjico (153), 155; Valores extranjeros: Wagon Lits (70), 71; Riotinto (1.250), 1.260; Lautaro Nitrato, 48; Petrocina (Compañía Petróleos) (381), 390; Royal Dutch (1.385), 1.400; Minas Tharsis (252), 251; Seguros: L'Abeille (accidentes) (561), 569; Fénix (vida) (600), 590; Minas de metales: Aguilas (44), 43; Owenza (770), 780; Piritas de Huelva (1.300), 1.300; M. Z. A. (475), 470.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas (41 3/16), 41 1/32; francos (86 5/8), 86 7/16; dólares (3,40 7/8), 3,41; libras canadienses (4,086), 4,11; belgas (24,255), 24,255; francos suizos (17,65), 17,45; florines (8,425), 8,43; liras (66 7/8), 66 7/8; marcos (14,25), 14,255; coronas suecas (18,855), 18,85; ídem danesas (22 7/16), 22,40; ídem noruegas (19,50), 19,50; chelines austriacos (30), 30; coronas checas (115 1/8), 114 13/16; marcos finlandeses (226,50), 226,50; escudos portugueses (110), 110; dracmas (608,75), 595; lei (580), 575; milreis (5,25), 5 3/8; pesos argentinos (31,50), 41,50; pesos uruguayos (33), 33,50. Bombay, 1 chelín 6 5/32 peniques; Shanghai, 1 chelín 8 7/16 peniques; Hongkong, 1 chelín 3 3/4 peniques; Yokohama, 1 chelín 2 5/16 peniques.

BOLSA DE ZURICH

Chade, A, B, C, 289,30; D, 284,60; E, 261,05; ídem bonos, 89,35; Sevillana, 66,90, cédulas argentinas, 2,276; pesetas, 42,60, libras, 17,475; dólares, 5,1225; marcos, 122,70; francos 20,22; Donau Save, 36; Electrobank, 660; Italo-Argentina, 72; Chemie, 552; Brown Boveri, 162; Crédit Suisse, 700; Motor Columbus, 250.

BOLSA DE NUEVA YORK

Pesetas, 8,15; francos, 3,9475; libras, 3,41; francos, 14,53; liras, 5,12; florines, 40,49; marcos, 23,96.

NOTAS INFORMATIVAS

Jornada de gran revuelo ésta con que cierra la semana. Hay vibración en el ambiente, hay dinamismo, hay excitación. Las impresiones se producen como por oleadas: momentos de vocerío ensordecedor en el corro especulativo, con la consiguiente carrera de agentes en la plataforma, que acuden al centro del barullo, y momentos de total enmudecimiento, con los agentes pegados a la baranda en actitud pasiva.

Pero en la mayoría de los casos, inactividad, paralización.

El mercado está impregnado de política; todos los corros viven pendientes de una sola cosa: la crisis. Llamadas telefónicas, preguntas a los periodistas, acorralamiento, en fin, de la noticia, minuto tras minuto. De la noticia que no llega en firme y que produce reflejos cambiantes en el mercado.

* * *

Aparte este aspecto de actualidad política, que traslada el "parquet" de contratación al hemiciclo del Congreso, el mercado ofrece pocas novedades.

Como siempre, la Bolsa ha cotizado en alza las posibilidades de crisis. Pero ha habido en la sesión un "ten con ten" interesante. Fondos públicos quedan estacionados, y en el Departamento de valores industriales no se ha producido, salvo el alza de Explosivos, la ebullición que muchos esperaban. Y de este reajuste de esperanzas y realidades contrastadas al minuto resulta la ineficacia de la sesión, desde el punto de vista del volumen de operaciones.

* * *

El estacionamiento de los Fondos públicos se advierte a primera vista en el cuadro de cotizaciones. No hay variaciones en los precios, pero sí hay un relativo aumento en el negocio. Entre los más destacados está el 5 por 100 1929, que queda con papel al cambio de cierre 97,35 y dinero a 97,15.

Bonos Oro continúan en la misma situación que el viernes, ya igualados los cambios en las dos series, a 210,50; quedan con papel a este cambio y dinero a 210,25; a fin corriente tienen papel a 211 y dinero medio entero más barato.

Flojedad en el sector de valores municipales, con afluencia de papel para casi todas las clases. Mejoras Urbanas, que retroceden medio entero, quedan con papel al cambio anterior, 79,50, y dinero a 79.

En ligerísima alza las Cédulas del Hipotecario y sin variaciones sensibles las del Crédito local, salvo las 5 por 100 interprovinciales.

* * *

Una novedad ofrece el departamento bancario: Ríos, que acaban de romper el ritmo del entero diferencial y ascienden a 73, para quedar con dinero a 72. También, como novedad, Banco de España se inscribe en baja.

Las mismas tónicas en el sector de acciones eléctricas: Hidroeléctricas Nuevas quedan con dinero a 128 y a 122 las viejas; las Mengemor, a 146 por 145; papel para Electras a 122 y dinero para Alberches, que siguen mejorando cambios.

Mineras en silencio, salvo la Duro Felguera, que rescata con dos inscripciones seguidas el silencio de esta temporada.

* * *

A primera hora tuvieron los "Ferros" más animación; pero, en realidad, han seguido la misma trayectoria de hace dos días. Barcelona inició la tarde con compras, pero al final de la sesión se enfrió el ambiente. Con todo, las diferencias respecto a la sesión anterior son insignificantes y contradictorias en ambos valores: Nortes quedan a 212 por 210,75, a fin próximo. Alicantes mejoran algo su posición, pero cierran flojos y ofrecidos.

Oferta también para Metros, tanto nuevas como viejas.

En cambio, continúa el alza de Tranvías, que vuelven a mejorar el cierre en medio entero y quedan con dinero a 101,50.

Papel para Campsa sin operaciones.

* * *

Cotizado ya en el bolsín de la mañana el impulso de la marejada política, los ánimos quedaron un poco fatigados, y como en la sesión no había nuevas de fundamento, los precios de Explosivos registraron en seguida el cansancio que dominaba los espíritus. Pero el movimiento de los cambios durante la sesión ha sido insignificante, y cierra casi en los mismos términos con que abrió. A fin de mes, la apertura y el cierre se hicieron a 668 por 666, y la última operación a 667; a fin próximo a 669 por 667, y quedan a 670 por 669, después de hacerse al precio de la última posicion del papel.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Amortizable 3 por 100, 1928, A, 71 y 70,90; Bonos oro, B, 210,50, 210,25 y 210,50; Explosivos, 666 y 667; fin corriente, 666 y 667; fin próximo, 668, 669, 670 y 669.

DOBLES DE FIN CORRIENTE A FIN PROXIMO

Hidroeléctrica del Chorro, 1,50; H. Española, 0,70; Chade, A, B y C, 1,25; Alberche, 0,30; Rif, portador, 1,25; Alicantes, 0,875; Nortes, 1,00; Tranvías, 0,50; Unión Alcoholera Española, 0,70; Azucarera ordinaria, 0,175; Cédulas beneficiarias, 0,75; Española Petróleos, 0,40; Explosivos, 2,50; Río de la Plata, 0,50; Bonos preferentes, 0,375.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 246.900; Exterior, 53.000; amortizable, 63.500; 5 por 100, 1920, 235.500; 1917, 39.500; 1926, 10.000; 1927, sin impuestos, 395.500; 1927, con impuestos, 396.500; 3 por 100, 1928, 440.000; 4 por 100, 1928, 495.200; 4,50 por 100, 1928, 68.500; 5 por 100, 1929, 226.500; Bonos oro, 85.000; Tesoro, 5,50, 315.000; Ferroviaria, 5 por 100, 20.000; 4,50, 1929, 17.500; Ayuntamiento Madrid, 1868, 600; Villa Madrid, 1914, 3.000; 1918, 3.000; 1923 (Mejoras Urbanas), 2.000; 1929, 8.500; Tánger a Fez, 7.000; Austriaco, 43.000; Hipotecario, 5 por 100, 97.000; 6 por 100, 66.500; 5,50 por 100, 28.000; Crédito Local, 6 por 100, 25.500; Interprovincial, 5 por 100, 46.000; Interprovincial, 6 por 100, 48.500; Crédito Local, 6 por 100, 1932, 2.500; 5,50, 1932, 35.000; Costa Rica, 15 cédulas; Marruecos, 4.500.

Acciones. — Banco de España, 3.000; Exterior, 53.000; Hidroeléctrica del Chorro, dobles, 25.000; Hidroeléctrica Española, 12.000; dobles, 25.000; Chade, A, B y C, dobles, 12.500; Alberche, ordinarias, 10.000; dobles, 25.000; Telefónica, preferentes, 55.000; Rif, portador, dobles, 50 acciones; Felguera, 10.000; Tabacos, 5.000; Alicante, 5 acciones; fin corriente, 25 acciones; dobles, 425 acciones; "Metro", 5.500; Norte, fin corriente, 25 acciones; dobles, 200 acciones; Tranvías, 20.000; dobles, 37.500; Unión Alcoholera, dobles, 100.000; Azucareras ordinarias, 16.000; fin próximo, 12.500; dobles, 25.000; Cédulas beneficiarias, dobles, 150 cédulas; Española de Petróleos, 250 acciones; dobles, 350 acciones; Explosivos, 9.700; fin corriente, 25.000; fin próximo, 30.000; dobles, 117.500; Río de la Plata, 25 acciones; dobles, 25 acciones.

Obligaciones. — Hidroeléctrica del Chorro, D, 6.500; Hidroeléctrica Española, 12.500; Chade, 3.000; Alberche, primera, 500; Eléctrica Madrileña, 1926, 4.000; Telefónica, 5,50 por 100, 5.000; Naval, 5,50, 5.000; Norte, quinta, 1.500; Asturias, primera, 7.500; Huesca-Canfranc, 2.500; Especiales Norte, 5.000; Prioridad Barcelona, 2.500; Valencianas Norte, 6.000; Madrid a Zaragoza y a Alicante, primera, 19 obligaciones; serie E, 12.500; Córdoba-Sevilla, 10 obligaciones; "Metro", serie A, 4.000; serie B, 8.000; serie C, 29.000; Azucareras de España, bonos preferentes, 11.500; dobles, 137.500; Española de Petróleos, 1.000; Cédulas argentinas, 8.000 pesos; Asturiana, 1926, 1.000.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 24.—Termina la semana de Bolsa con una sesión anodina, que ha transcurrido desprovista de aliciente y *muy aburrida. Veamos cómo, al final de* la semana, han quedado los distintos sectores.

Fondos públicos, mejor dispuestos después de la baja experimentada en los dos últimos días. Las obligaciones, flojas.

Los Banco de Bilbao logran cotizarse sin pérdida; las viejas, sin variación, y las nuevas, en alza de 15 pesetas, para cerrar bien dispuestas. Para Bancos de Vizcaya continúa el dinero de los últimos cambios, y el Banco de España se cotiza a 512.

Los ferrocarriles, abandonados. En Nortes sólo se opera con diferencia de una peseta, y en Alicantes, con otra de tres.

Las eléctricas, bien dispuestas en general. Las Ibéricas mejoran 12 pesetas y media, dos y media la Unión Eléctrica y medio duro la Cooperativa de Madrid. Las Españolas viejas retroceden un entero, y las novisimas medio. Al cierre la contratación es favorable a todas las cotizaciones.

Las mineras despiertan escaso interés. Sólo se cotizan Setolazar, portador y no minativas, con pérdida de 7,50 y 2,50, respectivamente, quedando tomadores para las dos.

Las navieras, inactivas. Las Sotas tienen papel a 400.

El sector siderúrgico, por lo visto, está recogiendo los fondos conseguidos a principio de semana y vuelven a cotizarse en baja. Los Hornos reducen cinco duros su cambio anterior y tres los Mediterráneos, restando papel de los dos.

Para Navales hubo dinero a 14, con papel a catorce y medio.

En el sector de varios, las Resineras se hacen en baja de una peseta, y con otra de diez céntimos las Telefónicas preferentes. Los Explosivos tienen una contratación incolora, para después del cierre mostrar mejor tendencia. Al contado se hacen a 658; a fin de mes, a 660, 661 y 662, y en marzo, a 666.

"Carburantes en España"

Se ha celebrado el desarrollo práctico de la conferencia quinta del ciclo sobre "Carburantes en España", organizado por la Asociación Central de Ingenieros Industriales. Habló el ingeniero de esta especialidad y jefe de fábrica don Luis Benito Villanueva, quien con gran conocimiento de la técnica de la fabricación del gas del alumbrado *fué detenidamente* explicando a los numerosos asistentes al ciclo el régimen de marcha de las instalaciones de baterías de destilación continua, sistema Didies, con sus calderas de recuperación de las calorías de los productos de la combustión.

Detúvose el señor Benito Villanueva muy especialmente en mostrar las innovaciones establecidas en las modernísimas instalaciones de las baterías de destilación continua sistema Koppers y otras instalaciones.

También mostró el señor Benito Villanueva el funcionamiento de los compresores para la arteria a alta presión y los reguladores de presión normal.

Vieron por fin los visitantes la sala de extracción y tratamiento físico del gas y la de depuración química.

Cooperaron a la exposición práctica dada por el señor Benito Villanueva sus compañeros los señores López y Valdés.

Conferencia de don Carlos Mendoza

Hoy, a las siete de la tarde, el ingeniero de Caminos don Carlos Mendoza pronunciará una conferencia en la Academia de Jurisprudencia sobre el tema "Una lección de economía social y política, sacada de la industria eléctrica".

Anuario Oficial de Valores de la Bolsa de Madrid

El Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid acaba de editar el tomo XV del "Anuario Oficial de Valores de la Bolsa de Madrid", correspondiente al año 1933.

Publicación ya conocida en los medios financieros y bursátiles, es medio utilísimo de consulta, editado con esmero y preparado con gran acopio de datos referentes a la situación de las empresas cuyos títulos se cotizan en la Bolsa de Madrid y a la historia de los emitidos por el Estado y por las corporaciones oficiales.

Contiene dicho "Anuario" una primera parte dedicada a organización y reglamentos de las Bolsas españolas; otra en la que se consignan gran número de tablas útiles para cuantos se dedican al estudio de cuestiones económico-financieras; otra en la que se detallan las disposiciones oficiales de interés para la Bolsa y un apéndice que relata el movimiento de agentes de los Colegios de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Nuevo catedrático

La "Gaceta" del viernes publica el nombramiento de don Ildefonso Cuesta Garrigós, para la cátedra de Política Económica de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao.

Aumenta la producción de oro

NUEVA YORK, 24.—La producción mundial de oro en 1932 ha sido de 32.911.000 onzas, o sea un valor total de 494.240.370 dólares, habiéndose registrado un aumento en relación con el año anterior, especialmente en la producción de Africa del Sur.

El nitrato de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 24.—La Comisión liquidadora de la Compañía Cosach ha acordado que se empiece a trabajar de nuevo en Tarapaca, Antofagasta y Taltal, con el fin de solucionar en parte el problema del paro forzoso.

Se cree que la política de gobierno en esta cuestión contribuirá a que se reduzcan considerablemente los "stocks" de nitratos.—**Associated Press.**

Comentarios de Bolsa

Ayer no hubo en la Bolsa más que política. En el bolsín de la mañana quedaron los ánimos pendientes para la sesión oficial; al cerrar la sesión, para el bolsín de la tarde, y en la prolongación del bolsín, para el día siguiente. Ayer los ordenanzas fueron condescendientes y dejaron que el corro subsistiera casi hasta las seis de la tarde.

Era curioso ver cómo reaccionaba el mercado ante las distintas noticias que llegaban a los corros. A primera hora, un espontáneo que salía de una de las cabinas dió la noticia de que la crisis se había planteado definitivamente. Y el rumor corrió de corro en corro, y Explosivos subieron a 670, fin próximo. Más tarde vino la rectificación, y los cambios se hundieron con las ilusiones.

Así fué registrando la Bolsa una especie de flujo y reflujo, a medida que iban llegando las noticias y las rectificaciones al "parquet".

Río de la Plata

Tras una seis de jornada, en que las acciones del Banco Español del Río de la Plata quedaban con dinero, se registró ayer un alza que excede de lo común: dos enteros, de 71 a 73. Y queda dinero a 72. Pese a esta buena disposición de la demanda, hace tiempo que no se avista papel, aunque el negocio no suele ser de grandes vuelos: ayer veinticinco acciones al contado y veinticinco en dobles.

Obligaciones ferroviarias

Poca animación en el grupo de obligaciones ferroviarias. Cierto que el número de clases de valores cotizados es algo elevado, en comparación con el de días pasados; pero, a la postre, el negocio realizado es escaso; todo son cantidades de 1.000 pesetas nominales, de 7.000 a lo sumo, en cada clase de títulos.

Ejemplo fehaciente lo tenemos en las obligaciones Córdoba-Sevilla. El martes, día 21, de 207, cambio anterior, llegaron a hacer de un golpe a 220. Pues bien: el salto lo dieron con solo la operación de negociación de cuatro títulos, es decir, 1.900 pesetas nominales. Ayer, de 220, descendieron a 218; se hicieron diez obligaciones, y esta cifra era considerada ya excesiva, y, por lo visto, pesó el papel.

Alberches

Desde hace unos días destaca en el corro de valores eléctricos las acciones de Saltos del Alberche. Después del abandono de mucho tiempo, empiezan a cobrar animación, y de 52 las hemos visto situadas a 58, y queda todavía dinero.

Destaca más esta *situación si se tiene* en cuenta que los títulos de electricidad más sobresaliente esta temporada última parece que se baten en retirada.

Presiona Bilbao

Nuevamente volvemos a destacar las acciones de Altos Hornos. Las impresiones favorables de estos días, después del alza estrepitosa que registraron de trece duros, han decaído un poco. No se ha vuelto a hablar de dividendos y no bastan las noticias que llegan sobre los resultados del ejercicio.

Desde luego, ha sido Bilbao la que ha ejercido presión, y de 75, ayer nos vino el cambio de 70, con lo cual el papel que en Madrid se había fijado en el tope bilbaino ha perdido también posiciones.

Resultado de Sociedades

BANCO DE VIZCAYA

BILBAO, 24.—A las cuatro de esta tarde se ha celebrado la Junta general del Banco de Vizcaya, que terminó a las cinco y media. Asistieron gran número de accionistas. La Junta se celebró bajo la presidencia de don Ernesto de Ugalde.

El presidente, después de la lectura de los documentos de rigor, cedió la palabra al director general, don Venancio de Echeverría, quien amplió los datos de la Memoria y otros muy interesantes que reflejan el aumento de clientela y el crédito creciente del establecimiento. Asimismo el señor Echeverría hizo una relación detallada de la marcha y resultados de las sociedades en que está interesado el Banco de Vizcaya.

En el ejercicio de 1932 se han obtenido beneficios brutos por 45.621.465 pesetas, y líquidos por 10.739.236,58.

A propuesta del accionista don Federico Ugalde, se concedió un voto de gracias al director general, señor Echeverría, y al Consejo, Dirección y demás personal. Se hizo, asimismo, constar en acta el sentimiento por el fallecimiento del consejero, señor conde de Zubiría.

Fueron aprobados por unanimidad la Memoria, el balance y las cuentas del año 1932; fueron reelegidos los consejeros salientes, señores don Gabriel María de Ibarra, don José María Basterra y don Restituto de Azqueta, y ratificado el nombramiento de consejero a favor de don Manuel de Zubiría y Somonte.

BANCO DE VIZCAYA

Comunica a su clientela y al público en general, que el próximo día 27 se efectuará la apertura de todos los servicios de este Banco, en su nuevo inmueble de la calle de Alcalá, 47.

COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de marzo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, Avenida de Pi y Margall, 7, debiendo los señores accionistas depositar cinco días antes, por lo menos, al señalado para dicho acto, en dicho domicilio social o en las Oficinas Centrales y Sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito, los títulos o los resguardos que les den derecho a su asistencia.

En caso de no reunirse las condiciones establecidas en los Estatutos, para esta primera convocatoria, se convoca a los señores accionistas poseedores de la correspondiente tarjeta de asistencia, en segunda convocatoria, a las once y media de la mañana del mismo día.—El presidente del Consejo de Administración, **Enrique Ocharan.**

Compañía Urbanizadora Metropolitana

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que en primera convocatoria se celebrará el día 13 de marzo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de la Glorieta de Gaztambide (Parque Metropolitano), debiendo los señores accionistas depositar cinco días antes, por lo menos, al señalado para dicho acto, en el domicilio social o en el Banco de Vizcaya en Bilbao o en sus Sucursales en Madrid y San Sebastián, los títulos o los resguardos que les den derecho a su asistencia. En caso de no reunirse las condiciones establecidas en los Estatutos para esta primera convocatoria, se convoca a los señores accionistas poseedores de la correspondiente tarjeta de asistencia, en segunda convocatoria, a las cuatro y media de la tarde del mismo día.—El vicepresidente del Consejo de Administración, **Enrique Ocharan.**

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Aspirantes al Ministerio Fiscal.—Aprobaron ayer: número 47, don Carlos Arias Navarro, con 19,71; 49, don Mariano Martínez C. Ródenas, con 20,25; 50, don Francisco C. Ochoa, 17,20; 51, don Guillermo Blanco Vargas, con 18.

Para hoy, a las ocho y media, del 55 al 76.

Registros.—Ayer aprobaron: el número 395, don Juan Jiménez Daza, con 32,95, y el 398, don José María Leirado, con 34,15. Para esta tarde, a las cuatro, del 404 al 491.

Mecanógrafos calculadores de Estadística.—En los ejercicios efectuados al día 23, aprobaron los opositores siguientes: 801, Josefa Carrasco, 5,3; 802, Elena Malaguilla, 7,2; 803, María Cruzado García, 5; 806, Gregorio Panero Vega, 6; 807, Francisco Ruiz de Castroviejo, 5,3; 808, Carmen Marañón Grande, 5,5; 809, Luis de Tandau, 9,5; 811, Elena Ramos Pastor, 5,5; 813, Luisa de Utesa, 6,3; 815, María Díaz de Arcante, 6,2; 816, María del Pilar Coll, 5,6; 817, Cesáreo López Maestro, 6,7; 818, María del Pilar Gutiérrez, 5,8; 820, Francisco Martínez, 7,1; 823, María Magdalena Fernández, 5,1; 824, Micaela Díaz Vallejo, 5,3; 826, Manuel Marín Martínez, 6,8; 829, María del Carmen Miguel, 6,2; 834, Paulino Blanco Olivera, 5,2; 835, Juan Sanz Carrasquilla, 5; 837, José Torrent Zambrano, 5,8; 839, Julia Lopezmezquía, 5; 841, Manuel García Royo, 6,2; 842, María de las Mercedes Lenton, 5,5; 843, Pinillo Sangrador, 5; 848, María de la Paz Zorita, 6,1; 849, Isabel Ríos Beltrán, 6,6; 850, José María Cos Menéndez, 5; 855, Vicenta Martín Lorón, 5,2; 856, César Pérez Tormo, 7,1; 860, María de la Soledad Quinta, 6; 861, María del Carmen Bolaño, 5,1; 863, María Francisca Romero, 5,8; 864, Antonio C. Ayala, 9; 871, Jesús Esteve, 6,5; 876, Fernando Ros Jimeno, 5,7; 880, Carlos Quesada, 5,7; 882, Luisa de Lucas Méndez, 6,1; 884, Luis Pedro Calzada, 5,2; 887, Julián Galán, 5,5; 888, Carmen Díaz Felipe, 6,3; 890, Luis López Mancisidor, 7,3; 891, Luis López Rendala, 6,7; 894, Miguel Panera, 6; 895, Hipólito Ruano, 7,5; 896, Antonio Capilla, 6,6; 897, Orencio Caracio, 5; 900, Consuelo Martínez, 6,2.

Quedan para segundo llamamiento los opositores 818 y 845. Para hoy por la mañana están citados los opositores comprendidos entre los números 901 al 1.000, ambos inclusive, y los opositores números 851, 854, 868, 878 y 879.

Auxiliares de Gobernación.—Aprobaron ayer: números: 254, Félix J. Rodrigo Lázaro, 21,50; 257, Paz Romero Aparicio, 12; 258, Luis Rodríguez Espinosa, 23,73; 261, Rosa Topete Rodriga, 19; 313, Francisco M. González Revilla, 17, y 337, Emilio Mantila, 16.

Para mañana han sido citados, para las cinco y media, los comprendidos entre los números 340 al 499, inclusive.

CARRAL Abrigos. Vestidos. Precios de propaganda. **ATOCHA, 32.**

Santoral y cultos

DIA 25.—Sábado.—Stos. Victorino, Nicéforo, Claudiano, Donato, Justo y Herena, mrs.; Taraxio, Félix III, p., y bto. Sebastián de Aparicio, cfs., y bta. Julia de Certaldo, vg.

La misa y oficio divino son de Santa María, con rito simple y color blanco.

Adoración Nocturna.—Santa Bárbara.

Ave María.—A las 11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, que costean los señores de Vinardell. A las 7 t., salve solemne y reparto de pan a 40 pobres.

Cuarenta Horas.—(Parroquia de San Luis.)

Corte de María.—De la Encarnación, Encarnación, Covadonga y San Lorenzo. De Gracia, Humilladero, 23.

S. I. Catedral.—A las 7,30, rosario y salve cantada para la Congregación de Cristo-Rey y Nuestra Señora del Pilar.

Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia de Covadonga.—A las 8, misa sabatina, y al anochecer, santo rosario y salve cantada.

Exposición, sermón, salve cantada e himno a Nuestra Señora de las Angustias.

Parroquia de San Ginés.—A las 8 n.,

Parroquia de San Luis.— (Cuarenta Horas).—A las 8, Exposición; a las 10, misa solemne, y a las 6 t., estación, rosario y reserva.

Parroquia de San Marcos.—A las 8, Felicitación Sabatina y misa de comunión general para las Hijas de María.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—A las 7,30, solemne función sabatina en honor de Nuestra Señora del Pilar para la Corte de Honor, Caballeros del Pilar y Juventud Católica, terminando con la salve popular.

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—A las 9, misa y continuación de los quince sábados a Nuestra Señora de Pompeya, en la capilla de San Nicolás.

Parroquia de Santiago.—A las 8, misa de comunión general para la Congregación de Santiago Apóstol.

Buena Dicha.—A las 8, misa cantada, y a las 6,30 t., Exposición, rosario, ejercicio, reserva y salve a Nuestra Señora de la Merced.

Carmelitas de Maravillas (P. Vergara, 21).—A las 5,30, Exposición de S. D. M., estación, rosario, reserva y salve cantada.

Oratorio de Caballero de Gracia.—Novena a Nuestra Señora de la Saleta.—A las 7,30 t., estación, rosario, sermón por don Pedro Fernández Latasa, acto de desagravio a Jesús Sacramentado, reserva y salve.

Santuario del Corazón de María.—A las 8, misa de comunión para la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, y ejercicio.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7). De 8 a 9: "La Palabra".—11,45: Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias. — 12: Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo. Oposiciones y concursos. Programas del día.—12,15: Señales horarias. Fin.—14: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta: "Rayo de sol", "El barberillo de Lavapiés", "For the sake of the days gone by", "La casita blanca".—15: "Panorámica del cinema". Orquesta: "Dancing till dawn", "La Mari Juana", "Madroñeras y Mantillas".—15,50: Noticias.—16: Fin.—19: Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. Programa del oyente. "Historia de la ciencia", charla.—19,30: "La obra cooperativa de los Pósitos", conferencia. Continuación del programa del oyente.—20,15: Noticias.—20,30: Fin.—21: Curso de lengua inglesa.—21,30: Campanadas. Señales horarias. Selección de las zarzuelas "La Marcha de Cádiz" y "La Verbena de la Paloma".—23,45: Noticias.—24: Campanadas. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2).—De 17 a 19: Notas de sintonía. Fragmentos de óperas. Curso de inglés. Peticiones de radioyentes. Noticias de Prensa. Música de baile.

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

* * *

Programa para el día 26.

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424,3 metros).—De 8 a 9: "La Palabra", 14: Campanadas. Señales horarias. Información teatral. Orquesta: "Sunshine Roses", "La Tempranica", "Se dice", "La Bejarana", "¿Y a mí qué me cuenta usted?", "Underneath the Spanish stars", "Buen puyazo".—16: Fin de la emisión.—19: Campanadas. Música de baile.—19,30: "Comprobación del rendimiento ganadero y libros genealógicos", conferencia. Música de baile.—20,30: Fin.—21,30: Campanadas. Señales horarias. Recital de clavicémbalo: "Wolseys Wilde", "Toccata", "Los fastos de la gran y antigua Menestrandise", "Chacona", "Fantasía cromática y fuga". Intervención de Gómez de la Serna. Recital de canto: "Canción del carretero", "Pasó mi juventud", "Recuerdo del viejo Moscú", "Ten valor en la desdicha", "Bublitchki", "Wolga, Wolga".—24: Campanadas. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2).—De 17 a 19: Notas de sintonía. Concierto de banda: "España" (Chebrier), "Goyescas", "Rondalla aragonesa" (Granados), "El Profeta", marcha (Meyerbeer), "Tannhauser" (Vagner), "Retreta militar de Wembley", "Serenata de la fantasía morisca" (Chapí), "El dúo de la Africana", jota, (Caballero). Cosas de Ninchi, por Pepe Medina. Peticiones de radioyentes. Música de baile.

BARCELONA.—7,15: Cultura física. 7,30 a 8: "La Palabra".—8: Cultura física.—8,15 a 8,45: "La Palabra".—11: Campanadas. Servicio Meteorológico. 13: Discos.—13,30: Información teatral y cartelera.—14: Sección cinematográfica. Actualidades musicales: "La princesa de las zardas", "Muiñeira", "Sevilla", "El pardal", "De Getafe al Paraíso", "Suspiros de España".—15: Sesión radiobenéfica.—16: Fin.—17,30: Sesión agrícola. Opera.—21: Discos.—22,45: Sección de ajedrez.—23: Fin.

RADIO VATICANO.—(Onda de 50 metros).—10 mañana, hora española: Lectura de la Santa Misa para los enfermos, en francés y en latín. Canto.

ARCAS

PARA CAUDALES. ULTIMOS PERFECCIONAMIENTOS. NO COMPRAR SIN PEDIR CATALOGO A LA FABRICA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

Mathª GRUBER
BILBAO A. S. MAMES, 33 — MADRID FERRAZ, 1
LA CORRESPONDENCIA: APARTADO 185 BILBAO

PASTILLAS ASPAIME

COMPOSICIÓN
Azúcar leche .. cinco ctgrs.; extrac. regaliz, cinco ctgrs; extrac diacodio, tres milig.; extrac. medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

ASPAIME CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: CATARROS, RONQUERAS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, PULMONAR, ASMA Y TODAS LAS AFECCIONES EN GENERAL DE LA GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMONES

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA, CAJA, en las principales farmacias y droguerías; entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra muy cómoda para llevar al bolsillo.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16; teléfono 50791. BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y *satisfactorios resultados* para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sókatarg facilita a las principales Farmacias, Droguerías y Depositarios de España, Portugal y América, una considerable cantidad de cajitas de muestra para que las repartan gratis a los clientes que las soliciten para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las Farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio Sókatarg manda gratis dichas cajitas de "Pastillas Aspaime" a los que le envíen el recorte de este anuncio, acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro sobre franqueado con 2 céntimos.

MUEBLES El mayor surtido en Arte Moderno. La mejor calidad y precios. NAVARRO. Valverde, 5

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO
Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

ASESOR Cardenal, abogado. Consulta, tres-siete. Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)

ABOGADO, señor Ortega, especialidad en reforma agraria. Avenida Pablo Iglesias, 4. (8)

AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía. Farmacia, 6. (T)

DETECTIVES privados vigilancias reservadísimas, informes garantizados, divorcios. Carmen, 30, principal. Teléfono 13252. (5)

AGENCIA Cavi. Mensajerías. Reparto de correspondencia, circulares. Teléfono 90647. Fuencarral, 55 tercero. (V)

CENTRO Femenino, proporciona señoras compañía, mecanógrafas, institutriz, etcétera. Mendizábal, 19. Teléfono 45426. (5)

ALMONEDAS

LIQUIDACION, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Traspaso comercio con edificio. Leganitos, 17. (20)

LOS muebles de Alcalá Zamora, 24, por testamentaría, se venden en Barbieri, 26, a precios baratísimos. (3)

MUEBLES todas clases baratísimos, camas doradas. Valverde, 26. (8)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3; Barquillo, 27. (4)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, tresillos, estilo moderno, precios baratísimos, por dejar negocio; liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo. (V)

¡NOVIAS! Buenas camas bronce, plateadas, doradas, muchos muebles; todo muy barato. Desengaño, 20. Veguillas. (10)

CAMA, colchón, almohada. 30 pesetas. Muebles baratísimos. Puente Pelayo, 35. (V)

PERSONALIDAD extranjera, ausencia, liquida todo piso, despacho español, tresillo, bargueño antiguo, objetos artísticos, bandejas plata, alfombras persas, cuadros época, tapices Aubussin, etcétera. Se reserva derecho admisión. Ayala, 10. (T)

COMEDOR, desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (7)

DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (7)

MUCHOS muebles, baratísimos. Marqués de Leganés, 5 (esquina Ancha). (7)

COMEDOR, despacho, tresillo, confortable. Recibidor, más muebles, verdaderas gangas. Puebla, 4. (5)

POR ausencia alcoba completa, cama plata 1.500 pesetas. Teléfono 44497. (8)

SOLO hoy por marcha hay piano. Acuerdo, 29, principal derecha. (10)

MUEBLES título. Despacho, comedor, alcoba, bargueño, banco, silloncitos, cuadros, entredós, lámparas. Dos días. Gómez Baquero, 31 (antes Reina). (2)

VENDENSE armarios, linoleum, perchero, espejos, varios. Inútil prenderos. Olózaga, 5. (4)

DE particular. Sin estrenar, suntuoso despacho español, verdadera obra escultórica. Araña, apliques, gran joya, perchero, comedor elegantísimo. Visítennos. Todo regalado. Montera, 16, principal. (T)

MUEBLES, cuadros antiguos, arañas, altar, librería, cinco metros. Puebla, 19. (10)

LIQUIDACION por balance, toda clase muebles, baratísimos, alcobas, comedores, desde 400. Luchana, 33. (8)

GRANDES rebajas en febrero. Liquidamos. ¡¡Lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325!! ¡¡Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Losmozos. (8)

¡¡NOVIOS!! Alcoba, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350. Alcoba jacobina, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos. (8)

CAMAS, armarios, colchones, mitad precio. Matesanz. Estrella, 10. (7)

LIQUIDACION, últimos días: aparadores, 45; armarios, 50; mesas, 18; sillas, 4; lavabos, 9; turcas, 8; colchones, 8; faroles, 3 lámparas, 12; descalzadoras, 6; mesillas, 6; camas, 9. Luna, 27. Trigueros. (5)

ALMONEDA, muchos muebles, colchones lana, armarios, baratísimos. Hortaleza, 104, portería. (2)

LUJOSOS muebles, ocasión, porcelanas, bronces, tapices, arañas, cuadros, regio despacho español. San Roque, 4. (2)

ALMONEDA particular, de 10 a 6. Espejo, 14. (A)

URGENTE, comedor jacobino, 275 pesetas, alcoba, armario tres cuerpos, muchos muebles. Pardiñas, 17, entresuelo. (5)

DESPACHO, comercial, comedor español, armario, chinero, sillería, jamugas, bargueño, alfombras, otros. Tudescos, 3. Santo Domingo. (5)

URGENTE, comedor, dormitorio jacobino, camas, colchones, muchos muebles. Hermosilla, 73. (5)

URGENTE, tresillo, despacho, recibimiento, dormitorio, consola dorada, cómoda, secreter, tocador, vitrina imperio, figuras, jarrones, lámparas, cuadros, cortinas, varios. Lagasca, 57. (8)

ALQUILERES

HOTEL Chamartín, frente San Rafael, 425 mensuales. Teléfono 34859. (T)

PISOS amueblados casas nuevas, desde 300 pesetas. Detalles: 52608-33943. (T)

ALQUILO bonitísimo piso confort. Metro. Tranvía, Colegios, Mercado, 200 pesetas. Alcántara, 43, moderno. (2)

MODERNO exterior, calefacción central baño, gas, teléfono, 360. Velázquez, 65. (2)

ATICO, dos terrazas, cinco habitaciones, teléfono, ascensor, 85 pesetas. Paseo Delicias, 82. (T)

TIENDA, dos huecos, grandísimo local, barato. Paseo Delicias, 82. (T)

ALQUILO hermoso piso exterior, amueblado, baño. Leganitos, 17. (2)

CASA nueva, 120-140. Calefacción central, baño, 8 piezas, Metro Ríos Rosas, tranvías 17-45. Alenza, 8. (T)

ALQUILO casita independiente, jardín, agua, amplias habitaciones, 90 pesetas. Eraso, 23. (T)

OLIVAR, 20. Exteriores, 115-90 y 80 pesetas. (2)

JUNTO Santa Engracia, interior, 65 pesetas. Maudes, 7 y 9. (V)

BARQUILLO, 25, moderno. Principal, cinco balcones, seis habitables. Adecuado oficinas o consulta. Precio rebajado. (T)

PISO hermoso, todo confort. O'Donnell, 5, frente Retiro. (T)

EXTERIORES preciosos, baño, ascensor, teléfono, 80-100 pesetas. General Porlier, 71. (3)

LOCALES Argüelles, 200 metros, talleres almacenes independientes, baratísimos. Altamirano, 32. (A)

ATICO, siete habitables, calefacción, gas, baño, 190 pesetas. San Mateo, 26. (B)

ALQUILO local industria, vivienda, entrada camioneta. Ramón Cajal, 8. Tetuán. (D)

EXTERIOR, mediodía, todo confort, junto Alfonso XII, pesetas 200. Alberto Bosch, 17. (11)

ALQUILASE parte pisito amueblado familia, sin niños. Paseo Delicias, 30. (T)

EXTERIOR, seis habitaciones, baño, calefacción central (130). Juan Bravo, 77. (T)

ALQUILO piso próximo plaza del Angel. Baño, termosifón. Huertas, 12. (16)

DESEASE para lujosa pensión, piso con nueve o diez habitaciones, habitables, con baño y calefacción. Ofertas a Ruiz Fortes. Alcalá, 2. Continental. (T)

FACILITAMOS relaciones pisos desalquilados y amueblados. Preciados, 33. (4)

CALEFACCION, baño, ascensor, completa, 700 pesetas. Menéndez Pelayo, 19, triplicado. (T)

CASA moderna, situación higiénica, habitaciones espaciosas, 180 y 235 pesetas. Calle Residencia, 37. (Metropolitano). (3)

PISOS bajo y principal, 7 y 8 habitaciones, baño, teléfono, 30 y 45 duros. Lista, 22, inmediato Velázquez. (A)

ALQUILO garçonnière o estudio, baño, gas, teléfono, garage. Mendizábal, 61. (4)

PRINCIPAL 8 habitaciones, baño. 185 pesetas. Apodaca, 3. (3)

EXTERIOR confort, siete habitaciones rebajado. Torrijos, 21, duplicado. (8)

MODERNOS cuartos exteriores, baño, termosifón. Calle Olivar, 4; esquina Magdalena. (7)

TIENDAS, 300-400-500 con sótano. Concepción Arenal, 5-6, próximo Gran Vía. (16)

EXTERIOR, 125; interior, 75, ascensor, teléfono. Pardiñas, 17. (11)

PIANOS de alquiler, perfecto estado. Precios módicos. Oliver. Victoria, 4. (3)

LOCAL para instalar salón Cinematográfico deseo en sitio muy céntrico y concurrido. Ofertas: Muñoz. Apartado 12.125. (3)

MAGNIFICO edificio nuevo, propio Sociedades, Comercio, análogos, muy céntrico, dotado de servicios sanitarios, ascensores, calefacción. Dos grandes salones. Informará: Señor Rodríguez. Doctor Cortezo, 4. Mañanas. (3)

ALQUILO piso 12.000 pesetas. Plaza Santo Domingo, 13. (2)

ALQUILANSE espaciosos pisos, casa nueva, mucho sol, de cien pesetas a doscientas cincuenta. Todo confort. O'Donnell, 35. (2)

ALQUILA tierra tapiada con noria, vivienda, cuadras, propia granja avícola. Razón: Huertas, 69, portería. (2)

CUARTO, siete habitaciones exteriores, baño, gran terraza, 32 duros. Viriato, 22. (2)

POR larga ausencia alquilo Madrid hotel, con o sin muebles, ocho habitaciones, dos cuartos baño, garage, tres coches, casa mecánico, jardín, parque, ocho hectáreas, cuyo cuidado queda cargo dueño. Teléfono 52171; de 3 a 4. (T)

AUTOMOVILES

NAVES automóviles. Para seis coches, 125 pesetas. Para ocho coches, 200 pesetas. Para veinte coches, 400 pesetas. Diego de León, 31. (10)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, abonos, viajes, excursiones con autocar. Ayala, 13, moderno. (20)

CUBIERTAS que se salgan de las llantas se garantiza la reparación. Santa Feliciana, número 10. (21)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (2)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Reparación y recauchutado garantizado. Especialidad gigantes. Invar. Alberto Aguilera, 18. (3)

ACCESORIOS eléctricos automóviles, acumuladores. Mayor surtido. Vicente Jiménez. Leganitos, 13. (11)

RELACIONO compradores y vendedores "autos" particulares. Príncipe, 4. (5)

NEUMATICOS ocasión los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (21)

VENDO magnífica conducción Essex, toda prueba, 2.500. O'Donnell, 14. Garage. (4)

PARTICULAR. Vende directamente comprador. dos auto-cars, 22 plazas Ford. Dos camionetas Furgón, dos toneladas; Ford, camión Diamont, tres toneladas; Packar, modelo 29, conducción interior; matrículas modernas. Garage Ochandarena. Francisco Giner, 40; de 12 a 2. Mecánico señor Escario. (T)

CHRYSLER 77, seminuevo. Bien calzado. 6 ruedas metálicas. Costados. Pintura nueva. Vendo. Alcalá, 173. (T)

CHRYSLER 75, siete plazas. Bien calzado. Estado nuevo. Buick seminuevo. Bien calzado. Ruedas costados. Matrículas. Altas. Vendo. Alcalá, 173. (T)

CONDUCCION Citroen, inmejorable estado. Juan Duque, 20. (4)

VENDO Dodge, conducción perfecto estado. Lista, 77. Garage. (6)

GARAGE para cuatro coches, 35 duros. Ayala, 94. (10)

LOS mejores automóviles de ocasión, todas marcas y tipos los tiene Agencia Badals. Madrazo, 7. (5)

PISTONES, Segmentos, Ejes, Válvulas. Urculo y Compañía. Almagro, 3. Teléfono 30584. (3)

MAGNIFICA jaula para autocar o camión. Francisco Giner, 38. (3)

COCHES sueltos, 40 pesetas. En magnífica nave, todas comodidades. Garage Ochandorena. Francisco Giner, 38. (3)

JUPITER, cargará su batería satisfactoriamente. Bastan 15 minutos. Alcalá, 161. (T)

CAFES

"CAFE Viena". Luisa Fernanda, 21. Restaurant selecto. Salón bodas, banquetes. Buena orquesta. (2)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

MEDIAS suelas, tapas caballero cosidas, 5 pesetas; señora, 3,50. Calle de Mediodía Grande, número 22. (T)

COMPONED bien vuestro calzado. Augusto Figueroa, 22, junto al estanco. (T)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

COMADRONA practicante. Francisca Ramírez. Hospedaje embarazadas. Hermosilla, 44. (6)

PARTOS. Estefanía Raso asistencias embarazadas, económicas. Mayor, 42. (11)

ANA Mateos, profesora partos, practicante, trabajo con especialista. Hospedaje embarazadas. San Bernardo, 3, principal. Teléfono 96873. Consulta económica, de siete a ocho. (5)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedajes embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 96871. (2)

COMPRAS

ATENCION: Compro muebles, ropas, objetos plata, oro, máquinas coser y escribir, monturas, correajes, bastones de mando, voy a domicilio. Teléfono 75993. Gullón. (8)

COMPRA y venta de libros antiguos y modernos. Cruz, 27 y 31. Librería. (V)

PARTICULAR, compra muebles, ropas, objetos, pago bien, 75620, Martín. (8)

LA Casa Orgaz: Compra y vendo alhajas, oro, plata y platino. Con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (2)

PARTICULAR, compra muebles, objetos, ropas, libros. Teléfono 75993. Miguel. (8)

COMPRO muebles, pisos, paso domicilio. Pardiñas, 17. Teléfono 52816. (5)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espoz y Mina, 3, entresuelo primero. (20)

COMPRO alhajas, oro, plata, composturas garantizadas, relojes, alhajas. Príncipe, 6. (T)

OBJETOS plata ocasión, Monte Piedad. Almirante, 8. Platería. Teléfono 14553. (7)

TRAJES, muebles, objetos, pago inmejorablemente. Recoletos, 12. Lechería. Teléfono 55788. Adolfo. (3)

ALHAJAS, papeletas del Monte, escopetas, máquinas de coser y escribir. La Casa que más paga. Sagasta, 4. Compra-Venta. (2)

COMPRO alhajas oro, plata, platino, brillantes, dentaduras. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo. (3)

COMPRO saldos, dejes de cuenta. Pago bien. Teléfono 78035. (E)

MAQUINAS coser Singer antiguas, modernas, pago bien. Teléfono 93673. (5)

CONSULTAS

MASAJISTA recién llegada extranjero, últimos adelantos, baños medicinales, perfecta línea, exclusivamente señoras. Teléfono 57606. (21)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, blenorragia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (3)

CONSULTORIO enfermedades piel y secretas. San Bernardo, 56. Teléfono 18795. (2)

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30, moderno. (5)

MATRIZ, embarazo, esterilidad, impotencia, médico especialista. Jardines, 13. (A)

ANTIGUA Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, once a una, cuatro a nueve; obreros, una peseta. Fuencarral, 59 (entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2). (10)

DENTISTAS

DENTADURAS. Dentista especializado. Alvarez. Magdalena, 28. Consulta nueve-doce y tres media-ocho. (5)

DENTISTA Cristóbal. Plaza del Progreso, 16. Teléfono 90603. (T)

ENSEÑANZAS

ACADEMIA Balmes. Bachillerato, Derecho, Magisterio, Policía, Estadística, Catastro, etcétera, internado católico, 6 pesetas. San Bernardo, 2. Teléfono 19236. (5)

TELEGRAFOS. Preparación por profesorado del Cuerpo. "Academia Astrea". Jovellanos, 5. Teléfono 15815. (T)

BACHILLERATO. Comercio. Preparación Bancos. "Academia Astrea". Jovellanos, 5. Teléfono 15815. (T)

DIBUJOS lineal, Figura, Adorno, Lavado, Topográfico y Taller. Clase diaria por ingeniero industrial. Academia "Studio". Cruz, 21, entresuelo. (V)

RUSO, ortografía nueva. Cincuenta lecciones dominará gramática. Hortaleza, 38 moderno, primero derecha. (Diez-una). (4)

INSTITUTO Regina. Plaza Santo Domingo, 8. Bachillerato; gabinetes ciencias fisicoquímicas, Naturales, Mecanografía, 6 pesetas, Taquigrafía, Contabilidad, Cálculos, Gramática, Ortografía, Francés, Inglés, Dibujo, Cultura general, 17 pesetas. Oposiciones Instrucción pública. (21)

PREPARACION particular, cualquier programa, matemáticas, 50 pesetas. Barquillo, 39. (2)

MAESTRA católica, lecciones a domicilio. Tardes. Barbieri, 24. (A)

OPOSICIONES Instrucción pública, Aduanas, profesor particular. Avenida Dato, 20, cuarto derecha. (5)

PROFESOR idiomas, comercio, Banca, contabilidad, taquimecanografía. Avenida Dato, 20, cuarto derecha. (5)

MARINA mercante, preparación particular. Avenida Dato, 20, cuarto derecha. (5)

SEÑORITA francesa (París), diplomada, lecciones, método rápido. Alcalá, 98, moderno. (T)

SEÑORITA francesa, sabiendo alemán, cuidaría niños, tardes. Teléfono 32594. (T)

IDIOMAS, enseñanza la más práctica y rápida por extranjero, Inglés, Alemán, Francés, desde 10 pesetas mensuales. Simón. Lista, 52. Teléfono 50091. (E)

INSTRUCCION pública, Correos, preparación, por jefes ambos Cuerpos. Academia Nemesio Alvarez. Barco, 25. (2)

CORREOS. Preparación permanente. Señores Dorda, Hidalgo y Alta. Dirección estudios por correspondencia. Academia Politécnica. Soronellas. Prado, 11. (2)

TAQUIGRAFIA. García Bote, taquígrafo Congreso. Libro excepcionalmente bello. Ferraz, 22. (24)

MAESTRO, estudios universitarios, ofrécese academia, lecciones particulares, competentísimo. Antón. 95372. (4)

INSTRUCCION pública, Contabilidad, Análisis, Taquigrafía, Mecanografía, Francés, Inglés. Atocha, 41. (4)

AUXILIARES Instrucción pública. Contestaciones Lostau, honorarios, treinta pesetas. Provincias por correspondencias. Internado cargo sacerdote. Fuencarral, 8. Lyceum. (3)

APRENDAN corte, confección rápidamente, haciendo sus vestidos, 10 pesetas mes. Liffer. Fuencarral, 22, segundo. (Portal Lahorra). (2)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 15 céntimos. (9)

EN épocas del crecimiento y desarrollo es necesario dar al organismo un estimulante tónico, este es Iodasa Bellot, compuesto de iodo y peptona. Venta Farmacias. (22)

SABAÑONES, grietas, eczemas, quemaduras. Curan 3 días. Pomada, 19. Farmacias, 1 peseta. (3)

AGOTADOS: Alimentad vuestra resistencia y energía tomando "Sagamín". (3)

DIABETICOS: Mejoría sin insulina. Glycemial. Gayoso. Monreal. Fuencarral, 40 (T)

FILATELIA

COMPRAMOS, vendemos, sellos, colecciones libros, discos. Teléfono 13975. Pozas, 2, librería. (5)

COMPRO sellos corrientes España. Colecciones. Armando Gómez. Hernando Colón, 9. Sevilla. (T)

PAQUETE sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1. Madrid. (21)

COMPRAMOS sellos corrientes de España. Inchalde y Apraiz. Calle Los Heros, 17. Bilbao. (T)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (3)

VENDO casa barrio Salamanca, buena renta, 50 por 100, contribución. Torrijos, 25. Portería. (T)

VENDO en 50.000 pesetas garage con 16.000 pies, dando facilidades. Teléfono 13346. (24)

ADMINISTRACION fincas, mucha práctica, sólidas garantías. Montera, 51. Señor Helguero. Teléfono 14584. (2)

VENDO hotel dentro Madrid. Metro, tranvía, con lugar soleado reservado, recreo para niños. Padilla, 74. (2)

SOLAR, 6.000 pies Ciudad Lineal, 70 céntimos pie; vale doble, 100 metros tranvía. proximidad Carretera Aragón. Urgente. Teléfono 58721. (C)

CASA barrio primera. Exenta ½ contribución, alquilada, véndese barata. Gómez. Puerta Sol, 3. (5)

CAMBIARIA bonito hotel dos pisos independiente amueblado, buen jardín, frutales, huerta, sierra, delante estación, por casa Madrid. Señor Alonso. León, 6. Continental. (3)

OCASION; vendo casa calle Buenavista, buena renta y construcción, precio ganga, 9 mil duros. Roma, 83. (T)

COMPRARIA casa con solo hipoteca Banco, dando otra de menor precio y la diferencia en metálico. Villafranca. Génova, 4. (3)

VENDESE hotel, jardín, orientado Mediodía, 6 kilómetros Sol. Teléfono 17598. (2)

HIPOTECAS

DESEO 175.000 pesetas sobre finca Madrid, aceptando papel del 5 por 100 a la par. Teléfono 14298. (24)

VENDO o permuto casa barrio Salamanca, hipoteca Banco 240.000 por solar o casa para derribar de igual valor. Teléfono 13346. (24)

HUESPEDES

PENSION "Cantábrico". Recomendable a sacerdote y familias, desde 7,50. Cruz, 8. (20)

PENSION Domingo. Aguas corrientes. Confort. Desde siete pesetas. Mayor, 19. (20)

PENSION Nueva Bilbaína. De 7 a 10 pesetas. Todo confort. Espoz y Mina, 17. (23)

PENSION Elías, todo confort, cocina selecta. Alfonso XI, 4, tercero derecha. Palacio de EL DEBATE. (T)

PENSION Hispanoamericana, inmejorable, especial familias, matrimonios. Príncipe, 15. Teléfono 19609. (T)

PENSION confort, calefacción, precios módicos, inmediato "Metro". Goya. Narváez, 19. (T)

PENSION económica, gran confort. Fomento, 6. (4)

PENSION Say Mary, antes Escribano. Pi Margall, 16, segundo duplicado, confort. (23)

PARA señoras o matrimonio, magnífica pensión exterior soleada. Fuencarral, 92. (8)

PARTICULAR, cede habitación, baño, caballero. Gaztambide, 26, duplicado, entresuelo 3. (4)

FAMILIA distinguidísima, alquilaría una habitación caballero, pensión completa, baño. Palma, 17, segundo. (8)

CASA particular, ceden un cuarto, todo confort, sin. Para dos amigos, tres. Razón: Teléfono 90583. Avenida Eduardo Dato. (A)

MATRIMONIO, dos amigos, estables, 6,50. Teléfono. Hortaleza, 76, primero. (A)

ALQUILASE alcoba dormir, señora o sacerdote estables. Palafox, 23, tercero izquierda. (C)

PENSION 5 pesetas, individuales, amplias, amigos, económicas. Cruz, 21, segundo. (E)

GABINETE lujoso, sol, teléfono, "Metro" Becerra, saludable. Ayala, 154. Esquina Alcalá. (5)

SEÑORA honorable desea dos estables amigos, pensión 8 pesetas, cada uno. Razón: Conde Peñalver, 18, portería. (5)

CEDE habitación, confort, con, sin. Menéndez Pelayo, 19, triplicado, principal. A. C. (T)

HERMOSA habitación exterior, cedo una, dos personas. Fuencarral, 91 moderno, segundo. (16)

SEÑORA alquila habitación exterior a caballero. Leganitos, 25, segundo izquierda. (T)

EXTRANJERO distinguido desea habitación exterior, sin, único, todo confort, nueva casa próximo Recoletos, Prado. Escribid DEBATE, número 29.029. (T)

FAMILIA educada, desea caballero estable, habitación exterior, baño. Lope Rueda, 13, provisional, segundo izquierda. (T)

PENSION confortable selecta cocina, habitaciones soleadas. Claudio Coello, 24. (T)

HERMOSA habitación exterior, caballero formal estable, sin. Cerca tranvía, "Metro" Becerra. Francisco Silvela, 11. (T)

FAMILIA extranjera alquilan, sin, precioso gabinete único. Vistas Retiro. Todo confort. Teléfono 59210. (T)

EN hotel, cerca Hipódromo señora alquila hermosa habitación con terraza, jardín, a matrimonio o señor. Barquillo, 18. Continental. (T)

EXTERIOR dos amigos, sin, no preguntar. Ballesta, 16, tercero. (2)

GABINETE despacho, confort, con, sin. cerca Callao. Teléfono 93017. (2)

ALQUILO dos gabinetes exteriores, amplios, económicos, a matrimonio o caballeros honorables. Ballesta, 3, segundo. (2)

DESEO habitación soleada, sin, alrededores plaza Chamberí o Bilbao, casa católica verdad, calefacción. Pagaré cincuenta pesetas mensuales. Escribid: Gutiérrez. Carranza, 3. Continental. (2)

PENSION Arenal, desde seis pesetas, todo confort. Mayor, 16, primero. (2)

CEDESE gabinete confort, calefacción, médico. Vallehermoso, 41, primero izquierda. (3)

SEÑORA cede habitación dos amigos, pensión cinco pesetas. Alberto Aguilera, 36, primero izquierda. (3)

PENSION Barrio. Marqués Cubas, 3, primero; calefacción. Teléfono 92228. (10)

MONTEMAR. Pensión confortable, 12 pesetas. Avenida Eduardo Dato, 31. (9)

ALQUILASE habitación exterior, soleada, todo confort. Padilla, 68. (2)

HABITACION elegante, con, sin. Príncipe de Vergara, 23, portería. (6)

VIAJEROS estables, magníficas habitaciones, con, sin, económicas. Atocha, 80. (3)

CEDESE habitación en familia sin asistencia, orientación mediodía. Goya, 49. (4)

HABITACION todo confort, con. Goya, 40. (4)

SE necesitan dos huéspedes en familia. Toledo, 32, principal izquierda. (4)

MATRIMONIO alquila alcoba económica, señorita formal, calefacción, baño, teléfono, ascensor. Razón: 59723. (4)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratuitamente relaciones hospedajes. Preciados, 33. (4)

ALQUILO dos habitaciones para dormir, casa buena familia. Viriato, 9, tercero B. (T)

PARTICULAR admitiría huésped con, sin. Barbieri, 9, principal. (3)

LIBROS

¡QUE hacer! ¡Qué hacer! Repartir ochocientos sermones callejeros, diferentes, 0,65 centenar. Zaragoza. Coso, 86. (T)

LITERATO extranjero desearía relacionarse con persona española culta, cooperación trabajos literatura clásica rusa. Apartado 10.028. Constante. (4)

"CARTILLA de Automóviles" Arias y Otero, segunda edición. (Apéndice: Coche usado), 1933. (6)

MAQUINAS

MAQUINAS escribir, coser "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernando. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS coser Singer, ocasión, Infinidad modelos. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones: Casa Sagarruy. Velarde, 6. Teléfono 90743. (22)

MAQUINAS escribir, contado, plazos, alquileres, abonos, reparaciones. Morell. Hortaleza, 23. (21)

UNDERWOOD, Royal, Continental, Remington, etc., mecánicos especialistas, reconstrucciones, abonos, seguros completos. Alcocer. Fuencarral, 40. Teléfono 13071-17642. (21)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MODISTAS

MARIE, vestidos, abrigos. Especialidad trajes, bodas y época, admito géneros. Marqués de Cubas, 3. (5)

PEPITA. Alta costura, 6 pesetas a domicilio. Teléfono 57746. (4)

PELETERIA, pieles, desde dos pesetas; capas desde 30; abrigos, chaquetas ¡baratísimos! Bola, 13. (5)

MODISTA buen corte, 4 pesetas, domicilio. San Cosme, 7, principal. (4)

MUEBLES

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (T)

MUEBLES, camas doradas, sastrería, tejidos, 10 meses plazo. San Bernardo, 89. (22)

NOVIAS: Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

OPTICA

GRADUACION vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. (5)

GRATIS graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

PRESTAMOS

SE desea socio capitalista con 50.000 pesetas para establecer droguería en sitio inmejorable. Dirigirse a esta Administración al número 29.033. (T)

SASTRERIAS

SASTRERIA Reguero. Hechura y forros, traje, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelos. (V)

TRABAJO

Ofertas

ENSEÑANZA conducción automóviles motocicletas, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (2)

350-500 pesetas mensuales trabajando mi cuenta propio domicilio localidades, provincias. (Solicito representantes.) Apartado 544. Madrid. (5)

GANARA buen sueldo trabajando mi cuenta su propio domicilio. Necesito representantes. Apartado 7.085. Madrid. (3)

"EL Enchufe", necesito agentes. El Enchufe (muestra) e instrucciones, pts. 2, sellos. Apartado 101. Oviedo. (T)

FALTA institutriz, cristiana, buen sueldo para provincias. Mendizábal, 19. (5)

FALTA empleado asociado pequeña aportación metálica, negocio serio, acreditadísimo. Escribid DEBATE 29649. (T)

NECESITAMOS agente comercial matriculado, disponga pequeño capital, para conceder exclusividad España, producto primera necesidad, sin competencia. Dirigir carta: Señor Cabezón. Torrijos, 30. (T)

BUEN auxiliar delineante, sin pretensiones. Teléfono 30948. (T)

NECESITO matrimonio sin hijos, portería mujer, preferible Guardia licenciado. Escribid con referencias a Braulio Pérez. Apartado 547. (T)

CAPITAL para continuar toda clase obras paradas. Apartado 10.058. (T)

COLOCACIONES particulares. Escribientes, contables, mecanógrafas, botones, ordenanzas, porteros, cobradores, 16.000 colocados. Casa fundada 1915. Costanilla Angeles, 8. (4)

Demandas

SACERDOTE, ofrécese tardes, cargo compatible con su ministerio. Escribid: DEBATE, 29.615. (T)

OFRECESE señorita española, muy acostumbrada para niños, cocinera y doncella. Centro Católico. Hortaleza, 72. Teléfono 96200. (T)

ACUCHILLADOR y encerador. Se conservan pisos. Admito abonos económicos. Teléfono 95065. Ramón. (4)

CONTABLE muy práctico, inmejorables referencias, ofrécese tardes. Francisco Luengo. Raimundo Fernández Villaverde, 27. (3)

MECANICO, ofrécese para casa particular o encargado taller, competente motores explosión, no importa marcas. Señor Soriano. Juan Bravo, 14. (T)

INGENIERO aceptaría cualquier ocupación decorosa. Teléfono 90561. Hortaleza, 76, primero. (A)

SEÑORITA honorable, desea colocación doncella. Dirigirse: Valverde, 10. Lechería. (D)

VIAJANTE, automóvil propio, viajaría por cuenta de casa, cubriendo gastos. Font. Cardenal Silíceo, 15. (T)

SIN pretensiones se ofrece mandador de aparatos eléctricos y radio. A. Leuza. Calle Lavapiés, número 28. (T)

DONCELLAS, cocineras, niñeras, amas, etcétera, facilitamos informadas. Centro Católico. Fuencarral, 88. Teléfono 95225. (5)

JOVEN alemana desea colocarse como institutriz interna, sabiendo inglés, piano. Teléfono 53788. (E)

SACERDOTE ofrécese lecciones latín, bachiller, oficina. Publimer. Gobernador, 23. (T)

OFRECESE enfermero práctico. General Pardiñas, 12 (farmacia). (T)

OFRECESE muchacha cuerpo casa, pensión. Santa Isabel, 49, tercero 2. (2)

OFRECESE repartidor o recados, con bicicleta, cualquier colocación. Leganitos, 16. (2)

TRADUCCIONES técnicas, alemán, francés, inglés, literatura, ciencia, técnica (catálogos, circulares, folletos). Apartado 957. (2)

LLEVO la correspondencia alemana a casas españolas. Apartado 957. (2)

OFRECESE cocinera, doncella, chica para todo, y ama seca. Agencia Femenina Católica. Larra, 15, 15966. (3)

VIUDA católica informadísima, modestas pretensiones, acompañaría señoritas, niños. Hermosilla, 71. (4)

PROPORCIONAMOS toda clase servidumbre, seriamente informada. Preciados, 33. Teléfono 13603. (4)

TRASPASOS

URGE traspaso ferretería, bien surtida. Paseo Extremadura, 8. (T)

CEDERIASE negocio restaurant acreditadísimo. Escribid: DEBATE 29.646. (T)
ciados, 33. (T)

SEÑORA: Traspasa casa viajeros, todo confort, económica, céntrica, urge viaje. Razón: Barco, 2. Tienda. (T)

TRASPASO pensión acreditada, poca mensualidad; urgente ausencia. Hortaleza, 38, segundo. (T)

TIENDA con vivienda, frutería, huevería instalada, en marcha, por no poderla atender. Teléfono 75619. Ptas. 1.250. (E)

VARIOS

CHOCOLATE de la Trapa, fabricado en el Monasterio Cisterciense en Venta de Baños. Depósito para Madrid y su provincia. Segundo Iñiguez. Almacén de Coloniales. Zorrilla, 7. Teléfono 12465. (V)

CUOTAS Campamento coche 8 1/2 a 12, cinco pesetas. Razón: 74947. (5)

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (23)

BAULES, maletas, cajas viajantes, arreglo. Luis Vélez de Guevara, 4. (21)

CURTIMOS, teñimos pieles todas clases. Los Italianos. Cava Baja, 16. (7)

POR ausencia, vendo piso amueblado a particular. Teléfono 57606. Tardes. (21)

MUDANZAS, con camionetas especiales, desde 15 pesetas. Teléfono 32244. (D)

MASCARAS. Regalo precioso, retrato en colores, retratándose Fotografía Saus. Atocha, 71. (4)

TAPICERO para las casas, reformas. Muebles, económico. Postigo San Martín, 3 y 5. Atanasio Cruz. (10)

MANZANILLA la flor del Alto Aragón, de Montmesa. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (20)

ABOGADO, señor Durán. Cava Baja, 16. Horas: 15 a 17 y 20 a 22. (7)

MANICURA a domicilio. Teléfono 70117. (7)

DEPILACION eléctrica, extirpación radical del vello. Doctor Subirachs. Montera, 51. (8)

SOMBREROS fieltro, ocho pesetas; reformas, cuatro, al momento sobre cabeza. Fuencarral, 28; Caballero Gracia, 20. (5)

TALLERES "Mecan", reparación, abonos, máquinas coser, especiales industria mecánico Guillermo. Augusto Figueroa, 4. Teléfono 93673. (5)

SEÑORAS: Un error es comprar zapatos sin ver los precios en La Horma Ideal. León, 17. (3)

AGENCIA Cavi. Reparto mensajerías por abonos. Fuencarral, 55. Teléfono 90647. (3)

500 pesetas garantizadas producen buena renta mensual. Administración: Caballero Gracia, 28. (3)

ALTARES, imágenes, talla, escultura, dorado. Enrique Bellido. Colón, 14. Valencia. (T)

PARAGUAS, medias, bolsos, perfumería, regalo esencia, cupones. Arroyo. Barquillo, quince. (T)

MASCARAS, confecciónanse trajes económicos tela y papel. Mayor, 85, segundo. Luppitaka. (9)

SEÑORITAS: atención. Liquidación, preciosos Mantones Manila, casi regalados. Teléfono 50573. (4)

FARMACEUTICA título y pequeño capital relacionaríase persona dinero establecer negocio farmacia-droguería, perfumería. Cuesta Santo Domingo, 14. Ortiz. (T)

SEÑORITA educada, ofrécese domicilio, arreglo cejas, gran estilo, 1,50. Teléfono 55421. Groset. (T)

FRUTERIA y huevería. Casa Rotsap. Amparo, 37. Visitad esta casa que posee huevos, frutas y patatas a precios sin competencia. (E)

¡ASOMBROSO! Permanentes completas, 5 pesetas. Torrijos, 12. Teléfono 53418. Madrid, San Sebastián. (E)

CERTIFICADOS Penales, nacimiento, última voluntad, a reembolso, precio sin competencia. G. Rodríguez. Silva, 12, duplicado primero derecha. (2)

CONCEDESE licencia explotación certificado de adición número 94.689 (a la patente número 94.502), por "Un dispositivo para el autozunchado de tubos metálicos de gran resistencia con el empleo de una barra de autozunchamiento". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente 112.291, por "Un sistema de regulador para espoletas de tiempo". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación certificado de adición número 97.827 (a la patente 81.645), por "Un procedimiento para la reparación o restauración de los cañones usados, con las mejoras correspondientes en ellos". Vizcarelza. Agencia patentes. Barquillo, 26. (3)

VENTAS

MIEL de la Alcarria, la proporcionará Ricardo Recuero (Guadalajara). Robledillo. (3)

CAFES Pinillos, chocolates Pinillos. Hortaleza, 40 (58 antiguo). Teléfono 12002. (23)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros Museo, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

PIANOS y armoniums, varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24)

CUADROS, antigüedades, objetos de arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (T)

LEÑA para calefacción, 75 pesetas. Vallehermoso, 8. Teléfono 35624. (10)

CAMAS del fabricante al consumidor. Las mejores La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (5)

"PAJARERIA Moderna". La más surtida y barata, ver y creer. Conde Xiquena, 12. (24)

CUNITA dorada, seminueva, sillita niño. Hortaleza, 25, tercero.

FONOMALETAS, discos, ocasión, cambios, reparaciones. Atocha, 60 (Pasaje Doré). Joaquín. (3)

POR cambio domicilio, vendo piano-pianola, baratísimo, 80 rollos. "Victoria". Teléfono 42658. Mañanas. (T)

DERRIBO Caballerizas: ladrillo, teja, losa, encintado, carpintería, formas hierro divisiones oficinas, cuadras, cocina grande hierro, otros materiales. (V)

RADIO: Los mejores receptores y económicos. Arenal, 20. Música, Pianos. (6)

CARAMELOS superiores desde tres pesetas kilo. Los mejores, estupendos, 4,75. Venta desde cien gramos. Fábrica: La Oriental. Fuencarral, 29, moderno. Entrada portal. (5)

VENDO dormitorio. General Pardiñas, 26, moderno. Tardes, dos a cinco. (T)

OCASION, máquina hacer cigarrillos, baratísima. Pasaje Doré. Discos. (Atocha). (3)

PRECIOSOS cachorros foxterriers pelo duro, lulús miniatura verdad, lobos extraordinarios, mastines, foxterriers pelo fino insuperables, gatos Angora, canarios flauta alemanes, país, holandeses, calandrias, palomas capuchinas culipavas y otras. Alimento X para muda, canto y cría del canario. Pajarería Gran Vía. Avenida Dato, 23. (16)

MAGNIFICA vitrina inglesa, silloncitos, sillas, mesa antigua, cuadros. Teléfono 52756. (E)

PRECIOS compuestos de construcción. Juan Noreña. Libro muy útil para ingenieros, arquitectos, contratistas, ayudantes obras, etc. Principales librerías y Santa Engracia, 23. (T)

TUBOS, vigas, carriles, depósitos, chapas galvanizadas lisas y onduladas ocasión. Marugán. General Ricardos, 3. (7)

MAQUINAS Underwood, mitad precio verdad, diez años garantía; contado, plazos, poco más alquiler. Caños, 5, junto Opera. (7)

FONO automático tocando 30 discos por las dos caras, accionando por moneda, gran potencia hasta 4 altavoces. Cambios, plazos, alquileres. Aeolian. Conde Peñalver, 24. (V)

VENDESE Vaquería y huerta a cincuenta kilómetros Madrid, próximo estación. Teléfono 45951; de 3 a 5. (9)

DISCOS, saldo, nuevos, dos pesetas. Calle Emilio Menéndez, 7, (Antes Santa Bárbara). (5)

MAQUINAS Singer ocasión, garantizadas, máquinas vainicas especiales industrias. Augusto Figueroa, 4, entre Fuencarral-Hortaleza. (5)

MAQUINAS escribir, compro, vendo, reparaciones, abonos. Augusto Figueroa, 4. Teléfono 93673. (5)

VARIAS decoraciones para teatros. Doctor Cortezo, 5. Mañanas. (3)

PRENSA para embutir "Kircheis", indicada para fabricación cascos reglamentarios Ejército, trabajos análogos. Completamente nueva funcionando. Características contra demanda: Señor Rodríguez. Doctor Cortezo, número 4. (3)

NUEVE billares "Brunswick", medio match y 24 pequeños. Doctor Cortezo, 4. Señor Rodríguez. Mañanas. (3)

OCASION a particular moderno, clasificador comercial roble. Mañanas. Ferraz, 92. (T)

AVICULTURA. Granja Zacarías. Diez conejos gigantes España, gallinas, polluelos Leghorn y corrientes, huevos incubar. Arturo Soria, 500, frente oficinas Ciudad Lineal. Madrid. (2)

VIENA

PASTELES, pastas, dulces. Viena Capellanes. Fuencarral, 128; Martín Heros, 35. (2)

PAN de Viena integral. Viena Capellanes. Atocha, 89; Arenal, 30. (2)

BOMBONES, caramelos. Viena Capellanes. Alarcón, 11; Génova, 25; Goya, 37. (2)

✝

LA SEÑORA

DOÑA RAMONA ARIAS ALVAREZ

VIUDA DE TEOFILO ALVAREZ

FALLECIO EL 22 DE FEBRERO DE 1933

en su casa de Ríoscuro (León)

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don José (ex diputado a Cortes), don Pedro Regalado, doña Ermelinda y doña Josefa Alvarez Arias; hijo político, don Fidel Díez Canseco (médico); nieta, Adelina Díez Canseco y Alvarez Arias; sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amistades y almas piadosas la encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren durante este mes en Ríoscuro serán aplicadas en sufragio de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª DOLORES BALLESTEROS FERNANDEZ

FALLECIO

EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1932

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, doña Amparo, don Ignacio y don Antonio; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 26 de febrero en la iglesia parroquial de San Jerónimo, y las que se digan el día 2 de marzo, así como la Exposición de su Divina Majestad en la iglesia del Servicio Doméstico (Fuencarral, 113), serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los excelentísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Burgos y Obispo de Madrid-Alcalá, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CHARLAS AEREAS

EL "RECORD" DE DISTANCIA

Hace apenas una semana que unos oficiales de la Aviación británica conquistaron para su país el trofeo de la marca de distancia, que poseían los Estados Unidos de América desde hace casi dos años, período de duración excepcional, si se tiene en cuenta que, en alguna ocasión el poseedor de un record internacional de aviación, comenzaba a saborear las mieles del triunfo, cuando aquél le era arrebatado. Sirva de ejemplo el año 1926, en que la marca de distancia cambió cuatro veces de propietario en tres meses escasos.

El hecho de que, a pesar de serias y reiteradas tentativas, la distancia de 8.065 kilómetros, con la que el 30 de julio de 1931 establecieron el record los aviadores americanos Boardman y Polanco con su notable vuelo, sin escala, Nueva York-Stambul, primera etapa de su vuelta al mundo, haya tardado tanto en ser superada, se debe a que está llegando ya a los límites que las posibilidades actuales de la aviación permiten, en circunstancias atmosféricas normales.

El histórico vuelo, que acaba de llevar a Inglaterra el record llamado de distancia en línea recta (con impropiedad notoria, pues se mide sobre un arco de círculo máximo de la esfera terráquea) se desarrolló en la forma siguiente: A las siete y cuarto de la mañana del lunes 6 de febrero se elevaba en el aerodromo de Cranwel, próximo a Londres, después de rodar unos mil seiscientos metros sobre una pista asfaltada en sus primeros dos hectómetros, un avión tipo Fairey, monoplano de ala baja, provisto de un motor Napier-"Lion" de 650 HP. Lo tripulaban: el jefe de escuadrilla, Gayford, un veterano que sirvió en Aviación durante la guerra—cuarenta años de edad—, y el teniente Nicholetts—de treinta años—, que sustituía al de la misma graduación Bett, fallecido a consecuencia de una operación quirúrgica un mes antes de la fecha señalada para el vuelo.

Me ha parecido más claro que ir citando puntos de paso y horario del "raid", expresarlos de modo gráfico en el adjunto croquis. En él puede verse, como el viento les fué contrario al atravesar Francia, reduciendo a 158 kilómetros de media la velocidad de marcha del avión, que es de 200 en aire en calma. Este viento contrario les acompaña en toda la travesía del Mediterráneo, pero ya con menor intensidad y, en consecuencia, los 320 kilómetros del trayecto Marsella-Monte Cristo (Cagliari) son recorridos en una hora cuarenta minutos, a razón, por tanto, de 190 kilómetros por hora, y en igual tiempo el trayecto Cagliari-Túnez, de casi idéntica longitud.

Y poco después encuentran los aviadores el viento Norte que esperaban, que les compensó en gran parte del retraso de las primeras doce horas de vuelo, y así, al llegar a la orilla septentrional del lago Tchad a las ocho de la mañana, con velocidad de 230 kilómetros por hora, la media en la totalidad del camino recorrido hasta entonces (4.150 kilómetros) era de 172 kilómetros por hora, poco inferior a la media de crucero del aeroplano.

Siguen desde aquí la línea fronteriza entre la Nigeria y el Camerón; llegan a la vista de Duala, y por la costa atraviesan la Guinea española a las quince horas; pasan sobre Zesfontein—batiendo el "record" mundial de distancia—a las 15,30 del miércoles y toman tierra por haberse agotado el combustible en la bahía de Walvis, a poco más de 500 kilómetros del Cabo, objetivo oficial del "raid".

El recorrido total efectuado por el avión en las cincuenta y siete horas de viaje se aproxima a los 8.800 kilómetros, resultando la velocidad media comercial de 160 kilómetros por hora, aproximadamente. Los pilotos no estaban demasiado fatigados tras un vuelo tan largo, debido en parte a que por primera vez en un "raid" se hacía uso del "piloto automático", mecanismo que permitía a los pilotos, cuando las circunstancias del vuelo eran normales, desentenderse de los mandos, confiando al aparato automático el equilibrio y dirección del avión.

Hagamos algunas consideraciones sobre este interesante vuelo.

Sorprenderá tal vez la elección de fecha; febrero es mes de mala reputación climatológica, propenso a temporales, frío, de días cortos e interminables noches, y, sin embargo, casi el mismo día que el "Mistery" partía para su gran vuelo salían en direcciones poco divergentes el inglés Mollison y el francés Bousoutrot para cruzar el Atlántico del Sur, empresa en la que sólo pocos días les había precedido el "Arc-en-Ciel", en el notable vuelo que en anterior charla comenté. "Algo tendrá el agua cuando la bendicen", y ese algo es la existencia probable y frecuente sobre el Continente africano y aun sobre el Atlántico de vientos Nortes de gran intensidad, dispuestos a sumar, generosos, su velocidad a la propia del avión, y se está ya tan cerca de los límites de las posibilidades técnicas del avión, que no es de desdeñar una aportación gratuita y quizás importante.

Ello explica también la dirección escogida; pero para ésta existen además razones de otro orden para preferir éste a los pocos itinerarios existentes

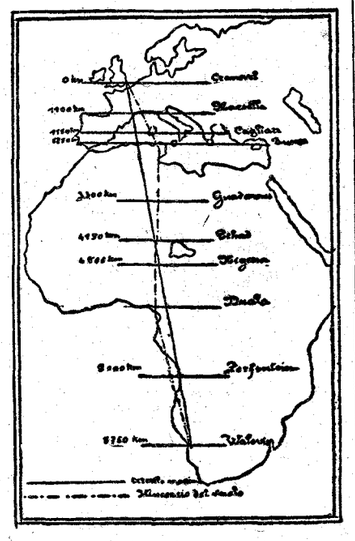

como posibles. Y digo pocos, pues aunque el mundo es o parece grande, si nos representamos con los ojos de la imaginación la esfera, veremos que casi todos los recorridos de más de 10.000 kilómetros que elijamos en ella, partiendo de un punto no muy excéntrico de Europa o América, nos obligan en muchos casos a inmensos recorridos marítimos y siempre a rendir viaje en regiones desoladas, faltas de medios de vida: Sur de la Patagonia, estepas rusas o eufrásicas, desiertos o regiones heladas circumpolares. A tres se limitan los itinerarios practicables desde el centro de Europa: el de América del Sur—peligroso para el avión terrestre—, el de Australia y el del Cabo.

En teoría, existe también la línea hacia el Este; pero ésta une a sus grandes dificultades orográficas y climatológicas frío, nieves, temporales, las de aterrizar en la estepa y las políticas impuestas por el régimen soviético.

Alguien se sorprenderá quizás de que se realizan tales esfuerzos, se hagan gastos tan considerables y se corran riesgos no despreciables por unas mejoras que se podrían ir comprobando en los aerodromos, bien en "records" parciales: velocidad, carga, duración, altura, bien en el mismo de distancia, pero en circuito cerrado. Reflexiónese, sin embargo, en que el "record" en línea recta es síntesis completa de todas las características, no sólo del avión, sino del arte de navegar por el aire.

Un vuelo de gran distancia requiere: un personal selecto, con grandes conocimientos de navegación, meteorología y motores que sepan volar bien de noche y de día, en el temporal de arena y en la tormenta de nieve; un motor seguro y de gran potencia másica y un avión robusto, bien estudiado, veloz y de gran carga.

Si, bajo un punto de vista científico, en los recorridos sobre base es más fácil eliminar en las medidas la influencia del viento, en cambio, bajo el aspecto práctico, el "raid" se aproxima más en sus dificultades de realización al vuelo utilitario del porvenir, que es lo que, en último término interesa.

Cuán difícil y lento va siendo ya el avance por este terreno de la distancia lo prueban los siguientes datos: en 1925, Lemaitre y Arrachart conquistaban para Francia el trofeo de distancia, con 3.166 kilómetros (París-Villa Cisneros); un año después Costes y Rignol lo elevaban a 5.396, es decir, casi duplicaban la distancia; en 1927 Levine y Chamberlin hacían 6.294 kilómetros (18 por 100 de aumento); Ferrarini y Del Prete llevaban el "record" a Italia en 1928 con 7.188 kilómetros (14 por 100 de aumento), volviendo a Francia el año 29 por el esfuerzo de Costes y Bellonte: 7.905 (10 por 100 de aumento), conservándolo dos años, hasta el vuelo de Boardman de 1931: 8.065 (2 por 100 de aumento), que ahora acaba de ser batido por los ingleses, con un aumento probable del 1,6 al 1,7 por 100.

Nuestro planeta no requiere realmente etapas mayores; es pequeño. Una red cuyas mallas mayores tengan longitudes de 7 a 8.000 kilómetros, bastará para enlazar entre sí directamente las grandes urbes a través de los Continentes y de los Océanos.

Alfredo KINDELAN

Arbón (Suiza), febrero de 1933.

CONCURSO MUNDIAL PARA UNA NOVELA SOBRE EL BOLCHEVISMO

PREMIOS DE 50.000, 30.000 Y 10.000 FRANCOS

"L'Academie d'Education et d'Entr'aide Sociales", que preside monseñor Baudrillart, rector de la Universidad Católica de París y miembro de la Academia Francesa, ha organizado un concurso de novelas referentes al bolchevismo. Surge esta iniciativa por inspiración de elevadas autoridades morales, impresionadas por el peligro que corre nuestra civilización.

Los concursantes podrán presentar sus trabajos en su propia lengua, y gozan de libertad en cuanto a la forma artística. El objeto de las obras será la ilustración de la psicología bolchevique y de las devastaciones, pasadas, presentes y futuras, causadas por la aplicación de los conceptos bolchevistas en la familia, en la ciudad, en la sociedad... a la luz de las tradiciones seculares engendradas por la doctrina y la moral cristiana.

El argumento de la novela podrá desarrollarse en Rusia misma o en los medios comunistas que sufren más fuertemente la influencia del bolchevismo.

Los manuscritos deben recibirse en el Secretariado general de la Academia, lo más tarde el primero de julio de 1934. La dirección a nombre de M. Belle, jefe del secretariado, 31, rue de Bellechasse, París (VIII). Han de remitirse cuatro ejemplares a máquina (o impresos, publicados después del anuncio del concurso). Los autores de las obras que el secretariado clasifique para presentar al Jurado, habrán de enviar otros cuatro ejemplares, cuando les sean reclamados. Las obras no escritas en alemán, español, francés, inglés o italiano, tienen que ir acompañadas de amplio resumen en una de estas lenguas.

El Jurado lo forman Henry Bordeaux, Chesterton, Folippo Meda, baronesa Handel Mazetti; Manuel Gálvez, por la lengua española; M. P. Walsh. Habrá dos agregados y un secretario de lengua rusa.

El resultado del concurso será proclamado a fines de enero de 1935. Habrá tres premios, de 50.000, 20.000 y 10.000 francos franceses. La Academia se reserva el derecho de publicar la novela premiada en primer lugar, en una o varias lenguas, garantizando—aparte del premio—los derechos de autor, en las condiciones habituales en los mejores contratos literarios. Si no hubiera lugar a otorgar los premios, las sumas correspondientes se reservarían para posteriores iniciativas. El Jurado tiene libertad para dividir los premios.

Ha nevado en Inglaterra durante catorce horas

Escocia y el País de Gales sin comunicaciones

LONDRES, 24.—Se ha desencadenado una tempestad de nieve en extremo violenta sobre Inglaterra. Por todas partes se señalan interrupciones en las comunicaciones terrestres por causa de la nieve.

En el Oeste de Inglaterra, en el País de Gales y en Escocia, principalmente, todos los medios de comunicación en general, trenes, navíos y aviones, han quedado interrumpidos.

Durante catorce horas seguidas no ha cesado de caer nieve. Las comunicaciones telegráficas y telefónicas han quedado interrumpidas, especialmente con la ciudad de Swansea.

En todas partes se señalan accidentes personales, causados por la nieve.

En Londres, una nieve espesa, en cantidad considerable, ha dificultado la circulación.

LOS ULTIMOS MOMENTOS, por K-HITO

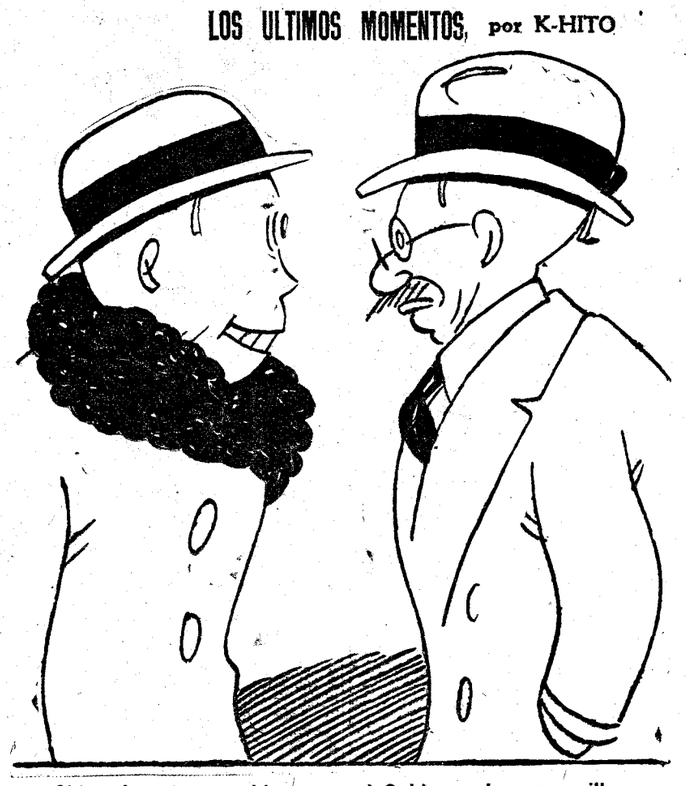

—Chico, han conseguido sacar al Gobierno de sus casillas.
—Sí; de sus Casillas Viejas.

PALIQUES FEMENINOS

EPISTOLARIO

Bou-Karonel (Hinojosa del Duque).—Nos ha gustado su trabajo. Ha ido inmediatamente adonde usted desea.

F. S. (Valencia).—Respuestas: Primera. Dos años: el primero, luto riguroso, y el segundo, de alivio. Segunda. Los seis primeros meses del primer año. Costumbre muy moderna. Tercera. Ahora, un año. Cuarta. Tres meses.

Un católico (Madrid).—De los antecedentes que usted expone, se deduce de una manera clara que ella creyó casarse con un hombre de otra posición económica, y al saber por usted mismo cuáles son los ingresos con que usted cuenta, ha dado por terminadas las relaciones. ¿Que qué hacer? Nada. Insistir no sería delicado ni digno, por parte de usted, y por añadidura, del proceder de esa muchacha "positivista" ante todo, se deduce que, a pesar de los seis años de relaciones, no le quiso a usted nunca de verdad. Doloroso, pero olvídela, y recuerde que lo que sobran son mujeres, y que hay muchas capaces de hacer a un hombre feliz.

J. T. A. (Becerril de Campos, Palencia).—Atendiendo su amable ruego, trasladamos, a quien corresponde su cuentecito, y hacemos votos porque lo vea publicado, amén de "incautarse de los veinticinco durillos, que a nadie le "molestan" en estos tiempos... La invitación reiterada, a pasar unos días con esos amigos que tanto la quieren, ¿por qué no aceptarla al fin?

Aben-Sadi (Morón de la Frontera, Sevilla).—El seudónimo muy "jamalajá", "jamalajá", o sea, "bere-bere" del todo. El dibujo-caricatura que desea usted remitir a "Gracia y Justicia", envíelo a la Dirección de dicho semanario humorístico. Que se publique, no es seguro: que lo cobre usted, careciendo de firma como dibujante, mucho más difícil todavía. Las cosas claras, lector amigo. Y en fin: su saludo cariñoso y entusiasta a nuestro entrañable ex director, don Angel Herrera, a él es trasladado con mucho gusto y en su nombre, gracias.

¡Viva EL DEBATE! (Madrid).—Dados los antecedentes de él (un buen muchacho, por lo visto), es de suponer que su insistencia, aun resultando un poco indiscreta, responde a que se ha enamorado sinceramente. Claro está, que si aun siendo así, a usted no le interesa, debe decírselo, desengañándolo de una vez.

Un semiculto (Santander).—Interesante su consulta, pero... difícil de sintetizar la respuesta. No obstante, vamos a intentarlo. Se entiende por objeto del Derecho (primera pregunta), todo aquello de que puede disponer la personal para el cumplimiento de un fin racional. Hay dos clases de objetos: las "cosas" y los "actos". Se llama "cosa" el objeto natural, en cuanto se manifiesta en el espacio: y "acto", la determinación de la voluntad humana. Ahora bien: los actos se dividen (para este fin de objeto del Derecho), en actos de "comisión" y de "omisión", "inmediatos" y "mediatos". Son actos de "comisión" o "positivos", aquellas determinaciones de la voluntad encaminadas a realizar un hecho cualquiera: y actos de "omisión" o "negativos", los que llevan implícita la abstención de obrar. En fin: son actos "inmediatos (en Derecho), los que por sí constituyen el objeto de la relación jurídica: y "mediatos", los que se realizan para procurar otro objeto de Derecho, y no el constituído por ellos mismos. Por último: tenga usted presente que los actos se refieren a todos los fines de la vida, y unos y otros deben ser igualmente apreciados en la relación jurídica, dentro, claro está, de su respectiva esfera. Creemos haberle complacido, respondiendo a sus preguntas lo más claramente posible, claridad relativa, que no bastará, desde luego, si carece usted de la suficiente preparación en la materia de que se trata.

Un fracasado en amores (Cuevas de San Marcos, Málaga).—Muy sencillo: salga de dudas, teniendo con ella una explicación, o sea, preguntándole el por qué de ese cambio, de esa frialdad, de ese desvío, que ahora nota usted en ella.

Un extranjero (Madrid).—Adquiera "La Religión demostrada", o fundamentos de la Fe católica ante la razón y la Ciencia, obra moderna y utilísima de Hillaire, que encontrará en las librerías católicas de Hernández, o de Del Amo, calle de la Paz.

J. P. (Ciudad Rodrigo).—Seguramente una errata de las muchas, ¡ay! que con frecuencia padecemos todos, y que a lo mejor dan lugar a "extrañezas" de algunos lectores como usted, que leen despacio y con la "escopeta" encañonada... a lo que leen, a fin de "cazar", incluso el más insignificante "gazapillo". ¡Y, por vida del diantre, que no perdonan ustedes uno!... Buena puntería y... tiempo libre. ¡Dichosos ustedes, por lo último!

Beatriz (Madrid).—Ni triste ni amargada debe usted sentirse, cuando en conciencia, sabe que no tiene motivo para ello. Y menos lo tiene sabiendo como sabe y le consta que es usted amada profundamente, lealmente, de todo corazón y con la estima que usted, por sus méritos intactos (bondad, piedad, inteligencia, nobleza y señorío verdadero), merece. Eso debe bastarle para sentirse, no amargada y triste, sino alegre, tranquila y feliz. ¡Ah! Y conste que "El Amigo Teddy" no es... quien usted cree.

El Amigo TEDDY

Querían volar un canal

SAINTE CATHERINE (Ontario Estados Unidos).—La Policía ha descubierto una tentativa para volar con dinamita el nuevo canal construído para unir el lago Eric, al lago Ontario.

Se han practicado algunas detenciones y las autoridades han abierto una información sobre este asunto.

Crónica de sociedad

Ayer por la tarde, se celebró la fiesta que con éxito creciente viene celebrando la Asociación de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, formada, como es sabido, por distinguidas damas de la colonia cubana.

La fiesta era a beneficio de las escuelas que la misma sostiene en el barrio de Rodas y constituyó un éxito más, por el número de los invitados, más de quinientos y la calidad de ellos, títulos de Castilla, representantes diplomáticos, la colonia cubana y numerosas personas de nuestra sociedad.

Además del te, se organizaron varias meses de «bridge», tresillo, etc., y para la gente joven hubo un animado baile, que terminó ya avanzada la noche.

=Se ha celebrado en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, de Pozuelo de Alarcón, la boda de la bella señorita Dolores Ujena y Echevarría, hija del primer teniente de alcalde de Pozuelo, don José, con el joven don José Sevillano y Sacristán.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia, don José Ujena, y su abuela, doña Raimunda Sepúlveda, y por parte del novio, su madre, doña Mercedes Sacristán, y firmaron el acta como testigos, por el novio, don Luis Esteban y don Cecilio Llorente, y por parte de la novia, el alcalde presidente de Pozuelo, don Anselmo Baldeón, y don Castor Llorente.

La novia llevaba elegante "toilette" y velo de tul blanco, y formaba su corte de honor las preciosas niñas de cinco y seis años Merceditas y Sirina Llorente.

Los invitados, muy numerosos, fueron obsequiados espléndidamente, y los novios salieron en viaje para varias poblaciones del Norte y Levante de España.

=Ha dado a luz con toda felicidad en Barcelona, a una hermosa niña, su primera hija, la joven señora del aristócrata don Paulino Díaz de Quijano y García Briz, cronista de sociedad de «La Vanguardia», nacida Teresa de Arana y Milá, sobrina del conde de Montseny.

A la pequeña se le pondrá en el bautizo el nombre de María del Pilar, en recuerdo de su abuela materna, ya finada, y será madrina, su abuela paterna doña Amparo García Briz, viuda de Díaz de Quijano, hermana de los condes de Baynoa, quien, por cierto se encuentra enferma en Madrid en casa de sus hermanos y será representada en la ceremonia.

=En Bélgica se encuentra enferma la hija del diputado a Cortes don José Luis de Oriol y Uriguen.

Viajeros

Se han trasladado de Barcelona a Málaga, el conde de Pries.

—Marcharon: a Málaga, el capitán de Caballería don Carlos Gutiérrez Maturana y su esposa, nacida Pilar Pries.

El barón de Montevilla

En su residencia de Pamplona ha fallecido el pasado día 21 el señor don Jaime de Orbe y Vives de Cañamás, barón de Montevilla. El finado era hijo del marqués de Valde-Espina y estaba casado con doña Mercedes Tuero y Castro, de cuyo matrimonio quedan tres hijos: José Ignacio, Fernando e Ignacio.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Don Pedro Belestá y Elío

También en Pamplona donde residía hace dos o tres años, ha fallecido el pasado 22 el señor don Pedro Belestá y Elío, de noble familia navarra. Estaba casado con doña Hortensia González de Castejón y Entrala, hermana del marqués del Vadillo, de cuyo matrimonio queda una hija, María Teresa. Descanse en paz y reciba su esposa, hija y los marqueses del Vadillo nuestro pésame.

Otras necrológicas

El día 22 del actual falleció en Ríoscuro (León) la señora doña Ramona Arias Alvarez, viuda de Alvarez madre del ex diputado don José. Por su alma se dirán misas en León.

—Mañana hace un año que murió doña Dolores Ballesteros Fernández, en sufragio de cuya alma se dirán misas en Madrid.

—En Madrid ha fallecido Carlitos Saco del Valle y Blanquer, niño de pocos meses, hijo de los señores de Saco del Valle (don Arturo) y nieto del recientemente fallecido maestro Saco del Valle. A esta distinguida familia, tan afectada por recientes desgracias, damos nuestro pésame.

—Ayer falleció doña Isabel Pérez Jiménez, viuda de Villarreal. La conducción del cadáver se verificará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, calle de Guzmán el Bueno, 3, al cementerio de la Almudena.

Reciban los deudos de la finada nuestro más sentido pésame.

NOTAS DEL BLOCK

Los padres de los estudiantes de la Escuela Superior de Veterinaria, han recibido una circular que dice:

«Clases particulares de enfermedades infecciosas y parasitarias.

Señor Don... Muy señor mío: Habiendo organizado, como en el pasado curso, clases particulares de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias, debido a ser esta disciplina académica tan extensa que sin cuyo repaso se hace francamente difícil y penoso llegar a adquirir los conocimientos mínimos que el «Catedrático» de dicha asignatura exige, y como consecuencia, aprobarla, y encontrándose su señor hijo cursando dicha asignatura en el presente año, es por lo que le pongo en conocimiento la existencia de dichas clases, en las que las explicaciones están por completo identificadas con las del «Catedrático».

Los honorarios son 195 pesetas abonables al inscribirse, o distribuídas proporcionalmente durante los meses de enero a mayo; esta cantidad es única y constante, sea cuando fuere la fecha de la inscripción.

Ruego a usted, si su hijo ha de «existir» a estas clases, me envíe directamente la cantidad a la dirección siguiente: X. X., en el Pensionado de Infecciosos. Madrid. Escuela de Veterinaria».

Persona informada nos dice que aun cuando el firmante es el estudiante que el Estado pensiona para que ayude al profesor, carece de autoridad para influir en el resultado de los exámenes. También nos asegura que existen magníficas obras traducidas al castellano que sirven para que los alumnos puedan hacer sus estudios sin necesidad de clases especiales.

* * *

En la Generalidad se discute sobre el número de cañonazos que corresponde al señor Maciá.

Unos dicen que diez y nueve son bastantes, y en cambio otros piden veintiuno.

De cualquier manera, siempre nos parecerán pocos.

* * *

Humorismo de «El Liberal».

«Ante las luchas de los republicanos, la reacción se mira al espejo y dice, meneando su asquerosa figura: Todavía estoy presentable...»

«El Liberal» oculta lo que ve la reacción para poder decir eso: «Estoy presentable.» Algo que de ninguna manera se puede presentar.

* * *

En un mitin socialista celebrado en Tetuán de las Victorias, hubo seis heridos.

Resultó casi una operación de guerra.

Como en aquellos tiempos, cuando se llevaba el convoy a las posiciones bloqueadas.

El principal orador era Cordero.

Caro en dinero y caro en sangre.

* * *

Una crónica del corresponsal del «Journal de Geneve» en los Estados Unidos, comienza así:

—¿Cuánto ofrecen por estos veinticinco cerdos?—grita el tasador judicial.

—Cuarenta céntimos por cada uno —responde un granjero.

—¡Cincuenta!—*puja en seguida otro*

Se hace silencio. La segunda oferta ha legalizado la primera, y la autoridad se ve obligada a entregar veinticinco cerdos por 12,50 pesetas. Toda la granja es vendida de igual manera: un cargamento de maíz en ocho pesetas, cuatro caballos a 2,50 cada uno. Terminada la subasta, los compradores se acercan al agricultor desposeído: Bill—le dice uno—guarda mis veinticinco cerdos, engórdalos y cuando los hayas vendido me devuelves las 12,50 que me han costado. Ya son míos y, por lo tanto, no pueden reclamarlos tus acreedores.

—Y engórdalos con mi cargamento de maíz—añade el otro agricultor. Cuando los ahayas vendido, me entregarás el dinero que me ha costado.

De esta forma, Bill, desembarazado de su hipoteca, conserva su propiedad sin aflojar la bolsa.

Pero Bill es honrado: Cuando lleguen mejores tiempos—declara—pagaré todas mis cuentas atrasadas, aunque la ley no me obligue a ello.

Tal es la historia de Bill granjero de Nebraska. Es también la historia de millares de agricultores de Middle West, de las Rocosas a los Apalaches: y la epidemia se extiende hacia el Atlántico. New Jersey y New York, se van contaminando.... Los periódicos están llenos de estos relatos. Cada vez que una granja es sacada a subasta, se reunen los vecinos para impedir a compradores extraños aprovecharse, y rescatan a un precio vil la granja, para devolvérsela al granjero desposeído.

A.

Folletín de EL DEBATE 99)

B. DE BUXY

CUANDO SE HA MENTIDO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

jo fabricante de tejidos, sus ojos vivos y perspicaces, su rostro de gesto severo, todo lo que había encarnado para ella, en la persona y en la figura del señor Heroux, la idea de tiranía contra la que tantas veces se había rebelado.

Al verla entrar, el señor Heroux se levantó de su asiento para recibir de una manera acogedora a la muchacha; tenía cierto aire soñador y parecía como si tuviera que hacer un esfuerzo para dirigirle la palabra a su sobrina.

—Acabo de ver al señor Mansegur, al de la granja de la Limosna florida—dijo, pasando su brazo por el talle de María Magdalena—. Nos hemos encontrado en el puerto; de momento aún no es posible entrar en la granja, que continúa invadida por las aguas; tampoco hemos podido acercarnos al dique..., o a lo que resta de él. El señor Mansegur, con el que he hablado un buen rato, me ha dicho...

María Magdalena apoyó una mano en el "bureau" para resistir con toda la firmeza posible el esperado y temible choque, la declaración que la obligaría a decir toda la verdad acerca de su situación respecto de Esteban.

—...Me ha dicho—continuó el señor Heroux—que renuncia a sus proyectos matrimoniales, a toda pretensión sobre ti.

La mirada interrogadora en que envolvió a su sobrina al mismo tiempo que pronunciaba estas palabras, sólo encontró un rostro intensamente pálido, unos ojos clavados en el suelo y unos labios trémulos.

El señor Heroux se sintió movido a piedad ante aquella muda expresión de angustia que se reflejaba en los rasgos fisonómicos y en la actitud toda de la joven, y prosiguió sin interrogar a María Magdalena:

—Supongo que se trata de una decisión caballerosa y delicada que no podemos menos de aprobar, y que el señor Mansegur obra impulsado por un sentimiento de honor. La destrucción de su dique ha venido a colocarlo en una situación económica difícil, precaria; y claro está que no es un hombre arruinado el partido que yo había soñado para ti. El señor Mansegur lo comprende así, se da cuenta de ello y se retira voluntariamente, renunciando a sus proyectos. ¿Conocías ya su resolución?

María Magdalena movió afirmativamente la cabeza, aunque sus labios permanecieron callados. Por respeto a ella, para no causarle perjuicio, ni siquiera enojo, Esteban Mansegur se había abstenido de decirle al señor Heroux el verdadero motivo, la única razón de su desistimiento. ¿Estaba ella obligada a proceder con la misma nobleza? ¿Debía confesarle a su tío que nunca había compartido aquellos proyectos matrimoniales con los que la creía conforme, que la sumisión por la que se la quería premiar no era más que aparente?

—Como quiera que la ruptura no ha venido de tu parte, yo no puedo hacerte responsable de ella—continuó el señor Heroux—y no hay razón, por lo tanto, para que modifique mi punto de vista ni menos para que rectifique mi conducta; por este lado puedes estar completamente tranquila.

Y tras una breve pausa, durante la que pareció contemplar a María Magdalena con una expresión de ternura a la que la joven no estaba habituada, añadió:

—Tienes el aire triste, como si hubiera algo que te hiciera sufrir.

—No me pasa nada, tío—se apresuró a responder María Magdalena—. Al contrario, me siento dichosa como pocas veces.

—Más vale así. Y ahora quiero hacerte una pregunta, una sola: ¿qué piensas, hoy por hoy, del señor Max de Bannerel?

—Estas palabras del señor Heroux le devolvieron a la joven todo el valor, toda la presencia de espíritu que había creído perder.

—Precisamente deseaba hablarte de él—respondió María Magdalena— y, además, pedirte un favor, por lo que de antemano solicito tu perdón.

—¿Perdón, por qué?

—Por recurrir a ti con semejante embajada.

—Veamos de qué embajada se trata. ¿Qué es lo que deseas?

—Que te pongas al habla con Max.

El señor Heroux se inmutó visiblemente.

—¿Cómo ponerme al habla con él? ¿Qué quieres decir?

—Sí, tío. Max está en San Jerónimo; ha venido a buscarme y me ha visto.

—¡Ah!

—En la breve conversación que hemos sostenido, ha reclamado de mí una promesa formal, un compromiso, y...

—¿Y... qué?—inquirió secamente el señor Heroux.

—Nada más que eso.

—¿Pero tú qué le has contestado?

—Me he abstenido de hacerlo, no le he dado respuesta en ningún sentido. Por eso es por lo que necesito de ti, de tus buenos oficios.

—No acabo de adivinar tus propósitos.

—Pues son muy sencillos, sin embargo. Quiero que hables con él, que nos sirvas de intermediario.

—No me opongo a darte ese gusto y cumpliré tu encargo. ¿Qué he de decirle?

—Eso queda de cuenta tuya—replicó María Magdalena.

Y como viera la expresión de asombro con que la miraba el señor Heroux, añadió:

—Lo que yo deseo, lo único que me interesa es que adquieras por él mismo la certeza de un hecho. Yo necesito saber si Max tenía noticias de tu viaje a Provenza, de tus propósitos de venir a San Jerónimo, y si conocía tus generosas intenciones respecto de mí. Si Max de Bannerel puede darte su palabra de honor de que continuaba creyéndonos enemistados, de que seguía considerándome desheredada por ti...

—Para satisfacer tu curiosidad no necesito hablar con tu primo—respondió el señor Heroux después de reflexionar un instante—, porque puedo informarte con todo detalle sobre este particular. Una verdadera casualidad, una circunstancia imprevista ha puesto al señor de Bannerel al corriente de mis intenciones; lo sé de fuente fidedigna. El mismo día fijado para emprender nuestro viaje, Max supo que nos disponíamos a venir a San Jerónimo para reunirnos contigo. El se nos adelantó y ha llegado una horas antes que nosotros, supongo que con la intención de arrancarte el consentimiento, de obligarte a que le empeñaras tu palabra de matrimonio antes de que tuvieras tiempo de hablar con nosotros.

El señor Heroux se quedó mirando a la joven, e invitándola a que se acercara a él, preguntó:

—¿Me harás el agravio de no creerme? Después de lo que te he dicho, ¿vas a necesitar todavía el testimonio de la palabra de honor de ese... caballero?

La señorita de Davignan permaneció un momento inmóvil, con la cabeza inclinada sobre el pecho, sin atreverse a hablar, sometida al más intenso de los dolores, a juzgar por la expresión de su rostro. Al fin, se irguió, y apoyando una mano en el hombro del señor Heroux, exclamó suplicante:

—No me atormentes más, tío, y concédeme el último favor.

—Sea.

—Quiero hacer las cosas bien. Es preciso que vayas a visitar al señor Bannerel y que le digas de mi parte, en mi nombre, que rechazo de plano su pretensión, que nunca seré suya, que ninguna promesa nos liga y que nada debe esperar de mí.

Luego, dominando a duras penas la emoción que la embargaba, añadió a media voz, en tono apenas perceptible:

—Pero no quisiera que te mostraras demasiado duro con él, porque no vale la pena. Conozco bien las ideas que profesa Max, los principios en que inspira su conducta, y no puede extrañarme que los haya llevado a la práctica hasta el final. Me abandonó cuando perdí vuestro apoyo, ya que no vuestro afecto, por su culpa; ha vuelto a mí cuando ve en nuestra reconciliación una esperanza de fortuna. Fuiste tú quien desde un principio lo juzgaste como merecía; fuí yo la que me engañé. Reconozco mi error, que es lo menos que puedo hacer para darte una satisfacción.

Había tanta tristeza y tanta dulzura a la vez en los ojos de María Magdalena, que el señor Heroux la atrajo hacia sí en un abrazo efusivo y le tapó la cara con la mano para no leer la historia de amarga experiencia, de decepción y de arrepentimiento que le ofrecían las pupilas fosforescentes como nunca de su sobrina.

Y, sin embargo, María Magdalena no se consideraba desgraciada. Su ruptura con Max de Bannerel la libraba de un yugo al que continuaba sometida, más que por otra cosa, por un escrúpulo de conciencia, por un exceso de fidelidad.

La larga separación, de varios meses, en que habían vivido, había bastado para que se pusiera de manifiesto la enorme distancia que separaba a sus al-

(Continuará.)